



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES

**DELINCUENCIA ORGANIZADA AMBIENTAL Y SEGURIDAD NACIONAL.
UN MODO CONTEMPORÁNEO DE DIVISIÓN INTERNACIONAL DEL TRABAJO
A TRAVÉS DE REDES DELICTIVAS TRANSNACIONALES**

T E S I S

QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE:

LICENCIADO EN SOCIOLOGÍA

P R E S E N T A :

ALEXIS LEONARDO CRUZ MACÍAS



**DIRECTOR DE TESIS: MTRO. EDGAR FEDERICO TAFOYA
LEDESMA**

CIUDAD UNIVERSITARIA

MÉXICO, 2020.



Universidad Nacional
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

Biblioteca Central



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

AGRADECIMIENTOS

A Dios.

A mi madre y abuela, María Elena Baliño López, por ser mi motivación, ejemplo de bondad y amor incondicional.

A Joaquín Macías Lira, Joaquín, Jesús, Ángel e Israel Macías Baliño, por su comprensión y apoyo siempre.

Al Mtro. Edgar Federico Tafoya Ledezma, por brindarme su tiempo y paciencia en este largo camino.

Al Centro de Educación y Capacitación para el Desarrollo Sustentable de la Semarnat, especialmente a la Mtra. Martha Merino Pérez, por su amable recibimiento y loable atención durante mi estancia como practicante en la dependencia.

Al Programa de Investigación en Cambio Climático de la Universidad Nacional Autónoma de México (PINCC-UNAM), específicamente al Dr. José Clemente Rueda Abad, por integrarme como becario del programa y brindarme su apoyo para el desarrollo de esta tesis.

A todos aquellos profesores de la licenciatura que me instruyeron en mi formación profesional como sociólogo, así como a la Dra. Yadira Gálvez Salvador de la carrera de Relaciones Internacionales, quien fue clave en la elección de mi tema objeto de investigación.

A mis amigos y compañeros del CCH Azcapotzalco y de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales que en su momento estuvieron conmigo.

A la Universidad Nacional Autónoma de México, por darme la oportunidad de formarme en sus aulas y hacerme parte de su comunidad privilegiada.

A mis principales motivos, ejes rectores de este trabajo académico y preocupación de toda mi vida: El medio ambiente, la vida silvestre y las naciones amenazadas y depredadas del sur.

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN	1
CAPÍTULO I. EL PROBLEMA GENERAL DE INVESTIGACIÓN: LA DELINCUENCIA ORGANIZADA AMBIENTAL	6
1.1. Estado general de la cuestión y argumentación teórica para el análisis de la delincuencia organizada ambiental	6
1.1.1 Metodología.....	21
1.1.2 La Delincuencia Organizada Ambiental (DOA) como fenómeno social	23
1.1.3 Tipología de la delincuencia organizada ambiental como problema de investigación.....	28
1.2. Características tipológicas de la Delincuencia Organizada Ambiental (DOA).....	29
1.2.1 Uso de violencia disuasiva y directa.....	29
1.2.2 Asociación colectiva y delictiva	30
1.2.3 Creación de bienes y servicios faunísticos.....	32
1.2.4 Relaciones delictivas transnacionales	34
1.2.5 División internacional del trabajo delictivo	35
1.2.6 Acciones de transgresión socioambiental y a la Seguridad Nacional de los Estados	37
CAPÍTULO II. GLOBALIZACIÓN Y REDES DELICTIVAS AMBIENTALES DE ALCANCE GLOBAL	41
2.1. Globalización y redes delictivas ambientales.....	42
2.2. Redes delictivas, corrupción institucional y violencia	59
2.3. Las relaciones de cooperación en las redes delictivas ambientales	68
CAPÍTULO III. DIVISIÓN INTERNACIONAL DEL TRABAJO Y DELINCUENCIA ORGANIZADA AMBIENTAL	78
3.1. Globalización y división internacional del trabajo a través de las redes de la delincuencia organizada ambiental	78
3.2. El panorama de la división internacional del trabajo en la delincuencia organizada ambiental global.....	90
3.3. Impactos de la división internacional del trabajo en las redes delictivas ambientales a la seguridad nacional de los Estados	102
Consideraciones finales	116
Bibliografía	123

INTRODUCCIÓN

La delincuencia organizada transnacional regularmente ha sido un fenómeno social estudiado por diversas disciplinas de las ciencias sociales, tales como la criminología, el derecho, las relaciones internacionales y la ciencia política. No obstante, su abordaje desde la sociología es poco tomado en cuenta y escasamente desarrollado como tema de estudio. Por lo tanto, la presente tesis de sociología establece como tema central el problema de la delincuencia organizada ambiental (DOA) bajo un modelo de división internacional del trabajo a través de redes de organización delictivas.

La presente investigación considera la existencia de los mercados negros internacionales como parte de una esfera socioeconómica relevante y de alta complejidad, donde se trafican diversos tipos de productos y servicios ilegales, favorecido por el desarrollo de las actuales redes de conexión transnacionales establecidas entre organizaciones del crimen organizado, y cuyas dinámicas operativas se derivan de procesos enmarcados por una división internacional del trabajo planetaria, base y fuente ésta última de la delincuencia organizada ambiental transnacional. Ejemplo de lo anterior se encuentra en el actual papel que desempeñan grupos delictivos organizados, para la consecución de diversos delitos cometidos contra el medio ambiente en diferentes regiones que integran el área geográfica del Sur global mediante rutas comerciales interestatales¹.

El fenómeno socioambiental de la *Delincuencia Organizada Ambiental* (DOA) se compone por distintos factores y elementos de carácter sociales, económicos, culturales y políticos adyacentes. De ahí que, algunas organizaciones delictivas,

¹ Denominamos “sur global” a aquellos países o regiones ubicados en torno al hemisferio sur del planeta a partir de la dualidad centro – periferia, que bajo la nueva división internacional del trabajo que comenzó a esbozarse en la década de los años 70’s, ha profundizado la brecha que separa a los países centrales del Norte global de aquellos pertenecientes al Sur Global. Visto en: Víctor Ramiro Fernández; Carolina Teresita Lauxmann; Manuel Facundo Trevignani, “Emergencia del Sur Global. Perspectivas para el desarrollo de la periferia latinoamericana”, [en línea], 33 pp., s/lugar de edición, diciembre de 2014, Dirección URL: https://ri.conicet.gov.ar/bitstream/handle/11336/31395/CONICET_Digital_Nro.438bb134-2a7c-4a29-935c-9f53be9a6cb7_A.pdf?sequence=2&isAllowed=y

grupos paramilitares y de terroristas, se beneficien de las condiciones locales y elementos externos, que les permitan llevar a cabo sus actividades clandestinas, como lo es el caso de aquellas relacionadas con el tráfico de recursos naturales y vida silvestre.

Este análisis, se sustenta en la hipótesis central de que es posible caracterizar al fenómeno de la delincuencia organizada ambiental, como resultado de un proceso complejo de división internacional del trabajo a través de las redes transnacionales del crimen organizado. Así mismo, se sostiene que la delincuencia organizada ambiental, adquiere un carácter de amenaza no convencional con alcances socioambientales e incluso de riesgo para la seguridad nacional de los Estados, toda vez que se hace hincapié en una serie de aspectos de orden social y carácter transnacionales propios del fenómeno delictivo y que conducen a la desestabilización sociopolítica y ambiental al interior de los Estados nación.

El objetivo que se plantea, radica en analizar y describir la división internacional del trabajo presente en las redes del crimen organizado transnacional, ello con la finalidad de abarcar y caracterizar algunos de los procesos complejos que integran las prácticas de la DOA. Así pues, se parte por considerar al crimen organizado ambiental como resultado de la innovación tecnológica y de los cambios en las estructuras criminales y de su funcionamiento interno, derivado del proceso de globalización.

Lo anterior debido a que, de acuerdo con las Naciones Unidas “En el último decenio... las organizaciones delictivas se han ido extendiendo para abarcar una amplia variedad de actividades ilícitas. Muchos grupos delictivos organizados han diversificado sus actividades y han surgido nuevos grupos en varios sectores incipientes y especializados”. En la actualidad, los grupos delictivos también han incursionado de manera insistente en el tráfico de armas de fuego, objetos culturales y recursos naturales². Así mismo, se considera que la delincuencia organizada

² Israel Alvarado Martínez, “Delincuencia organizada ambiental en México, una nueva manifestación criminal del tráfico de especies”, [en línea], 29 pp. *Revista criminalidad*, Dirección URL: <http://www.scielo.org.co/pdf/crim/v54n1/v54n1a05.pdf>

ambiental, también se ha de caracterizar por surgir a partir de mecanismos de cooptación, cooperación y subordinación presentes en las organizaciones criminales y mediados por lazos comerciales transnacionales.

Para llevar a cabo el objetivo planteado, el estudio parte de la siguiente pregunta central la cual sirve como guía a lo largo de toda la investigación: *¿Qué elementos permiten sostener que la división internacional del trabajo define las redes delictivas de la delincuencia organizada ambiental (DOA)?* Dicha cuestión orienta el análisis hacia la revisión de informes, estudios y artículos científicos, en materia de delincuencia organizada transnacional, y sobre su participación en el contrabando de vida silvestre y de sus derivados. Cabe señalar, que la pregunta propuesta alude a la división internacional del trabajo que se relaciona con la perspectiva analítica del “sistema mundo” moderno, la cual postuló Immanuel Wallerstein en su análisis de sistemas-mundo³.

Es por lo anterior que, a partir de un enfoque teórico que radica en evaluar tanto las causas como los impactos derivados del desarrollo de las comunicaciones y las interacciones humanas, se indica el papel de las estructuras criminales en tanto la cuestión ambiental relacionada con el contrabando de vida silvestre. Así mismo, se señala que algunas organizaciones o grupos mediante una sofisticada división de funciones, además de dedicarse al contrabando faunístico, se encuentran estructuradas en eslabones o nodos de cadenas de suministros globales a través de redes organizacionales transnacionales, sustentadas por el contexto actual de globalización tecnológica y económica.

Este trabajo, incorpora la concepción de la delincuencia organizada como un fenómeno de carácter socioambiental, con repercusiones a la seguridad nacional e incluso a la seguridad humana en virtud de que toma en consideración algunos aspectos estructurales que constituyen al fenómeno delictivo, tales como: el aislamiento de las comunidades y su relación con la degradación ambiental, la

³ Immanuel Wallerstein, *Análisis de sistemas-mundo. Una introducción*, [en línea], México, Siglo veintiuno editores, 2005, Dirección URL: <https://sociologiadeldesarrollo.files.wordpress.com/2014/11/223976110-26842642-immanuel-wallerstein-analisis-de-sistemas-mundo.pdf>

inestabilidad económica y la presencia de organizaciones criminales. Así mismo, se rescatan en algunos casos, aquellas condiciones ambientales presentes en las regiones de extracción de recursos y a la vez se señalan las relaciones sociales delictivas de alcance global, mantenidas estas por una división internacional del trabajo, que sustenta y da forma a la contemporánea delincuencia organizada ambiental.

En el primer capítulo se propone el rastreo de aquellos artículos y estudios que permitan articular la práctica socioambiental delictiva, en torno a aquellos elementos generales que la conforman y la vuelven parte del crimen transnacional organizado. Después, se plantea una definición de lo que se entiende por delincuencia organizada ambiental (DOA) y se procede al establecimiento de una tipología que caracterice al fenómeno, ello con base en el uso de literatura sobre crimen transnacional organizado que sirva para rescatar aquellos rasgos que definen a las organizaciones criminales y que prevalecen en la dinámica de redes de la delincuencia organizada ambiental⁴.

Posteriormente, en el segundo capítulo se plantean algunos de los factores y sinergias que se establecen entre las organizaciones delictivas, poblaciones locales y funcionarios estatales. Estos últimos se vislumbran como aquellos nodos facilitadores del contrabando faunístico transnacional, quienes hacen uso de acuerdos de cooperación y mediante el establecimiento de relaciones de poder con actores no estatales (organizaciones criminales).

A lo largo del capítulo, se argumenta respecto a los lazos y redes que componen al fenómeno delictivo socioambiental y se sostiene que, la delincuencia organizada

⁴ Es de señalar que, el concepto de delincuencia no es un concepto eminentemente jurídico, sino que se trata de un vocablo sociológico y de política criminal, que debe preferirse al de criminalidad. La diferencia entre ambos vocablos, estriba en las directrices de política criminal que el Estado asume frente hechos delictivos. Así, el término de crimen, es un concepto sociológico y criminológico que agrupa a todas aquellas conductas que de alguna u otra manera lesionan a la sociedad. Visto en: Juan Carlos Soto Montanejo, *La repercusión social de la delincuencia organizada en México*, [en línea], tesis de licenciatura en Derecho, Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, Universidad Michoacana de San Nicolas de Hidalgo, México, marzo de 2011, p. 11-12, Dirección URL: <http://www.pensamientopenal.com.ar/system/files/2014/12/doctrina35865.pdf>

ambiental, es resultado de la conjunción entre factores sociales preexistentes de vulnerabilidad –marginación social, conflictos, desestabilización económica, etc. – y depredación de vida silvestre, entre otro tipo de recursos naturales. Al mismo tiempo, se agrega también como el uso de tecnologías y medios de transporte, confluyen en la innovación de la acción social del crimen, a través del contrabando faunístico.

El tercer capítulo aborda al fenómeno de la delincuencia organizada ambiental como una actividad económica criminal, integrada a la dinámica de división internacional del trabajo que especializa a ciertos países como productores y otros tantos como receptores de materias primas, siendo para este caso el acopio y la distribución internacional de vida silvestre. El capítulo sitúa al fenómeno socioambiental delictivo con sus respectivas etapas o procesos, dentro de la dinámica global socioeconómica de producción y consumo a través de las cadenas globales de mercancías. El tráfico de vida silvestre, maderas e incluso de algunos minerales se incrusta en las históricas relaciones mercantiles de producción y distribución. No obstante, la presente etapa de globalización económica y de apertura comercial hoy brinda las oportunidades adecuadas para que las organizaciones e individuos involucrados en diversas actividades ilícitas, participen en el contrabando ambiental de diversa naturaleza.

Por último, el capítulo toma en consideración una serie de elementos imbricados en torno a las actividades del crimen organizado y sitúa a la delincuencia organizada ambiental como una amenaza no convencional de estos tiempos. Las dinámicas propias del fenómeno socioambiental se presentan como atentados contra la seguridad nacional de los Estados, toda vez que se toma en consideración desde una perspectiva multidimensional a aquellas condiciones y aspectos que representan posibles amenazas o riesgos a la seguridad de las naciones.

CAPÍTULO I. EL PROBLEMA GENERAL DE INVESTIGACIÓN: LA DELINCUENCIA ORGANIZADA AMBIENTAL

1.1. Estado general de la cuestión y argumentación teórica para el análisis de la delincuencia organizada ambiental

En vista de lo previamente propuesto, es menester llevar a cabo un recorrido bibliográfico para la obtención de las fuentes que tratan el estado actual del fenómeno de la delincuencia organizada ambiental⁵. El objetivo consiste en ubicar algunas nociones teóricas y conceptuales que me aproximen a los vínculos existentes entre delincuencia organizada y medio ambiente. También, se busca incluir algunos de los postulados de lo que se entiende por división internacional del trabajo - o de funciones operativas – en la industria delictiva y su importancia para la proliferación de las redes criminales ambientales.

Tomando en cuenta que entre los objetivos del presente proyecto se encuentra el de contribuir a la caracterización de lo que investigaciones señalan como una rama de la delincuencia organizada, resultado de las interacciones establecidas entre crimen organizado y medio ambiente, su conceptualización de la práctica es demasiado reciente. De ahí que, este análisis pretenda retomar la práctica socioambiental delictiva y profundizar en su idealización teórica y conceptual, que le de sustento al fenómeno del contrabando tanto faunístico como maderero.

Es en vista de lo señalado, que este análisis se plantea indagar y revisar diversas investigaciones para la elaboración de un trabajo académico de corte interdisciplinario, ello con la finalidad de contribuir a la reconstrucción de una noción amplia de lo que representan en la actualidad las redes delictivas y sus repercusiones socioambientales. De igual manera, se propone señalar por qué al igual que en sus otras formas de acción del crimen organizado, la rama de la

⁵ Entendido dicho fenómeno social e histórico concreto para efecto de este trabajo, como el conjunto de prácticas ilícitas que involucran el contrabando de vida silvestre junto a otro tipo de tráfico llevados a cabo por grupos e individuos, motivados y conectados fundamentalmente por intereses económicos y mediante redes de comercio sostenidas por una sofisticada división de funciones locales y transnacionales, con impactos socioambientales y a la seguridad de las naciones.

delincuencia organizada ambiental (DOA) atenta también contra la seguridad de los Estados y el bienestar de sus sociedades.

Es así que, en el contexto de la actual problemática ambiental mundial, asociada a factores como “el calentamiento global, la emisión de CO₂, la contaminación, la escasez de agua dulce, la deforestación excesiva ligada a una mala gestión, tienen consecuencias incalificables sobre las sociedades”⁶, por lo que resulta fundamental comprender que, la destrucción del medio ambiente y de los seres vivos surge en el seno de una lógica de acumulación capitalista y de asimilación economicista de la naturaleza y sus recursos, dada la visión antropocentrista predominante respecto a ella⁷. Es, en vista de lo apuntado, que los fenómenos socioambientales dado su carácter fuertemente antropogénico, hoy se vuelven objeto de estudio entre las disciplinas biológicas y sociales.

No obstante, el fenómeno socioambiental de la delincuencia organizada ambiental que aquí se expone, no cuenta con referente de estudio alguno al que remitirse dentro de los paradigmas teóricos de la sociología⁸. Es en consecuencia, que el presente trabajo académico se sustenta a partir de la construcción de un enfoque transdisciplinario que permita abordarlo e introducirlo al campo de estudio de la disciplina. Por consiguiente y de acuerdo con Enrique Leff:

La complejidad de los problemas sociales asociados con los cambios ambientales globales, ha abierto el camino a un pensamiento de la complejidad y a métodos interdisciplinarios de investigación, capaces de articular diferentes disciplinas para comprender las múltiples relaciones, causalidades e interdependencias que establecen

⁶ Elisabeth Veyrunes, *Las amenazas percibidas para la Amazonía: un estado del arte en términos de seguridad ambiental*, [en línea], 38 pp., Universidad del Rosario, 01 de junio de 2008, Dirección URL: http://www.urosario.edu.co/urosario_files/6f/6f1369dd-1e59-4258-84ad-18e906e3b446e.pdf

⁷ Cabe señalar que la DOA es aquí concebida como una de las ramas del actual proceso de industrialización del crimen, pasando a formar parte de la lógica de acumulación capitalista, donde organizaciones y redes obtienen grandes ganancias económicas (por detrás del narcotráfico y del tráfico de personas). Así mismo, dicha lógica de acumulación se da a través de la conformación de las PyMES criminales, apoyadas muchas veces sobre la base de la división internacional del trabajo presente en estas organizaciones y que sitúan a unos países como productores y a otros como consumidores de los productos ilícitos, teniendo entre ellos a los de origen faunístico.

⁸ Dada la magnitud multidimensional y multicausal que caracteriza al fenómeno de la DOA y el entramado de relaciones y/o prácticas sociales que de éste se derivan, se hace uso de un enfoque metodológico en estudios CTS que justifique su abordaje desde la sociología, además de la elaboración de una tipología como herramienta metodológica que permita comprender la acción social en las redes de la DOA. Posteriormente en los capítulos 2 y 3 se incorporan algunos ejemplos en los que se rescatan dichas características presentadas previamente en la tipología.

procesos de diversos ordenes de materialidad: físico, biológico, cultural, económico y social⁹.

Teniendo en cuenta la previa cita, es que se inicia el rastreo de fuentes bibliográficas que permitan la reconstrucción teórica para el análisis de la relación *medio ambiente – crimen*, y se parte por la incorporación del artículo de Wael Hikal e Israel Estrada, que lleva por nombre “Criminología ambiental: los delitos ambientales”. Dicho análisis, señala el vínculo inherente en la relación *ambiente – hombre*, a partir de definir en un primer momento a la criminología ambiental como el estudio de los factores climáticos que influyen en la realización de cierto tipo de conductas antisociales.

El estudio examina los efectos del medio ambiente sobre la conducta humana y posteriormente indica cuatro categorías de delitos ambientales, resultado de la interacción humana con su entorno, estas son “la contaminación del aire, crímenes de deforestación, crímenes para la extinción de las especies y contra los derechos de los animales, y crímenes de contaminación del agua”¹⁰. El estudio, además contextualiza jurídica e institucionalmente aquellos asuntos relacionados con el medio ambiente y destaca su importancia como derecho para el desarrollo y el bienestar social¹¹.

Por último, dicho estudio también se remite a un recuento de las convenciones y acuerdos internacionales que se han planteado atender los asuntos relativos a la vida silvestre y se conduce a la evaluación de ciertas reconfiguraciones legales e institucionales generadas en el marco de las actuales problemáticas relacionadas

⁹ Enrique Leff Zimmerman, *Sociología y ambiente: formación socioeconómica, racionalidad ambiental y transformación del conocimiento*, [en línea], España, Gedisa, 1994, p. 4., Dirección URL: <https://www.researchgate.net/publication/327271037>

¹⁰ Wael Hikal; Israel Estrada, *Criminología ambiental: los delitos ambientales*, [en línea], s/lugar de edición, 15 pp., UAG, 2012, Dirección URL: <https://archivos.juridicas.unam.mx/www/bjv/libros/7/3219/9.pdf>

¹¹ Resulta relevante señalar aquí aquellos delitos federales presentes en el código penal federal y que son perseguidos por la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente, estos son: A) de las actividades tecnológicas y peligrosas, B) de la biodiversidad, C) de la bioseguridad y D) delitos contra la gestión ambiental. Para mayor información, ver: Procuraduría Federal de Protección al Ambiente, *Delitos ambientales*, [en línea], Gobierno de México, 11 de agosto de 2010, Dirección URL: https://www.profepa.gob.mx/innovaportal/v/535/1/mx/delitos_ambientales.html

con las prácticas delictivas ambientales. Así mismo, propone posibles iniciativas para una mejora en la planificación y manejo de los recursos naturales, y reflexiona respecto a la viabilidad de políticas públicas orientadas a la preservación del medio ambiente en México.

Entre otro de los estudios pertinentes a destacar, relacionado a la unidad de análisis central (DOA) y sus efectos socioambientales y a la seguridad, es el informe que lleva por nombre “Comercio ilegal y aprovechamiento de especies silvestres en México: observación sobre la gestión, tendencias y retos relacionados”, de Adrián Reuter¹². Este informe destaca los impactos ocasionados por actividades ilícitas en materia de vida silvestre, dejando entrever que el fenómeno de la delincuencia organizada no sólo implica la pérdida de biodiversidad, sino también numerosas afectaciones económicas y sociales, dadas sus repercusiones en los sistemas de orden socioeconómico y biofísico. Ejemplo de lo anterior se encuentra en:

El posible gran daño económico a la agricultura consecuencia de la introducción de especies no nativas y enfermedades por medio del transporte de especies exóticas hacia o a través de un país. Esto puede ocasionar la disrupción significativa de los ecosistemas, lo que también puede traer enormes impactos sociales y económicos a los países y las localidades involucradas¹³.

El estudio retoma algunos ejemplos relacionados con la situación actual del comercio internacional de especies de vida silvestre y destaca la importancia de éstas para las poblaciones de los países en vías de desarrollo como fuente accesible de alimentos y medicamentos, entre otros recursos de los que dependen sus modos de vida. En tanto a México, es considerado como un país muy atractivo para el contrabando de vida silvestre ya sea a nivel nacional e internacional, y destaca a la práctica como resultado de los vínculos establecidos entre agrupaciones delictivas, atraídas principalmente por el bajo riesgo que representa el contrabando de vida

¹² Adrián Reuter; Paola Mosig, Comercio y aprovechamiento de especies silvestres en México; observaciones sobre la gestión tendencias y retos relacionados, [en línea], 80 pp., TRAFFIC Norteamérica, junio de 2010, Dirección URL: <https://www.traffic.org/site/assets/files/10139/comercio-y-aprovechamiento-de-especies-silvestres-en-mexico.pdf>

¹³ *Ibid.*, p. 5.

silvestre¹⁴ y los altos ingresos económicos que esta actividad les genera. De acuerdo con la Dirección General de Vida Silvestre de la SEMARNAT en colaboración con el apoyo del gobierno del Reyno Unido y la organización no gubernamental TRAFFIC, algunas de las causas que afectan a la conservación y manejo sostenible de los recursos silvestres en México son:

1. Existe desconocimiento y falta de conciencia sobre el valor biológico, económico y cultural de las especies de origen silvestre, lo cual se ve reflejado en el proceso legislativo,
2. Es necesario la revisión de los principales instrumentos legales para garantizar que las modificaciones que se realicen sean en beneficio de las especies y acordes con las políticas nacionales en materia de vida silvestre,
3. Los recursos para gestionar de forma adecuada la vida silvestre son insuficientes para asegurar el cumplimiento de los marcos legales relevantes y combatir las prácticas ilícitas,
4. Los disuasivos para evitar que se incurra en delitos en materia de vida silvestre son muy bajos,
5. Existe la necesidad de fomentar y consolidar mercados legales en materia de recursos silvestres¹⁵.

El Informe de TRAFFIC revela, como es que parte de los recursos económicos obtenidos de la venta de especies capturadas en su hábitat natural, suelen ser utilizados para el mantenimiento de redes criminales, cuya recaudación les permiten ampliar su margen de acción a otras prácticas delictivas y con ello extender sus fuentes de ingresos. Como lo hace notar Reuter:

Esta actividad está dominada por redes bien organizadas de furtivos, distribuidores, intermediarios, contrabandistas y vendedores. Los productos de origen ilegal por lo general se insertan en algún punto de esta cadena comercial, con un incremento de precio en cada etapa. El contrabando de especies silvestres puede incluir mascotas, trofeos de caza, accesorios de moda, artefactos culturales, ingredientes para medicinas tradicionales, carne de monte para consumo humano y otros productos, algunos de los cuales pueden pesar más que su propio peso en oro o estupefacientes¹⁶.

La relación *grupos delictivos - crímenes contra la vida silvestre*, se refleja en la incorporación de algunos indicadores que son constantes en las actividades del

¹⁴ De acuerdo con el artículo 417 del código penal federal, título vigésimo quinto, delitos contra el ambiente y la gestión ambiental, se indica que: Se impondrá pena de uno a nueve años de prisión y de trescientos a tres mil días de multa, al que introduzca al territorio nacional, o trafique con recursos forestales, flora o fauna silvestre viva o muerta, sus productos o derivados, que porten, padezcan o hayan padecido, según corresponda alguna enfermedad contagiosa, que ocasione o pueda ocasionar su diseminación o propagación o el contagio a la flora, a la fauna, a los recursos forestales o a los ecosistemas. Para mayor información, ver: Procuraduría Federal de Protección al Ambiente, Delitos ambientales, [en línea], Gobierno de México, 11 de agosto de 2010, Dirección URL: https://www.profepa.gob.mx/innovaportal/v/535/1/mx/delitos_ambientales.html

¹⁵ Adrián Reuter y Paola Mosig *op. cit.*, p. 52-53.

¹⁶ *Ibid.*, p. 59.

crimen organizado transnacional¹⁷, tales como: “la planeación detallada, el apoyo económico, uso de amenazas y de la violencia, la gestión internacional de embarques, falsificación y alteración de permisos o certificados, el involucramiento de individuos bien armados y las oportunidades para grandes ganancias”¹⁸.

Si bien los estudios previamente retomados, señalan algunos de los elementos que forman parte de la interacción establecida entre delincuencia organizada y daños al medio ambiente, resulta también adecuado incorporar la información de carácter institucional con la que se cuenta en México en torno al fenómeno de la delincuencia organizada ambiental. Es por ello que, a continuación, se recurre a la investigación de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT) denominada “Tráfico ilegal de vida silvestre”¹⁹, la cual forma parte de la producción editorial del Centro de Educación y Capacitación para el Desarrollo Sustentable (CECADESU) y de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (PROFEPA).

La información recabada en la investigación, pone de manifiesto como las interacciones entre actividades antropogénicas y vida silvestre, han contribuido a la modificación de los entornos naturales y de sus servicios ecosistémicos, aunado a sus consecuentes repercusiones a las especies. El estudio afirma que, “el tráfico ilegal de vida silvestre tiene un impacto directo e irreversible sobre los ecosistemas y su biodiversidad, pues ello genera implicaciones graves sobre el museo social y

¹⁷ De acuerdo con la Convención de las Naciones Unidas contra la Delincuencia Organizada Transnacional, por “grupo delictivo organizado” se entenderá un grupo estructurado de tres o más personas que exista durante cierto tiempo y que actúe concretamente con el propósito de cometer uno o más delitos graves o delitos tipificados con arreglo a la presente Convención con miras a obtener, directa o indirectamente, un beneficio económico u otro beneficio de orden material. El delito será de carácter transnacional si: a) Se comete en más de un Estado; b) Se comete dentro de un solo Estado, pero una parte sustancial de su preparación, planificación, dirección o control se realiza en otro Estado; c) Se comete dentro de un solo Estado, pero entraña la participación de un grupo delictivo organizado que realiza actividades delictivas en más de un Estado; o d) Se comete en un solo Estado, pero tiene efectos sustanciales en otro Estado. Para mayor información, ver: Convención de las Naciones Unidas contra la Delincuencia Organizada Transnacional, [en línea], 96 pp., Nueva York, 2004.
Dirección URL:
<https://www.unodc.org/documents/treaties/UNTOC/Publications/TOC%20Convention/TOCebooks.pdf>

¹⁸ Adrián Reuter y Paola Mosig *op. cit.*, p. 60.

¹⁹ Lucía Nadal Urias; Antero Carmona Omana; y Melissa Trouyet Starr, *Tráfico ilegal de vida silvestre*, [en línea], 32 pp., SEMARNAT, 2013, Dirección URL:
<http://biblioteca.semarnat.gob.mx/janium/Documentos/Ciga/Libros2013/CD001601.pdf>

económico, además de poner en riesgo la seguridad nacional de México en vista de su cercana relación de esta práctica con otras actividades ilícitas”²⁰. También indica que, entre algunas de las implicaciones sociales vinculadas a esta actividad se encuentran:

El empobrecimiento en cuanto a desarrollo social y económico, así como el debilitamiento del poder gubernamental y de la aplicación de la ley. Lo anterior se traduce en crecientes niveles de corrupción y en el relajamiento de fronteras. Todos estos como factores que expresan una fuerte descomposición social reflejada en la desarticulación de valores como la solidaridad, el respeto y la dignidad a las personas, a las autoridades, al marco normativo del Estado de Derecho y a las instituciones²¹.

Todas estas implicaciones sistémicas, hacen de su reflexión sobre la delincuencia organizada ambiental para su análisis en tanto sus efectos multidimensionales, en términos de sus alcances socioambientales y a la seguridad nacional (en virtud de su relación con otros tipos de tráfico, la perversión de las instituciones estatales, así como otras cuestiones relacionadas a desequilibrios sociales), con lo cual hasta aquí la información obtenida ha tratado de mostrar un tanto del panorama de lo que representa la práctica socioambiental delictiva en el contexto nacional. Es en razón de lo anterior, que a continuación se hace uso de la investigación que lleva por nombre “las amenazas percibidas para la Amazonia: un estado del arte en términos de Seguridad ambiental” llevada a cabo por Elisabeth Veyrunes. El estudio tiene como finalidad divisar la posible presencia de grupos delictivos organizados que operan en la región amazónica y en su caso descubrir su posible participación en el fenómeno de la DOA, aunado a sus impactos a la seguridad regional.

El análisis introduce a la problemática socioambiental que se ha venido desarrollando a lo largo de la región denominada como la Amazonía, una región reconocida por su vasta diversidad natural y biológica de gran importancia global, en vista de su extensión territorial que comprende las fronteras de nueve países y que se caracteriza por ser ejemplo de fuertes desigualdades sociales y problemáticas ambientales, ello en virtud de las condiciones geográficas y

²⁰ *Ibid.*, p. 5.

²¹ *Ibid.*, p. 14.

situaciones conflictivas prevalecientes a lo largo y ancho de la zona. Dicho con palabras de Veyrunes:

Los problemas sociales y económicos son muy importantes en esta región alejada de los polos de decisiones. Las largas distancias y la precariedad del sistema de transporte engendran un aislamiento de las poblaciones humanas. Además, la débil presencia del Estado y la gestión ineficaz de los recursos naturales amplifican las amenazas a la población y al medio ambiente. Dichas situaciones arrastran conflictos socio-ambientales y prácticas ilícitas²².

De acuerdo con Veyrunes, la inclusión del medio ambiente dentro de los estudios de seguridad se da a través del abordaje desde la seguridad ambiental, tomando en cuenta la implicación de variables como la relación entre escasez de recursos naturales renovables y conflictos violentos. El estudio señala a la Amazonía como una región selvática densa con “débil presencia por parte de los Estados, situación que ha favorecido al desarrollo de una serie de actividades ilegales como el narcotráfico, el contrabando, la deforestación agresiva, así como de biopiratería, esta última con consecuencias sobre el medio ambiente y sobre la seguridad humana”²³.

Si bien, hasta aquí los estudios retomados permiten dar sustento a la hipótesis planteada en torno a la posible injerencia del crimen organizado sobre el medio ambiente a través de la generación de redes transnacionales, y con transgresiones a la seguridad nacional, resulta relevante añadir la contextualización del crimen organizado dentro de la actual etapa de globalización económica. Por consiguiente, a continuación, se retoma el concepto de *economía criminal* del artículo que lleva por nombre “El capitalismo criminal, fase superior del imperialismo”, escrito por la académica mexicana Magdalena Galindo. Dicho análisis parte desde una perspectiva histórica y crítica de lo que se ha denominado como una economía criminal, surgida de la crisis del sistema capitalista que se vivió durante los años setenta, y que en la actualidad se presenta como un eje de acumulación económica del “moderno sistema mundial”²⁴.

²² Elisabeth Veyrunes, *op. cit.*, p. 8.

²³ *Ibid.*, p. 9.

²⁴ Concepto de Immanuel Wallerstein para hacer referencia a su estudio del capitalismo como una entidad histórica integrada (Immanuel Wallerstein, 1988).

El análisis de Galindo, aborda el proceso del que se pasó de una etapa de criminalidad artesanal a otra de industrialización del crimen, lo que ha vuelto a las organizaciones criminales en consorcios globales que involucran procesos que van desde la recolección de materias primas hasta aquellas otras especializadas en la venta del producto final. Galindo señala que al interior de la industria del crimen existe una diversificación de operaciones en las diversas ramas que componen a las economías ilícitas, tal es el caso del narcotráfico, del tráfico de personas, el tráfico de especies, la piratería de medicamentos y la piratería en general de diversos productos, motivo ello de que “el surgimiento, dinamismo y diversificación de las ramas industriales criminales no sean hoy un fenómeno marginal, sino plenamente integrado a las formas actuales de acumulación de capital”²⁵.

Finalmente, el artículo señala como es que, “también en las ramas criminales se ha desarrollado una división internacional del trabajo que ha especializado a algunos países como productores y a otros como consumidores de esos productos, principalmente Estados Unidos y Europa”²⁶. Así mismo, el estudio muestra a las asociaciones delictivas junto con sus sofisticadas formas de comercialización y de división de operaciones como los nuevos sectores integrales del moderno sistema capitalista.

Los nuevos capitalistas no sólo han recurrido a la flexibilidad y a las asociaciones con las pymes, sino también han llevado adelante una intensiva división del trabajo en el interior de sus plantas y redes, y han ampliado lo que constituye el motor de la globalización, esto es, la desintegración del proceso productivo en distintos puntos del planeta. Al mismo tiempo que han recurrido, y por supuesto han contribuido al desarrollo del mercado financiero internacional²⁷.

Consecuentemente, con la intención de complementar este acercamiento en torno a lo que se ha denominado como la fase actual de una economía criminal, y tratar de entender aquellos vínculos que hacen posible la generación de estas relaciones

²⁵ Magdalena Galindo, “El capitalismo criminal. Fase superior del imperialismo”, [en línea], 5 pp., México, *Mundo Siglo XXI*, Universidad Nacional Autónoma de México, septiembre de 2005, Dirección URL: <https://biblat.unam.mx/es/revista/mundo-siglo-xxi/articulo/el-capitalismo-criminal-fase-superior-del-imperialismo>

²⁶ *Idem*

²⁷ *Ibid.*, p.49.

sociales de carácter delictivo a través de redes de comunicación e interacción, se introduce aquí el concepto de *cooptación de poder*, el cual se retoma del artículo que lleva por nombre “cuatro tesis sobre las economías ilícitas”. El estudio elaborado por Luis Umbría, ocupa dicho concepto como elemento de comprensión dentro de este tipo de conformaciones delictivas económicas y destaca el papel que se le atribuye a la delincuencia organizada como “empresa de reducción de riesgos”, cuya finalidad reside en la administración de amenazas y de riesgos que atenten contra los objetivos de las asociaciones criminales. Esto último, en vista de “la incertidumbre de ser capturado, asesinado o confiscado; lo que obliga a los delincuentes a asumir tareas de protección y resolución de conflictos que en una economía formal son exclusivamente del Estado”²⁸.

En un primer momento, la investigación de Luis Umbría parte por un recuento histórico de la conformación de grupos de la delincuencia organizada transnacionales, situando su desarrollo actual como parte del proceso de globalización e integración económica y a la par del desmantelamiento o reduccionismo de los Estados nación. Esto se da al margen de un “modelo simbiótico entre corrupción pública y crimen organizado que está en el intercambio de formas de ejercicios de poder, condicionados por la utilidad del poder que monopoliza el Estado y del que monopoliza el crimen organizado”²⁹.

Umbría caracteriza a la delincuencia organizada y a todas sus expresiones como: “empresas productoras de poder que le dan a este más importancia que a los bienes de capital”³⁰, situando al poder como su más importante medio de producción en todas las expresiones del crimen organizado. De igual manera, resulta relevante destacar el énfasis del estudio en torno a la noción de división internacional del trabajo que en las actividades delictivas transnacionales prevalece, ello mediante la

²⁸ Luís Umbría Acosta, “Cuatro tesis sobre las economías ilícitas”, [en línea], 16 pp., *Facultad latinoamericana de Ciencias Sociales Sede Ecuador*, junio de 2016, Dirección URL: <https://revistas.flacsoandes.edu.ec/urvio/article/view/2227/1459>

²⁹ *Ibid.*, p. 18.

³⁰ *Ibid.*, p. 21.

especialización de operaciones de campo por un lado y de la gestión corporativa por otro, como lo hace notar Umbría:

Ambos subsistemas son interdependientes porque están divididos por sus funciones. Se necesitan mutuamente para lograr sus objetivos ilícitos y aunque dentro de estos dos grandes sectores sea posible encontrar también otras ramificaciones de tareas más especializadas aun, esto no altera el concepto de trabajo dividido entre la operación delictiva medular y su gestión corporativa criminal³¹.

Siguiendo este orden de ideas y con la intención de dar sustento y viabilidad teórica a la noción de “división internacional del trabajo” que se plantea reside al interior de las redes delictivas ambientales, se incorporan a continuación algunas de las formulaciones teóricas fijadas por el sociólogo estadounidense Immanuel Wallerstein, quien en sus diversas obras plasmó la relevancia de la inclusión de diferentes elementos integrales pertenecientes tanto a la esfera económica como aquellos de orden superestructural. Dichos elementos estructurales han servido a la especialización de procesos de producción centrales y periféricos, generando al mismo tiempo un intercambio desigual en el campo de lo que Wallerstein denomina como una “economía-mundo capitalista”³². Para Wallerstein, la mayoría de las transacciones han implicado un intercambio entre productores inmediatos situados en torno a largas cadenas de mercancías, considerando que el hecho de, “hablar de cadenas de mercancías significa hablar de una amplia división social del trabajo que, en el curso del desarrollo histórico del capitalismo, se ha hecho más y más extensiva en el plano funcional y geográfico”³³.

Para el caso de la delincuencia organizada ambiental, esta comparte un patrón de comercio semejante al de otras actividades lícitas e ilícitas, mediante la distribución y el trasiego de productos de vida silvestre en los mercados negros internacionales. Estos mercados están conformados por cadenas de mercancías que, como cualquier otro mercado formal, atraviesan las fronteras estatales y se internan al interior de los mercados locales.

³¹ *Ibid.*, p. 22.

³² Immanuel Wallerstein, (2005), *op. cit.*, p. 3.

³³ Immanuel Wallerstein, *El capitalismo histórico*, Londres, Edit. Siglo veintiuno editores, 1988, p. 20.

En función de lo que refiere Wallerstein y en términos de la actividad delictiva aquí descrita, “ésta no es una innovación reciente. Es algo que ha venido sucediendo desde el mismo comienzo del capitalismo histórico. Más aún la transaccionalidad de las cadenas de mercancías es un rasgo descriptivo tanto del mundo capitalista del siglo XVI como del mundo capitalista del siglo XX”³⁴. Por ello - y en concordancia con Magdalena Galindo -, la práctica de la delincuencia organizada ambiental al igual que otras formas de comercio ilícito, resulta parte integral de las formas actuales de acumulación de capital, donde “la fuerte competencia entre los capitalistas ha sido siempre una *differentia specifica* del capitalismo histórico”³⁵.

Ahora bien, con objeto de realizar un acercamiento a la cuestión de la construcción de redes delictivas y de su relación con el fenómeno de la globalización económica, se incorpora el artículo que lleva por nombre “Las redes del crimen global y su impacto en Colombia” de Pedro Piedrahíta Bustamante, cuyo estudio aborda desde la teoría política las problemáticas derivadas de las asociaciones criminales a partir de la generación de redes globales delictivas, las cuales actúan como “actores enfrentados a los Estados-nación”³⁶. Parte de la información recabada por Piedrahíta, da a conocer sobre el origen de las organizaciones criminales, su desarrollo e interacción a lo largo del mundo y revela como es que diversas organizaciones mediante la generación de redes, se vinculan con grupos delictivos de otras regiones del mundo.

El estudio menciona al actual contexto de interdependencia económica como fuente de la desarticulación del poder de los Estados, ligado a su crisis institucional que facilita a que las organizaciones criminales adquieran un carácter global mediante redes que se interconectan por todo el mundo, valiéndose de la infraestructura y del “uso de las nuevas tecnologías de la información que aumentaron la flexibilidad de sus operaciones”³⁷. El estudio considera el surgimiento del crimen global dentro del

³⁴ *Ibid.*, p. 22.

³⁵ *Ibid.*, p. 25.

³⁶ Pedro Piedrahíta, “Las redes del crimen global y su impacto en Colombia”, [en línea], 20 pp., s/editor, enero/junio de 2014, Dirección URL: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5206363>

³⁷ *Ibid.*, p. 14

nuevo orden internacional, así como su funcionamiento y capacidad de combinación entre los distintos tipos de crímenes alrededor del mundo. A decir de Piedrahíta, entre algunas de las características que destacan a los grupos de la delincuencia organizada, se encuentran “tener una división del trabajo dentro de sus organizaciones, el ejercicio de acciones con violencia y su finalidad de beneficio económico. Se advierte, en consecuencia, una ausencia de ideologías o fines políticos”³⁸.

Posteriormente y para concluir con el estado general del fenómeno delictivo socioambiental aquí planteado y el recorrido de su argumentación teórica, se indaga la relación *crímenes ambientales – contrabando*, tomando como referencia el informe elaborado por el PNUMA³⁹, el cual lleva por nombre “La crisis de los delitos contra el medio ambiente. Amenazas al desarrollo sostenible procedentes de la explotación y el comercio ilegal de recursos forestales y de la fauna y flora silvestre, una evaluación de respuesta rápida”. Dicho informe sitúa a la explotación forestal y de fauna silvestre entre las principales fuentes de amenaza para el desarrollo sostenible, pues señala que: “cuando los motivos económicos pesan más que los objetivos políticos, los recursos se convierten en un medio para la depredación y la acumulación. Pues bajo estas condiciones, los grupos llegarán incluso a colaborar con supuestos enemigos para explotar los recursos, sin importar las alianzas y las afiliaciones”⁴⁰.

El estudio revela como los impactos derivados del comercio ilegal de vida silvestre, van mucho más allá de los efectos estrictamente ambientales, dadas sus afectaciones contra los medios de subsistencia locales y contra la aplicación de una buena gobernanza de los recursos naturales. De igual forma, también aborda los

³⁸ *Ibid.*, p. 4.

³⁹ Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente. Agencia fundada en 1972 para la resolución de problemáticas ambientales globales.

⁴⁰ Christian Nellemann., *et al.*, *La crisis de delitos contra el medio ambiente – amenazas al desarrollo sostenible procedentes de la explotación y el comercio ilegal de recursos forestales y de la fauna y floras silvestre*. [en línea], 108 pp., Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente, 2014, Dirección URL: https://gridarendal-website.s3.amazonaws.com/production/documents/s_document/134/original/RRAcimecrisis_flyer_sp_web.pdf?1483646665

factores ligados a la violencia ejercida por las organizaciones criminales, derivado de la ejecución de sus diversas actividades ilícitas, lo cual pone en riesgo la seguridad nacional de los Estados y de sus comunidades ante a la presencia de grupos armados.

Así mismo, el estudio también destaca como es que los delitos forestales y contra la vida silvestre representan una fuente de financiamiento potencialmente significativa para algunos grupos paramilitares y terroristas en países de África y Asia, convirtiéndose a la vez en un obstáculo para el logro de la estabilidad social, económica y política en estas regiones, así como para su sostenibilidad ambiental.

De acuerdo con datos recabados en dicho informe:

Distintas fuentes han calculado que el comercio ilegal de fauna y flora asciende a un valor comprendido entre 7000 y 23 000 millones de dólares anuales. Este comercio afecta a todo tipo de especies, incluidos insectos, reptiles, anfibios, peces y mamíferos. Atañe tanto a especímenes vivos o muertos como a productos derivados, que se utilizan con fines farmacéuticos, alimentarios, decorativos, de medicinas tradicionales o como mascota. La caza y el comercio ilegales incluyen una gran variedad de taxones tales como gorilas, chimpancés, elefantes, tigres, rinocerontes, antílopes tibetanos, osos, corales, aves, pangolines, reptiles, esturiones para caviar negro, y una amplia variedad de especies comerciales de peces de alta mar y aguas territoriales⁴¹.

En último término, resulta importante añadir la relación establecida entre *sociedad - tecnología y medio ambiente* que en el fenómeno de la delincuencia organizada ambiental se vislumbra, en tanto los impactos sociales y ambientales que del desarrollo e innovación tecnológica se derivan. Es el rol que cumple la globalización como sistema socioeconómico, amplio e integrativo, paralelo al proceso del progreso científico y tecnológico, que ha desembocado en repercusiones físicas y de orden social en las diferentes latitudes del planeta. De acuerdo a lo anterior y a juicio del sociólogo alemán Ulrich Beck se afirma que:

Bajo mano se ha colocado una idea que reduce la modernidad al marco de referencia de la técnica y la naturaleza en el sentido de criminal y víctima. Desde su propio punto de

⁴¹ Nellesmann, C., *et al.*, *op. cit.*, p.7.

partida, a este pensamiento (incluido el ecologismo político) se le ocultan los contenidos y consecuencias sociales, políticas y culturales de los riesgos de la modernización⁴².

Con base en lo ya previamente analizado y descrito, y a modo de conclusión de este rastreo bibliográfico, se pretende comprender la dimensión socioambiental del fenómeno de la delincuencia organizada ambiental, a partir de discernir los factores sociales que detonan en los efectos ambientales derivados de las prácticas del crimen organizado transnacional y de sus instrumentaciones organizacionales potenciadas por la actual etapa de globalización económica y tecnológica, ápice de la modernidad. En consecuencia, se retoman aquellos elementos de carácter sistémico del orden social, que alteran y aceleran el contrabando de la vida silvestre, así como las características que definen a las organizaciones delictivas ambientales y que sostienen y fomentan su división internacional de actividades ilícitas a través de redes comerciales transnacionales.

⁴² Ulrich Beck, *La sociedad del riesgo. Hacia una nueva modernidad*, [en línea], p. 30., Ediciones Paidós Ibérica, 1988, Dirección URL: <https://circulosemiotico.files.wordpress.com/2012/10/beck-ulrich-la-sociedad-del-riesgo-hacia-una-nueva-modernidad.pdf>

1.1.1 Metodología

Tomando en cuenta que la unidad de análisis central es considerada como un fenómeno de tipo socioambiental, que implica complejas dimensiones y problemáticas, y atendiendo a la incógnita planteada que gira en torno a saber ¿Qué elementos permiten sostener que la división internacional del trabajo define las redes delictivas de la DOA?, se asume que dicho fenómeno ha de ser considerado como una problemática multi causal, con un alcance multidisciplinario, al que la sociología, como disciplina, es insuficiente para abarcar la complejidad de la práctica socioambiental delictiva. Por consiguiente, resulta necesario incorporar a la presente investigación un marco constructivista y de carácter transdisciplinario en torno a un enfoque de estudios en Ciencia, Tecnología y Sociedad (CTS), que permita justificar el abordaje de este tema y de sus efectos de distinto orden a través de un matiz sistemático y sociológico, ya que de este modo y de acuerdo con Manuel Medina:

Al estudiar integradamente las prácticas y los contextos científicos y tecnológicos, la ciencia y la tecnología se muestran, al igual que cualquier otro resultado de la cultura humana, como realizaciones sociales y culturales, que difícilmente pueden reclamar los privilegios de la soberanía epistemológica, la excelencia racional y la neutralidad valorativa que tradicionalmente se les otorga⁴³.

Por tanto, se parte de manifestar que el desarrollo de las tecnologías de la información y de la comunicación ha impulsado y fomentado a la creación de redes delictivas transnacionales. Esto a la vez, ha desembocado en problemáticas socioambientales, tal es el caso del fenómeno y sus prácticas de la delincuencia organizada ambiental. De ahí que concuerde con Medina en el sentido de que:

Un objetivo necesario para poder encarar los retos de la tecnociencia y de la tecnocientificación global ha de consistir en estabilizar modelos de interpretación, valoración e intervención, es decir prácticas, entornos y recursos (tanto teóricos como técnicos y organizativos) de análisis de reconstrucción que sirvan para interpretar y comprender la estructura y la dinámica de los procesos tecnocientíficos de innovación, estabilización y transformación y, a partir de ahí poder valorar los impactos y las consecuencias⁴⁴.

⁴³ Manuel Medina, *Ciencia, tecnología y sociedad en el siglo XXI. Los retos de la tecnociencia y la cultura de CTS*, [en línea], p.3., s/lugar de edición, 2011, Dirección URL: https://andoni.garritz.com/documentos/Los%20estudios%20CTS/Medina_CTS_sigloXXI.pdf

⁴⁴ *Ibid.*, p. 12.

Es así que, para el proceso de elaboración del presente proyecto de investigación, se ha de realizar con base en diversas fuentes bibliográficas tales como artículos científicos, prensa electrónica, libros y archivos virtuales, los cuales permitan la inducción y deducción de la problemática socioambiental planteada, y así poder concluir en tiempo y forma con los objetivos establecidos. Por consiguiente, el trabajo de investigación se ha de efectuar de la siguiente manera: en un primer momento se realiza un análisis de lo que se entiende por la delincuencia organizada ambiental como un fenómeno social contemporáneo. Después, se lleva a cabo la elaboración de una tipología como herramienta metodológica que permita identificar y entender aquellos patrones de comportamiento, prácticas, o hechos socioculturales que integran a la delincuencia organizada ambiental como un fenómeno histórico concreto característico de la actual etapa de globalización económica.

En el segundo capítulo, con base en los planteamientos teóricos de Manuel Castells, se analiza y describe la función de las redes organizativas y sus componentes para el caso de la delincuencia organizada ambiental; y en el tercero, de acuerdo con la teoría de sistema-mundo de Immanuel Wallerstein, se sitúa al fenómeno delictivo como parte del proceso sociohistórico de mercantilización y economización de la naturaleza, y su distribución espacial mediante una división internacional del trabajo. En ambos capítulos se integran diferentes casos sobre contrabando ambiental, principalmente faunístico y se señalan algunas de las dinámicas socioambientales que se derivan de las prácticas delictivas.

1.1.2 La Delincuencia Organizada Ambiental (DOA) como fenómeno social

Desde épocas milenarias el hombre ha estado bajo la constante necesidad de formar parte de agrupaciones con otros hombres para la recolección y caza de especies de animales silvestres, ya sea con la finalidad de la adquisición de proteína animal, el uso de pieles para abrigo o la utilización de algún otro producto de origen animal o vegetal que resultase de instrumento útil para el progreso civilizatorio de la especie humana. La resolución técnica a problemas y la satisfacción de las necesidades humanas fundamentales constituye, sociológicamente hablando, parte del “proceso civilizatorio”⁴⁵, que, de acuerdo con Norbert Elías en la introducción de su teoría figuracional, postula lo siguiente:

Correspondientemente al marco de referencia estático de las teorías de sistemas dominantes, el proceso civilizatorio al igual que los cambios sociales, los procesos sociales y los desarrollos sociales, entre los que se encuentra el desarrollo de un Estado, se consideran como algo accidental, como una mera <<introducción histórica>>, de cuya investigación y explicación puede prescindirse a los efectos de la comprensión del <<sistema social>>, de su <<estructura>>, así como de sus <<conexiones funcionales>>⁴⁶.

Para el caso de la delincuencia organizada ambiental (DOA), se analizan y describen los rasgos comunes presentes en los procesos que llevan a cabo las actuales organizaciones de cazadores, recolectores y contrabandistas de vida silvestre, en el marco del presente contexto de liberalización comercial y de división de funciones entre actores estatales y no estatales. Esto, aunado al constante avance tecnológico y de innovación organizacional, dada la ampliación de las interconexiones humanas globales, derivado del fenómeno de globalización económica y sofisticación tecnológica.

Lo que a continuación se propone, es la elaboración de un tipo ideal de la delincuencia organizada ambiental (DOA), con el objetivo de generar un marco

⁴⁵ Elías concibe como proceso civilizatorio al cambio estructural de los seres humanos en la dirección de una mayor consolidación y diferenciación de sus controles emotivos y, con ello también, de sus experiencias y de su comportamiento. Visto en: Norbert Elías, *El proceso de la civilización. Investigaciones sociogenéticas y psicogenéticas*, [en línea], p. 17., Fondo de Cultura Económica de España, 2011, Dirección URL: http://www.mediafire.com/file/wmmgmjqe32d/Norbert_Elias_-_El_proceso_de_la_civilizacion.pdf/file

⁴⁶ *Ibidem.*, p. 17.

explicativo amplio dentro del cual se puedan examinar tanto la dimensión conceptual como la dinámica real de algunas de las redes de delincuentes organizados con incidencia en el contrabando de derivados de vida silvestre y en algunos casos en la tala clandestina. El propósito académico de este trabajo prevé una concreción respecto a la DOA y de sus prácticas delictivas socioambientales. Estas últimas derivadas de una serie de causas y efectos multidimensionales, propios de los diferentes contextos geográficos y de las situaciones desestabilizadoras locales de carácter político y socioeconómico.

Actualmente, la práctica de la caza y recolección de fauna o flora silvestre, así como su comercialización, obedece a una amplia variedad de intereses y factores que detonan en su contrabando ilegal. Entre estos, podemos encontrar la demanda del mercado promovida por grupos e individuos consumidores impulsados por diversas valoraciones sociales y culturales arraigadas en las sociedades modernas.

La adquisición de especies de la vida silvestre o sus derivados, es ocasionada dada sus atribuciones sociales de tipo medicinales, alimenticias u ornamentales y por el afán de satisfacer estilos de vida sociales notables. La compra oportunista motivada por el deseo de poseer mascotas exóticas, trofeos de caza, plantas, animales raros, así como la adquisición de subproductos en forma de artesanías y joyas son ejemplos de demanda impulsada por el estatus social asociado⁴⁷.

El fenómeno de la DOA, hace necesario no sólo enmarcar el tráfico de flora y fauna silvestre dentro del ámbito de la delincuencia organizada transnacional, sino que además resulta útil su inserción descriptiva como una dinámica socioambiental propia, al tomar en cuenta las diversas condiciones sociales prevalecientes en las regiones ricas en recursos naturales del planeta, así como el papel de las organizaciones delictivas en el contrabando de estos. Algunos ejemplos de este tipo de interacción socioambiental los podemos encontrar en actividades como lo son: “el tráfico de especies, los cultivos ilícitos, el tráfico de armas, la explotación ilícita

⁴⁷ Lucia Nadal Urías; Antero Carmona Omana; Melissa Trouyet Starr, *op. cit.*, p. 11.

de recursos naturales, la construcción de carreteras no autorizadas, la pesca y la caza ilegal.⁴⁸

De igual manera, actividades como la minería extractiva, el tráfico de precursores químicos, o aquellas otras ligadas a la agricultura y la ganadería extensiva, han pasado a tomar fuerte relevancia tanto por los impactos ambientales generados, como por su estrecha relación con la participación de organizaciones de la delincuencia organizada mediante su control e influencia en determinadas zonas, fuente de recursos naturales y humanos. Por consiguiente, se indica que algunas de las operaciones de transgresión a la seguridad nacional de los Estados, devienen principalmente de las interacciones exógenas de cooperación transnacional entre organizaciones criminales, así como de las fases y prácticas de confrontación o subordinación que de los procesos comerciales resulten, aunado a sus consecuentes impactos socioambientales locales.

Es en razón de lo descrito, que se lleva a cabo una definición conceptual de tipo operativa, que permita indicar algunos de los rasgos y elementos modernos, así como tradicionales o culturales que caractericen la emergencia de estructuras delictivas ambientales transnacionales, con incidencia tanto en el contrabando de vida silvestre como en la tala clandestina. De ahí que, el fenómeno de la delincuencia organizada ambiental, constituido por grupos sociales operantes, se puede entender como parte de un complejo proceso de integración e interacción entre redes, cuyos nodos o miembros se interconectan y comunican a partir del desempeño de funciones individuales específicas. Citando a Manuel Castells: “En la vida social las redes son estructuras comunicativas, son las pautas de contacto creadas por el flujo de mensajes entre distintos comunicadores en el tiempo y en el espacio, es decir, las redes procesan flujos”⁴⁹.

⁴⁸ Elisabeth Veyrunes, *op. cit.*, p. 17.

⁴⁹ Tomado de: Manuel Castells, *Comunicación y poder*, México, Siglo XXI, 2012, p. 45.

Las funciones y prácticas llevadas a cabo por las organizaciones de la DOA podrían calificarse como interestatales, toda vez que operan de manera global mediante una división internacional del trabajo asentada en esta economía mundo capitalista, a lo que Immanuel Wallerstein refirió como:

Una gran zona geográfica dentro de la cual existe una división del trabajo y por lo tanto un intercambio significativo de bienes básicos o esenciales, así como un flujo de capital y trabajo, donde hay muchas unidades políticas dentro de una economía-mundo, tenuemente vinculadas entre sí en nuestro sistema-mundo moderno dentro de un sistema interestatal⁵⁰.

La generación de vínculos entre miembros de organizaciones delictivas con individuos encargados de la recolección de los recursos procedentes de la vida silvestre, así como el papel de la corrupción y el pirateo, representan elementos centrales para la proliferación de las redes de la DOA y la realización de sus objetivos. Es de destacar que, las redes delictivas ambientales como cualquier otro tipo de red social, se encuentran orientadas por una estructura y una planeación dirigida a la satisfacción de los objetivos establecidos, a partir de una serie de secuencias o fases que conducen a su cumplimiento. Como sostiene Manuel Castells:

Una red está definida por el programa que asigna los objetivos y las reglas de funcionamiento de la propia red. El programa está compuesto por códigos que incluyen una valoración del funcionamiento y unos criterios para determinar el éxito o el fracaso. En las redes sociales y organizativas los actores sociales, promoviendo sus valores e intereses e interactuando con otros actores sociales están en el origen de creación y programación de las redes⁵¹.

En términos de contextos territoriales, es de señalar que, las condiciones de aislamiento geográfico, desigualdad y marginación social, persistentes en zonas a resguardo de los Estados, convierte a estos factores en materia de seguridad nacional, dado al papel que fungen como detonadores para la proliferación de actividades ilícitas y la generación de violencia por las organizaciones criminales al interior de los territorios. El objetivo de dichas organizaciones, es generalmente hacerse del control y el contrabando de los recursos naturales, así como de la

⁵⁰ Immanuel Wallerstein, (2005), *op. cit.*, p.19.

⁵¹ *Ibid.*, p. 45.

explotación muchas veces de los asentamientos humanos. Es en este sentido, que se considera a la DOA un fenómeno socioambiental delictivo complejo, que involucra en proporción al debilitamiento de las estructuras gubernamentales, el florecimiento de otras actividades ilícitas, además de promover la violencia e inseguridad de las poblaciones locales y la degradación de su medio ambiente, junto a las repercusiones económicas que las prácticas insostenibles de la DOA representan.

1.1.3 Tipología de la delincuencia organizada ambiental como problema de investigación

Para conseguir el propósito del presente trabajo académico, además de la consideración metodológica anteriormente descrita, se considera recurrir a la construcción de una tipología general del fenómeno que se concibe como la delincuencia organizada ambiental (DOA). Esta trata de un tipo ideal, en el sentido weberiano, que permita dar cuenta de la modalidad multifactorial y pluricausal que, de manera contemporánea, representan las redes delictivas transnacionales en función de una amplia y compleja división del trabajo a escala global desde el plano de lo local e individual.

El fenómeno de la delincuencia organizada ambiental, se plantea como parte de un proceso contemporáneo delictivo y de carácter socioambiental, en el marco de aquellas actividades transnacionales que conforman a los diferentes mercados negros internacionales. La diversificación de funciones entre actores no estatales - y estatales - y de su dinámica reestructuradora y flexible, los lleva a adaptarse al proceso de globalización en sus distintos aspectos. La DOA, al igual que otras actividades comerciales ilícitas, se manifiesta por la división del trabajo criminal que sostiene a determinadas redes globales de intercambio y de consumo. La interconexión transnacional entre unidades sociales e individuos involucrados, hacen de la DOA un sector de la economía criminal del mercado global, pues desde el punto de vista de Wallerstein, las redes de la DOA se pueden entender como:

estructuras globales que tratan de abarcar todos los eslabones posibles de una determinada cadena de mercancías, tomando en cuenta que, hablar de cadenas de mercancías significa hablar de una amplia división social del trabajo que, en el curso del desarrollo histórico del capitalismo, se ha hecho más y más extensiva en el plano funcional y geográfico⁵².

⁵² Immanuel Wallerstein, (1988), *op. cit.*, p. 20.

1.2. Características tipológicas de la Delincuencia Organizada Ambiental (DOA)

1.2.1 Uso de violencia disuasiva y directa

El poder ejercido por organizaciones criminales a través del uso de la violencia en sus diferentes expresiones, es producto de los diversos contextos caracterizados por la predominancia en los territorios de condiciones de marginación social, endeble capacidad económica, carencia de servicios públicos y una ineficiente infraestructura pública. Estas condiciones, generalmente preexisten en aquellas zonas o regiones donde se instauran grupos u organizaciones violentas conectadas con redes delictivas externas o ajenas a las zonas.

Las organizaciones delictivas de la DOA, se caracterizan por hacer uso de acciones violentas contra sus rivales que compiten en el mercado negro del tráfico de objetos ilícitos, contra las poblaciones locales que se oponen a sus operaciones de tráfico, y contra los agentes estatales encargados de la aplicación de la ley. Dichas organizaciones actúan de manera violenta en defensa de sus operaciones criminales y con el objetivo de proteger sus intereses relacionados con el contrabando ambiental.

Al igual que en las otras ramas de la delincuencia organizada transnacional, la DOA se vale de los métodos de la corrupción, la intimidación y el uso o la amenaza de la aplicación de la fuerza física. Es de tomar en cuenta que, “el crimen organizado es un paso avanzado del delito común y el crimen organizado transnacional es otro paso de las organizaciones delictivas que operan transponiendo las fronteras políticas”⁵³.

Las acciones en la delincuencia organizada ambiental contra represalias a sus actividades, conllevan al ejercicio de luchas de poder por parte de las organizaciones delictivas, autoridades y los Estados. El establecimiento de un “modelo simbiótico entre corrupción pública y crimen organizado está en el intercambio de formas de

⁵³ Luis Waldo Villalpando, *Crimen organizado transnacional. Características de las redes delictivas internacionales*, Buenos Aires, Astrea SRL, Derecho penal, 2014, 1ª edición, p. 20.

ejercicio del poder, esto a la vez está condicionado por la utilidad del poder que monopoliza el estado y del que monopoliza el crimen organizado”⁵⁴.

Al mismo tiempo, la DOA al estar asociada con otros sectores del crimen organizado, detenta y aplica la ejecución de su dominio mediante la cooptación de sectores sociales marginales, el hostigamiento político y su capacidad de corromper a servidores públicos locales. Es un hecho que, “La ampliación y crecimiento de la delincuencia organizada transnacional contra el medio ambiente pone en peligro la seguridad de los Estados y de las personas dado que facilita y extiende la corrupción colusoria”.⁵⁵

1.2.2 Asociación colectiva y delictiva

El fenómeno social de la DOA, al igual que otras actividades llevadas a cabo por el crimen organizado, cuenta al interior de sus estructuras organizativas con un sistema de cohesión entre los miembros que las componen. Este sistema “proseguirá en algunas áreas de la secuencia del delito, pero en su totalidad se trata, más bien de un buen negocio y esa es la razón principal de la asociación delictiva”⁵⁶. La puesta en marcha de las actividades relacionadas con la práctica delictiva socioambiental, son emprendidas a partir de las confluentes necesidades, posibilidades y alcances que entre organizaciones criminales se atribuyan o identifiquen, ello define los posibles nodos de comunicación que interconectan a las redes delictivas y que facilitan la creación de vínculos entre los actores estatales y no estatales que las constituyen.

La conformación de las redes delictivas ambientales es principalmente de carácter heterogénea, por lo que los integrantes se encuentran generalmente esparcidos en diferentes sectores y estratos sociales, así como en distintos planos o niveles operativos. Las condiciones precarias sociales de los estratos más marginados que

⁵⁴ Luis Umbría Acosta, *op. cit.*, p. 18.

⁵⁵ Nellesmann, C., *et al.*, *op. cit.*, p. 18.

⁵⁶ Luis Waldo, *op. cit.*, p. 28.

integran las redes de la DOA, aunado a las capacidades de control, intermediación y del manejo de recursos por otros actores, dan pauta a la aparición de vínculos de interacción entre los grupos criminales e individuos afines a sus objetivos, lo que posibilita la emergencia de las redes delictivas ambientales.

El establecimiento de conexiones de cooperación entre organizaciones delictivas, se da al margen de la integración global de una geocultura que comprende múltiples unidades, sistemas de valores, idiomas y prácticas sociales. Ello desde el punto de vista de Wallerstein, “significa que ni la homogeneidad política ni la cultural deben ser esperable o encontrada en una economía mundo. Lo que unifica con más fuerza a la estructura es la división de trabajo constituida dentro de esta”⁵⁷. Esto último dada la amplitud y complejidad que “abarca la cadena desde la materia prima hasta el producto final, alentando al desarrollo de una red de relaciones de proveedores, así como al surgimiento de vínculos con compañías que proveen servicios especializados ancilares”⁵⁸.

⁵⁷ Immanuel Wallerstein, (2005), *op. cit.*, p.19.

⁵⁸ Mats Berdal; Mónica Serrano (comps.), *Crimen transnacional organizado y seguridad internacional. Cambio y continuidad*, México, Fondo de Cultura Económica, Sección de obras de sociología, 2005, pp. 110-111.

1.2.3 Creación de bienes y servicios faunísticos

La naturaleza cada vez más abierta de la economía global y de los procesos asociados a la globalización económica ha traído consigo cambios significativos en los negocios de las redes transnacionales de la delincuencia organizada. De acuerdo con Berdal y Serrano:

La liberalización económica y comercial, la desregulación parcial de la industria, los progresos tecnológicos en comunicaciones, transporte, y distribución y, en términos más generales, el relajamiento de restricciones a las transacciones transfronterizas de todo tipo, se han combinado para crear nuevas estructuras de oportunidad para quienes participan en mercados criminalizados⁵⁹.

Ante esta apertura económica, favorecida por la ampliación del mercado y la oferta de todo tipo de mercancías, el incremento en la demanda de productos de la vida silvestre ha sido fuertemente impulsada por múltiples grupos de consumidores, influidos y motivados por creencias y cargas valóricas en torno a diversos productos de origen faunístico. La extracción de éstos recae en determinados territorios, en función de las prácticas económicas o procesos productivos asentados en las comunidades locales, así como de la demanda promovida por las prácticas culturales presentes en los entornos demográficos urbanos y sectores sociales externos a las zonas donde se lleva a cabo la recolección y caza de especies de la vida silvestre. Con base en consultas internacionales:

La demanda de productos de vida silvestre proviene de una serie de grupos de consumidores diferentes y es, en algunos casos, muy influido por la cultura. Por un lado del espectro, existe la demanda que es alimentada por el valor medicinal percibido de algunos productos o el estatus social que se asocia a ellos. Por otro lado, existe una demanda impulsada por la compra oportunista y algunas veces por turistas ignorantes que compran recuerdos o mascotas para llevar a casa. Otros impulsores de la demanda incluyen la compra oportunista motivada por el deseo de poseer mascotas exóticas, trofeos de caza y plantas y animales raros⁶⁰.

Es evidente que, la comercialización de especies o productos de origen animal o vegetal – principalmente en peligro de extinción – se distingue de otras formas de

⁵⁹ *Ibid.*, p.14.

⁶⁰ WWF, *La lucha contra el tráfico ilícito de vida silvestre. Una consulta con los gobiernos*, Suiza, Dalberg, 2012, p. 12. Dirección URL: http://awsassets.wwf.es/downloads/wwffightingillicitwildlifetrafficking_spanish_lr.pdf

delincuencia organizada en vista de las atribuciones culturales y medicinales que estas representan socialmente y que además promueven su comercio. Productos como el marfil, las pieles, huesos y órganos de animales exóticos, así como algunas especies de maderas, son comercializados en virtud de la demanda y del peso de la ilegalidad que incrementa los precios de los productos en los mercados negros internacionales. Las redes de comercio ilícito ambiental, se constituyen por nodos interconectados a través de diversos contextos espacio temporales y se encuentran conformadas por múltiples actores que cumplen diversas funciones al interior de ellas. En otras palabras:

Se infiltran en todos los segmentos de la sociedad y atraviesan las fronteras internacionales, implicando en la explotación ilegal de la fauna y flora silvestres a líderes políticos extranjeros, militares opositores, empresarios y empresarias, agentes de aduanas y de control de fronteras, e incluso a profesionales que trabajan por la conservación de la fauna y flora silvestres. Las redes arraigadas y las economías de guerra que se crean durante los conflictos se propagan por las economías ilícitas tanto regionales como internacionales⁶¹.

Así mismo, la aceleración del mercado y de sus sofisticados sistemas de transportación – medios de transportes, desarrollo de infraestructura, servicios de paquetería, rastreo satelital, etc. -, coadyuvan a la participación de las redes de la delincuencia organizada transnacional en la comercialización de los productos faunísticos. Las prácticas delictivas de la DOA conectan a consumidores, intermediadores y distribuidores, a lo largo de cadenas globales de suministros faunísticos. El origen de los especímenes generalmente proviene de las regiones que integran los Estados del sur global. De acuerdo con Nellemann: “tal como sucede en el sudeste asiático, en América latina y en África, donde se lleva a cabo el contrabando de especies madereras muy valiosas, amenazadas y escasas”⁶². Por su parte, países como China, Japón, Estados Unidos y algunos pertenecientes a la Unión Europea, entre otros, se encuentran entre las principales naciones de consumo de materias primas y de productos provenientes de la vida silvestre.

En consecuencia, se manifiesta que la conformación de zonas de operaciones y de distribución de productos relacionados a la vida silvestre, se da por una conexión

⁶¹ Nellemann, C., *et al.*, *op. cit.*, p. 54.

⁶² *Ibid.*, p. 46.

entre regiones consumidoras y otras proveedoras de productos faunísticos. No obstante, la complejidad que entraña la práctica socioambiental delictiva sería difícil sin la flexibilización y diversificación de funciones que son delegadas entre individuos y organizaciones, y sin la demanda de este tipo de productos derivados del tráfico de vida silvestre, proveniente por las sociedades y sus sectores sociales emergentes.

1.2.4 Relaciones delictivas transnacionales

Para llevarse a cabo la comercialización de productos de fauna y flora silvestre, las redes de la delincuencia organizada ambiental se valen de la implementación de una variada división de roles y significados entre organizaciones, a escalas locales, nacionales y transnacionales. De acuerdo con Berdal y Serrano: “relaciones transnacionales tienen lugar cuando las interacciones regulares, a través de las fronteras nacionales, implican como mínimo un actor que sea un agente no estatal o que al menos no opere por parte de un gobierno nacional o de una organización intergubernamental”⁶³.

Para el caso de la DOA, el impacto de la globalización económica ha sido como una especie de catalizador, que acelera las relaciones delictivas transfronterizas contra el medio ambiente y que, al ir de la mano con la modernización tecnológica, permite a las organizaciones criminales competir con las fuerzas de seguridad estatales. Es decir, la apertura a una economía global de mercado, aunado a los progresos tecnológicos de transmisión de datos y de distribución de bienes, son elementos que posibilitan aquellas relaciones sociales entre delincuentes organizados y su articulación a programas de transgresión al medio ambiente - en actividades que tienen que ver con el tráfico de especies, la deforestación agresiva para la ampliación de la frontera agrícola o el uso de precursores químicos para la elaboración de estupefacientes junto a sus desechos -. Aspectos como la apertura comercial global, aunado a la introducción de sofisticados medios y formas de

⁶³ Mats Berdal; Mónica Serrano; *op. cit.*, p.37.

transporte terrestre, aéreo o marítimo, se han convertido en un elemento esencial para las operaciones transfronterizas ejecutadas por las redes delictivas ambientales.

1.2.5 División internacional del trabajo delictivo

Al igual que en la mayoría de actividades ilícitas en las que opera el crimen organizado, la práctica de la DOA es resultado de la conjunción sistemática de distintos grupos de la delincuencia organizada, mediante el establecimiento de vínculos sociales locales y externos. La DOA se puede entender por ser un fenómeno delictivo socioambiental sistémico, derivado de los contextos regularmente conflictivos y de las actividades criminales que en ellos se germinan, donde agrupaciones de individuos se enquistan en redes del crimen transnacional bien organizadas y que cooperan entre sí para la consecución de diversos delitos ambientales.

Estas organizaciones siguen un patrón de comportamiento consistente en el intercambio económico o en especie, con la finalidad de sostener y extender sus redes delictivas transnacionales, así como la ejecución de otros tipos de prácticas ilícitas. Es importante señalar que, aunque “parece ser que la delincuencia organizada, si bien no participa en todas las formas de tráfico de especies protegidas de flora y fauna silvestres, sí está muy presente en diversos sectores que se encuentran vinculados con esta”⁶⁴. De acuerdo con agencias internacionales como la Europol, señalan que:

En la Unión Europea, los grupos del crimen organizado que participan en el tráfico de drogas, de personas, en fraudes y en la distribución de productos falsificados también son activos en el tráfico de especies en peligro de extinción, como aves de rapiña y productos para la medicina tradicional china. Para ello, utilizan las rutas establecidas para promover otro tipo de mercancías ilícitas⁶⁵.

⁶⁴ Israel Alvarado, *op. cit.*, p. 290.

⁶⁵ Nancy Flores, “Cárteles mexicanos se asocian con cuatro mafias internacionales”, [en línea], México, *Contralinea.com.mx*, 12 de junio de 2011. Dirección URL: www.contralinea.com.mx/archivo-revista/2011/06/19/carteles-mexicanos-se-asocian-con-cuatro-mafias-internacionales/, [consulta 20 de mayo de 2019].

Las redes ilícitas que operan en el mercado de contrabando de fauna y flora silvestre, están constituidas por empresas legales e ilegales, por consumidores, intermediarios y recolectores, entre otro tipo de actores que se desconocen, ello hace que los comportamientos de los individuos o grupos resulten tanto variados como imprevisibles. La conformación de una estructura de tipo red, permite a la DOA su supervivencia ante posibles incautaciones, detenciones o cualquier fracaso que se presente en sus operaciones, dado que su consistencia reside en una coalición de múltiples grupos locales o externos a los territorios, y que, recuperando la idea de Manuel Castells: “la fuerza de las redes radica en su flexibilidad, adaptabilidad y capacidad de auto reconfiguración”⁶⁶.

La moderna reconfiguración de la división internacional del trabajo delictivo, presente en las redes transnacionales ambientales, expande su area de influencia de manera similar a otras actividades económicas subterráneas, mediante relaciones verticales y horizontales que abarcan e incorporan una serie de individuos. El patrón del flujo comercial de recursos faunísticos o madereros, notable por el histórico traslado de mercancías de una región a otra, guarda relación con el hecho de que “la gran mayoría de los países del tercer mundo continúan siendo predominantemente exportadores de productos primarios”⁶⁷.

De igual modo que en las otras ramas criminales, en la DOA, “se ha desarrollado una división internacional del trabajo que ha especializado a algunos países como productores, y a otros como consumidores de sus productos, principalmente Estados Unidos y Europa”⁶⁸. El caso del contrabando faunístico, regularmente se enmarca dentro de esta división internacional del trabajo que opera en las redes delictivas transnacionales, ya que, al formar parte de procesos sociales ilícitos e integrados, también comparte una lógica de carácter económico, sujeto o acorde a

⁶⁶ Manuel Castells; *op. cit.*, p. 48.

⁶⁷ James Petras, “¿Una nueva división internacional del trabajo?”, [en línea], 6 pp. World Bank Development Report, 1979, Dirección URL: <http://revistas.bancomext.gob.mx/rce/magazines/463/4/RCE6.pdf>

⁶⁸ Magdalena Galindo, *op. cit.*, p. 4.

procesos históricos de acumulación que, desde la posición de Wallerstein: “ha implicado una tendencia a la mercantilización de todas las cosas”⁶⁹.

1.2.6 Acciones de transgresión socioambiental y a la Seguridad Nacional de los Estados

Al ser un fenómeno derivado del crimen organizado, la delincuencia organizada ambiental se ve inmersa en acciones referidas a los Estados, sus sociedades y el medio ambiente. La forma en que la DOA penetra en las diferentes esferas tiene como trasfondo el servirse de las condiciones de inestabilidad social y política, así como de la debilidad económica e institucional prevalecientes en los territorios y que tornan vulnerable a las estructuras estatales ante sus actos. Situaciones de violencia y de lucha por el control de los recursos naturales entre grupos rebeldes, tienden a vulnerar la seguridad de las naciones y sus habitantes.

Problemáticas ligadas a la pobreza, la marginación y exclusión social, permanentes en zonas remotas y aisladas, y a la vez bastas en recursos naturales y abundante biodiversidad, vuelven a los asentamientos humanos locales en caldo de cultivo para su cooptación por las organizaciones criminales. La complejidad de los desafíos que representan dichas organizaciones para las instancias encargadas de la aplicación de la ley y del uso de la fuerza por parte de los Estados, facilita a estas y a sus redes de comercio, el control y explotación de la vida silvestre, así como de las poblaciones asentadas en los territorios, lo que a la vez obstaculiza el bienestar social y progreso económico de las regiones, aunado a su desestabilización medioambiental. El siguiente extracto del informe del PNUMA así lo afirma:

El comercio ilegal de fauna y flora silvestres no solo constituye un sector delictivo muy importante que engloba la delincuencia organizada, los conflictos violentos y el terrorismo, sino que también conlleva pobreza y dificultades para el desarrollo y la gobernanza. Resulta especialmente relevante la creciente participación de las redes de delincuencia organizada transnacional en el comercio ilegal de fauna y flora silvestres, así como su importante impacto sobre el medio ambiente y el desarrollo sostenible⁷⁰.

⁶⁹ Immanuel Wallerstein, (1988), *op. cit.*, p. 4.

⁷⁰ Nellemann, C., *et al.*, *op. cit.*, p. 97.

La relación en el binomio *marginación social – aislamiento*, genera la fuente de capitales humanos para las redes delictivas ambientales, las cuales regularmente se sostienen de los sectores sociales más marginados para beneficiarse de los territorios ricos en biodiversidad que muchas veces estos ocupan o conocen. No obstante, la *Securitización* medioambiental y la priorización de los recursos naturales, y de la vida silvestre en tanto su importancia como seguridad de Estado, ha resultado ser una conceptualización vagamente llevada a la práctica y un paradigma con miras a posicionarse en los enfoques en seguridad nacional escasamente promovido en lo que refiere a la caza furtiva y la extracción de vida silvestre o sus partes, la pérdida de su hábitat y sus consecuentes efectos socioambientales, ello debido a que:

La tarea de conceptualizar al medio ambiente como un asunto de seguridad nacional no ha sido fácil. Existe un gran número de posturas y perspectivas sobre el tema en la literatura, por lo que el discurso acerca del medio ambiente y la seguridad es a veces, poco claro e incluso contradictorio. Así, por ejemplo, se pueden encontrar propuestas que van desde reformar la concepción tradicional de la seguridad hasta aquellas que señalan la necesidad de un cambio radical de la política mundial⁷¹.

Situaciones como el establecimiento de redes de corrupción entre diferentes niveles de gobierno, autoridades y miembros de las redes de la delincuencia organizada transnacional, hacen de este fenómeno un problema complejo con distintos matices que atraviesan sistemas de interacción sociales y ecológicos. De acuerdo con los cuadernos de divulgación científica de la semarnat (2013):

El tráfico ilegal de vida silvestre tiene un impacto directo e irreversible sobre los ecosistemas y su biodiversidad. Es posible observar esto en el gran declive que han mostrado las poblaciones de especies de alto valor comercial en los últimos años. Aunado a ello, las implicaciones que tiene dicho tráfico en el marco social y económico son graves: pone en riesgo la seguridad nacional debido a su cercana relación con otras actividades ilícitas, frena el crecimiento de comunidades locales, debilita gobiernos y representa serios riesgos para la salud mundial. No obstante, el tráfico ilegal de vida silvestre ha sido visto primordialmente como una problemática de índole ambiental⁷².

⁷¹ Andrés Ávila Akerberg, "La consideración del medio ambiente como asunto de seguridad nacional", [en línea], 37 pp. México, *Revista de Relaciones Internacionales de la UNAM*, núm. 107, mayo-agosto de 2010, Dirección URL: <http://www.revistas.unam.mx/index.php/rri/article/download/21322/20119>

⁷² Lucía Nadal Urías; Antero Carmona Omana; y Melissa Trouyet Starr, *op. cit.*, p. 5.

Al mismo tiempo, el control de agencias gubernamentales y policíacas por miembros de la DOA, así como la generación de vínculos de interacción transnacionales a lo largo de los espacios geográficos, amenazan a la seguridad nacional de los Estados, en vista de las repercusiones en tanto su consideración como externalidades de mercado, que de las prácticas delictivas socioambientales se derivan. Este hecho sostiene, lo que “actualmente postulados basados en corrientes sistémicas afirman, que los sistemas ecológicos y los sistemas sociales no pueden ser entendidos de manera aislada”⁷³.

Es por todas las razones previamente mencionadas y en virtud del surgimiento en las últimas décadas de novedosos enfoques que giran en torno a la reflexión y reconceptualización del concepto de seguridad, por lo que se plantea aquí a la sobreexplotación de la vida silvestre en tanto afectación al medio ambiente como amenaza al bienestar social y humano. De ahí que la DOA se sitúe al margen de otras amenazas o riesgos de carácter transversal, asimétricos o no convencionales. Tomando en cuenta el Informe de Naciones Unidas sobre desarrollo humano (1994):

Las amenazas a la seguridad humana no sólo se producen meramente a escalas personal, o local, o nacional. Están asumiendo magnitud mundial: los estupefacientes, el SIDA, el terrorismo, la contaminación, la proliferación nuclear, la pobreza mundial y los problemas del medio ambiente no respetan las fronteras nacionales. Sus macabras consecuencias llegan a todos los rincones del mundo⁷⁴.

Organizaciones internacionales como la ONU, a través de su informe de 1994 sobre desarrollo humano, han llamado a la integración de la variable ambiental dentro del marco de lo que se concibe como seguridad humana, ello desde un prisma multidimensional e integral que amplía la concepción del concepto de seguridad. De este modo, se han propuesto la incorporación de atribuciones que abarcan problemáticas de distinto orden, cuyas repercusiones impactan en las estructuras sociales y ambientales globales, además de la toma en cuenta de nuevos referentes y la aparición de nuevos actores, quienes se vuelcan actualmente dentro de una

⁷³ Rafael Calderón-Contreras (coord.), *Los sistemas socioecológicos y su resiliencia: casos de estudio*, México, Universidad Autónoma Metropolitana - Gedisa editorial, 2017, p. 12.

⁷⁴ Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, *Informe sobre desarrollo humano 1994*, [en línea], p. 17., Nueva York, Fondo de Cultura Económica, Oxford University Press, 1994, Dirección URL: http://hdr.undp.org/sites/default/files/hdr_1994_es_completo_nostats.pdf

serie de amenazas no convencionales para los Estados, la humanidad y el medio ambiente.

Condiciones y situaciones que amenazan a la seguridad de las personas, sus entornos y medios de vida, y que ponen en riesgo al medio ambiente y los recursos naturales, torna necesario la reflexión a situar a la seguridad ambiental como elemento fundamental en el tratamiento de la seguridad nacional y global. La intervención de las prácticas humanas a través de diversas actividades económicas (agricultura, industrialización, pesca, turismo, crimen-narcotráfico), son parte de una combinación de amenazas y riesgos a todos los ecosistemas del planeta.

De acuerdo con el informe de Desarrollo Humano de 1994 y en relación con las actividades e intereses que motivan al contrabando de vida silvestre y los recursos naturales, se discurre la idea de que: “Los seres humanos confían en un medio físico saludable, curiosamente en el supuesto de que, cualquiera sea el daño que inflijan a la Tierra, ésta terminará por recuperarse. Ello claramente no es así, porque la industrialización intensiva y el rápido crecimiento de la población han sometido el planeta a una tensión intolerable”⁷⁵.

⁷⁵ *Ibid.*, p. 33.

CAPÍTULO II. GLOBALIZACIÓN Y REDES DELICTIVAS AMBIENTALES DE ALCANCE GLOBAL

El presente apartado tiene como objetivo conocer acerca de las redes delictivas que operan en nodos o grupos del crimen organizado y su modo de actuar bajo el fenómeno de la Delincuencia Organizada Ambiental (DOA). Para ello, se parte de la hipótesis de que es posible señalar al fenómeno de la DOA como resultado de la actual diversificación, ampliación, adaptación y flexibilización de las redes delictivas del crimen organizado transnacional.

Asimismo, se reconoce al fenómeno de la globalización económica, política e ideológica, como fundamento de la presencia de las redes delictivas ambientales, cuyo éxito en sus transacciones ilícitas radica en la aplicación de procesos logísticos específicos y de la expansión en las relaciones de cooperación criminales. Se trata de actividades ilícitas establecidas en zonas o regiones determinadas, con características geográficas particulares que, mediante la incorporación de unidades sociales⁷⁶ asentadas sobre los territorios, convergen y coadyuvan al acrecentamiento de vínculos transaccionales y a la proliferación de las redes delictivas transnacionales.

⁷⁶ De acuerdo con Manuel Castells, entendemos por unidades sociales a aquellos individuos u organizaciones de individuos que interactúan en cualquier momento y desde cualquier lugar a través de una infraestructura de apoyo, que administra los recursos materiales en una red distribuida de información (Manuel Castells *op. cit.*, p. 60).

2.1. Globalización y redes delictivas ambientales

Globalización no es sinónimo de internacionalización. En sentido estricto es el proceso resultante de la capacidad de ciertas actividades de funcionar como unidad en el tiempo real a escala planetaria

(Manuel Castells, *Globalización, Identidad y Estado en América Latina*)

Las organizaciones de contrabando, a través de las redes del crimen transnacional, hacen posible la transferencia de vida silvestre mediante exportaciones que parten generalmente desde aquellas regiones que integran el hemisferio sur del planeta, es decir, generalmente provienen de los países periféricos o en vías de desarrollo (aunque no siempre), hacia aquellos Estados centrales o desarrollados (Europa occidental y Estados Unidos) o hacia Asia oriental. La reciente división internacional del trabajo criminal, resultado de la moderna economía-mundo globalizada, ha dado pauta a la complejización de actores participantes en el crimen ambiental junto a sus formas de interacción flexibilizada y de organización comercial. Como indican Rob White y Grant Pink: "la escala y el número de actores involucrados en delitos ambientales varían: éstas van de pequeñas a grandes, de locales a internacionales, de asociaciones sueltas a redes más formalizadas, temporales y transitorias, a las más duraderas"⁷⁷.

Las sociedades exportadoras de vida silvestre y materias primas se caracterizan generalmente por pertenecer a Estados que mantienen al interior de sus territorios condiciones de marginación, vulnerabilidad y desigualdad social. Situaciones de violencia política, relacionadas a conflictos armados, fincan los cimientos para la depredación de los recursos naturales y de la vida silvestre endémica local y regional, la apropiación y explotación de los recursos naturales, la caza y acaparamiento de especies en peligro de extinción, así como el uso de armamento sofisticado; además

⁷⁷ Rob White y Grant Pink, *Responding to organised environmental crimes. Collaborative approaches and capacity building*, [en línea], No. 60, 38 pp., SA Crime Quarterly, s/lugar de edición, junio de 2017, Dirección URL: http://www.scielo.org.za/scielo.php?pid=S1991-38772017000200005&script=sci_arttext&tlng=es

de la utilización de instrumentos tecnológicos y formas de comunicación modernas han contribuido a la dinamización y proliferación las redes delictivas ambientales.

Algunos de los casos que ilustran puntualmente la descripción anterior, en tanto sociedades exportadoras e importadoras de vida silvestre, se visualizan principalmente en regiones de África y Asia, por ejemplo, tomando en cuenta la “Serie ¿y el Medio ambiente?, Biodiversidad, Conocer para conservar” de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT):

Durante los años setenta y ochenta del siglo pasado, se calcula que se cazaron de manera ilegal alrededor 700 000 elefantes africanos para quitarles sus colmillos y venderlos en el mercado negro del marfil, lo que representó una disminución de aproximadamente 60% de su población; en Uganda, esta disminución llegó al 90%. En el caso de los tigres de Sumatra, en el Sureste asiático, entre 1998 y 2002, se cazaron de manera ilegal aproximadamente 50 individuos por año, principalmente para satisfacer la demanda del mercado asiático de pieles y huesos^{78, 79}.

Por su parte, para el caso de la selva amazónica en América del Sur, en lo que refiere al mercado internacional del tráfico de especies silvestres, éste tiene por destino países del continente europeo como Holanda, Bélgica, Austria, Suiza, España, Francia, Alemania, así como algunas naciones asiáticas entre las que se destacan China, Japón y Singapur, entre otros⁸⁰. No obstante, la mayoría de las especies que se capturan en la Amazonía son comercializadas en los mercados internos, de acuerdo con el portal Mongabay.com:

los animales son vendidos como mascotas o usados en rituales chamánicos bajo la creencia de que sus partes tienen poderes curativos. Ejemplo de ello es la caza del oso andino de anteojos (*Tremarctos ornatus*) al que se le extraen la cabeza y las patas para rituales curativos o la rana gigante del lago Titicaca (*Telmatobius culeus*) muy cotizada

⁷⁸ Arturo Flores Martínez., *et al.*, *Serie ¿y el Medio ambiente?, Biodiversidad, Conocer para conservar*, México, Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, Dirección General de Estadística e Información Ambiental, 2011, p. 60.

⁷⁹ EL comercio ilegal de la fauna y los recursos naturales es uno de los grandes negocios lucrativos de los grupos criminales organizados. El tráfico de marfil de elefante, el cuerno de rinoceronte y el tigre de África y Asia suroriental producen 75 millones de dólares en ganancias criminales cada año. Para mayor información, ver: El tráfico de fauna silvestre, un crimen transnacional, [en línea], Mariana Romero, 12 de febrero de 2016, Dirección URL: elordenmundial.com/2016/02/12/el-trafico-de-fauna-silvestre-un-crimen-transnacional/

⁸⁰ s/a, “Esta es la realidad del terrible tráfico de fauna de la Amazonía”, [en línea], s/lugar de edición, Mongabay latam.com, 3 de diciembre de 2019, Dirección URL: <https://es.mongabay.com/2019/12/trafico-de-fauna-fotos-videos/>, [consulta 21 de enero de 2021].

por su carne para preparar platos exóticos y también para preparados supuestamente medicinales⁸¹.

El origen del fenómeno social de la DOA como resultado de la configuración y proliferación de las redes del crimen organizado, se atribuye a la falta de capacidad operativa con la que cuentan los Estados, para detectar, neutralizar y erradicar la expansión de posibles actores delictivos endógenos al margen de sus fronteras nacionales. Esto es así, toda vez que en ellos se reconozca su papel como los agentes encargados de la administración de justicia al interior de sus territorios. Es decir, el papel de los Estados y sus funcionarios políticos en la esfera internacional, desempeñan una función central causante de la proliferación de las redes del crimen organizado a través del tipo de acciones e inacciones que determinen las cúpulas políticas. De acuerdo con Berdal y Serrano: “la naturaleza y la fuerza relativa de un Estado, así como las decisiones u omisiones de la clase gobernante, pueden desempeñar un papel importante en el surgimiento y ascenso del crimen organizado”⁸².

El descuido por parte de los gobiernos nacionales hacia aquellos sectores sociales marginados, así como el aumento del desempleo junto al abaratamiento de la mano de obra y el abandono de actividades productivas primarias (generalmente del campo) ligado a la implementación de políticas internacionales de reajuste económico, se muestran como algunos de los elementos condicionantes de vulnerabilidad social para el surgimiento y empoderamiento de las redes del crimen organizado. Así mismo, las constantes interconexiones entre funcionarios gubernamentales, grupos armados y contrabandistas, sostienen la interacción social en las redes delictivas ambientales, resultado de una serie de alianzas estratégicas entre políticos y criminales locales o extranjeros. Este hecho, junto a la cooptación de unidades sociales (marginales) locales por organizaciones delictivas, constituyen los nodos operacionales de las redes delictivas ambientales transnacionales. Ejemplo de lo previamente señalado se visualiza en el caso del contrabando de

⁸¹ *Idem*

⁸² Mats Berdal; Mónica Serrano (*comps.*), *op. cit.*, p. 40.

primates a través de distintos métodos utilizados por los pobladores aledaños o asentados sobre zonas selváticas africanas.

En numerosos casos, la captura silvestre es oportunista: los agricultores capturan a las crías de simio tras haber matado a la madre durante un asalto a los cultivos, o bien los cazadores de animales silvestres disparan o capturan a los adultos para alimentarse y después atrapan a las crías para venderlas[...] utilizan las redes criminales transnacionales para abastecer a numerosos mercados, incluidos la industria del ocio para turistas, los zoos de poco prestigio y los particulares adinerados que quieren tener mascotas exóticas como símbolo de estatus⁸³.

Los individuos granjeados por las organizaciones y redes delictivas, son influenciados por el hábitat y ambiente sociopolítico establecido en regiones o zonas que atraviesan situaciones de crisis económicas y conflictos sociales, así como por factores exógenos ajenos a la realidad local. De esta manera, condicionantes de carácter social, económico, político y culturales perturban las emociones y moldean las actividades de quienes interactúan y se desenvuelven dentro de determinados contextos. En este sentido, se plantea que la delincuencia organizada ambiental es resultado de aquellos factores externos al individuo que perturban y adiestran la conducta humana; tal como lo plantean algunas teorías y enfoques provenientes desde la criminología ambiental. Con base en Hikal y Estrada:

Las teorías ecológicas aseguran que el ambiente puede tener influencia decisiva en el comportamiento humano, así como de la criminalidad. La ecología en el área criminológica representa la influencia que el ambiente ejerce sobre la conducta del sujeto. Por lo tanto, existe la relación antisocial-ambiente. Es tendiente en cuanto a que la personalidad de un sujeto antisocial tiene su formación en múltiples factores y aspectos ambientales que lo circundan y que en su momento favorecen para que se desarrolle el fenómeno antisocial [...] lo anterior tiene relación porque las personas responden a las variables del ambiente⁸⁴.

Un ejemplo socialmente relevante que ilustra la afirmación anterior, es el que establece Israel Alvarado, quien analiza la práctica de la pesca de la totoaba en la región del Alto Golfo de California, con base en su estudio desde de la criminología ambiental y la criminología verde. El autor señala que en el caso del contrabando de

⁸³ Nellemann, C., *et al.*, *op. cit.*, p. 29

⁸⁴ Wael Hikal; Israel Estrada, *op. cit.*, pp. 178-179.

la especie marina: “el precio de la totoaba en Asia, combinado con el contexto físico y socioeconómico que rodea el Alto Golfo de California en México, influye en la perpetración del delito de tráfico de buches de totoaba”⁸⁵.

La delincuencia organizada transnacional, al tratarse de un proceso de industrialización criminal moderno y de alcance global, posiciona a la DOA dentro de las nuevas formas de centralización económica y como una de las ramas más prometedoras de tráfico ilícita global, industrializado y diversificado. Es decir, la criminalidad puede revisarse, sociológicamente hablando, como parte de la sociedad moderna industrial y como parte del trabajo industrial moderno (ilegal e ilegítimo) que lleva consigo consecuencias degradantes sobre los seres humanos y su sometimiento a actividades repetitivas para su sobrevivencia, con causas potenciales de degradación medioambiental mediante daños a la vida silvestre. Es en este sentido, que la DOA se puede clasificar como parte de lo que Anthony Giddens denominó “la intensidad del riesgo de la modernidad”, relacionado a la producción de riesgos globales sociales, económicos y fundamentalmente ambientales. Así lo describe el sociólogo:

Lo que he denominado la intensidad del riesgo, es seguramente el elemento básico de la <<aparición amenazadora>> de las circunstancias en las que vivimos. La posibilidad de guerra nuclear, el desastre ecológico, la explosión demográfica incontrolada, el colapso del intercambio económico global, y otros potenciales catastróficos globales, proporcionan un desolador horizonte de peligros para todos los habitantes del planeta.⁸⁶

Dado que parte del proceso de globalización económica y tecnológica, junto a sus mecanismos de expansión de redes comerciales y de transporte internacionales, han resultado ser aquellos aspectos reestructuradores de las relaciones sociales y mercantiles, y a la vez los catalizadores que han dado fuerte impulso al flujo del comercio legal e ilegal de una nación a otra. Este hecho, ha llevado ante un riesgo que vulnera tanto a los Estados donde se asientan los negocios criminales y se

⁸⁵ Inés Arroyo; Tanya Wyatt (eds.), *Criminología verde en México*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Centro Regional de Investigaciones Multidisciplinarias, Estudios socioambientales, 2018, 1ª edición, p. 192.

⁸⁶ Anthony Giddens, *Consecuencias de la modernidad*, Madrid, Alianza editorial, 1993, 1ra. edición, p. 120.

extraen los especímenes y productos relacionados a la DOA, como aquellos otros por donde transitan o se distribuyen. Cabe aquí rescatar la idea que propone Ulrich Beck y que retoma Giddens, en torno a la cuestión de la generación de fuentes de riesgo locales y la distribución de estos como amenazas o riesgos diferenciales globales con efectos sobre las comunidades humanas y las economías nacionales.

Los riesgos globalizados de esta índole, no respetan las divisiones entre ricos y pobres o entre las distintas regiones del mundo. El hecho de que <<Chernóbil esté en todas partes>> ilustra <<el final de los otros>>, es decir, el final de las barreras entre los que son y no son privilegiados. “La intensidad global de ciertas clases de riesgo trasciende todos los diferenciales sociales y económicos”⁸⁷.

El papel de la globalización ha sido de relevancia para el incremento de la problemática del contrabando ambiental, en la medida que ha facilitado y mantenido la reestructuración de las redes delictivas dentro de un renovado y dinamizado modelo económico de carácter global, facilitando a las organizaciones criminales ampliar su margen de acción e interacción en lo referente al contrabando de especies silvestres amenazadas. Para el fenómeno de la DOA, la globalización ha representado la posibilidad de conjuntar una serie de elementos, prácticas y procesos transformadores de la interacción social, que han permitido la generación y articulación de redes ilícitas globales de procesamiento y compartición de flujos de intercambio. Dicho con palabras de Magdalena Galindo, lo anterior se puede entender de la siguiente manera: “Es el paso de una criminalidad, digamos artesanal, a un amplio proceso de industrialización y de internacionalización hasta llegar a convertirse en verdaderos consorcios globalizados; y redes de actividad, interacción y de ejercicio de poder”⁸⁸.

El ejercicio de relaciones de poder criminales, concurrentes en las interacciones delictivas contra el medio ambiente, las comunidades locales y contra las fuerzas de aplicación de la ley de los Estados, se instauran territorialmente por medio del uso

⁸⁷ *Ibid.*, p. 120.

⁸⁸ Magdalena Galindo, *op. cit.*, pp. 46-47.

de la violencia y la coacción ilegítima. A decir de Umbría Acosta, las organizaciones delictivas se caracterizan por establecerse:

En zonas geográficas periféricas donde el poder del Estado no llega. Allí muestran su peor cara, ejercen su poder por medio de la violencia privada, afectan a las comunidades humanas, y muchas veces llegan a inconfesables actos de barbarie, aunque también asumen las responsabilidades sociales del Estado ausente⁸⁹.

El argumento descrito se ve plasmado con frecuencia en muchos de los Estados que integran el continente africano. Allí las naciones se distinguen por sus constantes situaciones de inestabilidad social, agudas crisis económicas, políticas y sanitarias, así como constantes actos de violencia colectiva promovida por organizaciones paramilitares y de terroristas, las cuales imponen su control geográfico sobre los territorios ocupados. El Programa de Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA) a través de su informe sobre “Crisis de delitos contra el medio ambiente” señala al respecto lo siguiente:

La delincuencia contra el medio ambiente a gran escala amenaza a las poblaciones humanas situadas cerca de los valiosos recursos de fauna y flora silvestres. La destrucción de recursos naturales exacerba la violencia entre comunidades y fomenta tanto la delincuencia como la corrupción y la inestabilidad. Las comunidades locales son objeto de amenazas, medidas intimidatorias, trabajo forzoso, reclutamiento de niños soldado, trata de personas, esclavitud sexual, violación en masa o explotación sexual y asesinato⁹⁰.

De igual manera, existen también casos en los que las organizaciones criminales se encargan de la provisión de alimentos y armas u otros insumos a los recolectores locales y cazadores furtivos, quienes actúan como los nodos de conexión primarios encargados de las operaciones de recolección para su posterior comercialización a través de las redes de contrabando. En países como Camerún donde habitan los chimpancés y gorilas, su cruenta matanza ha sido con el afán de cubrir la demanda del mercado regional africano, europeo y chino; sobre ello, el periodista ambiental Nforngwa señala que, “las redes de tráfico internacionales financian a los cazadores proporcionándoles motos y armas sofisticadas. Una red cada vez más grande de

⁸⁹ Luís Umbría, *op. cit.*, p.19.

⁹⁰ Nellemann, C., *et al.*, *op. cit.*, p. 49.

carreteras para tala y agricultura, así como una frontera vulnerable entre Camerún y Nigeria facilitan aún más este comercio”⁹¹.

Situación similar sucede en naciones como la India, específicamente en la localidad de Assam, donde la mayor parte de la caza es ayudada por organizaciones como los “Tigres de Liberación de los Pueblos Karbi” (KPLT). Esta organización separatista y otras agrupaciones de rebeldes y grupos terroristas, vinculados a la delincuencia organizada transnacional, se encargan de organizar cacerías de rinocerontes y de la provisión de armamento para su asesinato y para enfrentar a las fuerzas de seguridad indias. De acuerdo con Nellemann y colaboradores: “Los cuernos se comercian a cambio de armas y dinero en efectivo para financiar las actividades milicianas. La implicación de las milicias armadas en la caza furtiva aumenta los riesgos asociados a la protección de los animales del parque”⁹².

El suministro de insumos, artefactos o recursos económicos por parte de organizaciones criminales a comunidades locales, es un elemento central para el desarrollo de redes delictivas ambientales y al mismo tiempo, vehículo de interacción entre procesos locales “productivos” y actividades de comercialización transfronterizas. La DOA, entendida como parte de la red empresarial del crimen organizado industrializado global, además de consistir en la comercialización de vida silvestre a escala regional e internacional, es la representación moderna de la violencia contra el medio ambiente mediante el sofisticado y acelerado sistema de contrabando delictivo, a costa de externalidades medioambientales y de la cooptación de unidades sociales locales.

Ejemplo de lo anterior se visibiliza en el caso del comercio ilegal del carbón vegetal en Estados como Somalia, relacionado al financiamiento del grupo terrorista Al-Shababb, cuya organización es conocida por sus actividades de lavado de dinero,

⁹¹ Eugene N. Nforngwa, “El comercio de cráneos y partes del cuerpo amenaza gravemente a los grandes simios de Camerún” [en línea] s/lugar de edición, *mongabay.com*, [17 de febrero de 2017], Dirección URL: <https://es.mongabay.com/2017/02/comercio-craneos-partes-del-cuerpo-amenaza-gravemente-los-grandes-simios-camerun/>, [consulta: 25 de junio de 2019].

⁹² Assam es el principal reservorio de rinocerontes de un solo cuerno que queda en el mundo, esto en tres zonas protegidas, Kaziranga, Orang y Pabitora (Nellemann, C., *et al.*, *op. cit.*, p. 49).

el uso de la fuerza de trabajo local y la utilización de rutas para envíos internacionales. Se cree que el grupo terrorista es el principal encargado de la deforestación en ese país. El estudio de la Interpol “Environmental Crime and its Convergence with other Serious Crimes”, describe al respecto lo siguiente:

El carbón vegetal se fabrica quemando madera en un área cerrada a altas temperaturas. Los comerciantes de carbón de leña contratan a los pobladores locales en grupos, que generalmente comprenden entre 20 y 30 hombres. A la vez éstos les proporcionan suministros como herramientas, medicamentos, dinero y raciones de alimentos⁹³.

La tala desmedida, aunado a la degradación de los suelos y la desertificación, tiene consecuencias sistémicas ligadas a la inseguridad alimentaria, a la exacerbación de conflictos internos por los recursos y a la pérdida de biodiversidad local. Al respecto, el sistema de las Naciones Unidas estima que: “los ingresos derivados del comercio ilegal de carbón vegetal ascienden aproximadamente a 250 millones de dólares por año para el caso de Somalia. Entre el 30 y el 40 por ciento de este dinero se destina a Al-Shababb, quien financia sus actos terroristas con este tipo de recursos”⁹⁴.

En tanto del otro lado del hemisferio, en América Latina, no es de extrañarse que la delincuencia organizada sea la encargada de financiar a productores locales para la captura y el contrabando de vida silvestre hacia otros mercados mundiales. Para el caso de México, se estima que esta actividad representa la segunda mayor amenaza de pérdida de biodiversidad después de la destrucción de su hábitat, según información de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente:

Es el crimen organizado el que, en ocasiones, financia a los pobladores que habitan en donde se distribuyen los recursos naturales para extraer las especies. Por lo general la extracción de ejemplares se realiza de manera hormiga. Algunos pobladores de comunidades van al campo para obtener plantas, se lo entregan a un individuo encargado

⁹³ Interpol, *Environmental Crime and its Convergence with other Serious Crimes*, *Environmental Security*, [en línea], 13 pp., s/lugar de edición, Dirección URL: <https://www.interpol.int/content/download/5086/file/INTERPOL%20Strategic%20Report%20-%20Environmental%20Crime%20and%20its%20Convergence%20with%20other%20Serious%20Crimes.pdf>.

⁹⁴ University of twente, *Study: Charcoal production by Al-Shabaab increase in survey area*, [en línea], 2 pp., Países bajos, Dirección URL: <https://phys.org/news/2015-02-charcoal-production-al-shabaab-survey-area.html>

de hacer el acopio y posteriormente pasará a manos del distribuidor para finalmente llegar con el consumidor⁹⁵.

Patrón similar de operación ocurre en otros Estados de América Latina, principalmente en aquellos que integran la selva Amazónica, donde las especies silvestres son amenazadas por poblaciones indígenas, quienes complementan su ingreso por medio de esta actividad ilegal. Allí, muchas veces los traficantes pagan a estas poblaciones para que casen especies amenazadas y les vendan sus pieles u otros productos derivados de origen animal.

Lo que previamente hasta aquí se ha descrito, sostiene que la relación entre asentamientos humanos y áreas naturales (medio ambiente), así como su conexión con los eslabones de las redes criminales, es parte de un proceso que ha llevado consigo al establecimiento de vínculos tácticos y estratégicos, tanto entre grupos e individuos asentados localmente con organizaciones delictivas como entre organizaciones y autoridades locales. No obstante, ambos tipos de interacciones confluyen en la práctica del tráfico ambiental, en vista de la fuente de financiamiento altamente retributiva que representa para las organizaciones delictivas y el mantenimiento de sus redes ilícitas de negocios, y convirtiéndose a la vez en el sostén de vida de las unidades sociales locales.

De esta manera, las interacciones habituales establecidas entre las unidades sociales locales y organizaciones delictivas, junto a la intromisión de funcionarios administrativos corruptos, han dado sentido y vida a las redes delictivas empresariales ambientales. Dicho de otra manera y en palabras de Magdalena Galindo: “en la industria criminal han surgido redes de pequeñas y medianas empresas (PyMES) que se encuentran vinculadas a las grandes mafias, pero gozan

⁹⁵ Ana Langner, “Advierten tráfico de especies por crimen organizado”, [en línea], México, *El economista. com. mx*, 01 de julio de 2016, Dirección URL: <https://www.economista.com.mx/politica/Advierten-trafico-de-especies-por-crimen-organizado-20160701-0012.html>, [consulta: 28 de marzo de 2019].

de cierta autonomía para los métodos de venta y la explotación de nichos de mercado”⁹⁶.

Labores de contrabando y trasiego de narcóticos, a lo largo de las complejas fronteras estatales (aéreas, terrestres y marítimas), están vinculados a procesos productivos de las ramas de la delincuencia organizada ambiental transnacional. El tráfico ilegal de vida salvaje, la deforestación para la instauración de laboratorios químicos donde se elaboran las drogas y el vertimiento de residuos tóxicos, así como el tráfico de armas, son actividades que se enmarcan dentro de las tareas que demandan las pequeñas y medianas empresas que integran el fenómeno de la DOA, y para ello se hace imprescindible el uso de redes de transferencia de información, de transporte y de distribución.

Las PyMES de la DOA son partes constitutivas de un sistema de crimen socioambiental global. Los procesos que conforman las prácticas de la delincuencia organizada ambiental, se constituyen de fases de interacción física y virtual, así como del flujo de información que intercambian las estructuras criminales transnacionales. Como señala Manuel Castells, en términos del entendimiento de la “empresa red”:

No se trata de una red de empresas. Es una red formada por compañías, o segmentos de compañías, y/o la fragmentación interna de éstas. De este modo, las grandes corporaciones están descentralizadas internamente como redes. Las pequeñas y medianas empresas se conectan en redes asegurando así la masa crítica de su contribución como subcontratistas, a la vez que conservan su principal activo: la flexibilidad. Las pequeñas y medianas empresas son a veces auxiliares de grandes compañías, en muchos casos de varias de ellas. Las grandes empresas y sus redes auxiliares suelen formar redes de cooperación llamadas en la jerga empresarial alianzas estratégicas o sociedades⁹⁷.

Como muestra de lo descrito, para el caso mexicano el programa que rige los objetivos de la DOA es reconfigurado por las organizaciones de la delincuencia organizada locales: un ejemplo claro de su dinámica operativa se ve reflejado nuevamente en la práctica de la pesca furtiva de la *totoaba macdonaldi*⁹⁸; pues esta

⁹⁶ Magdalena Galindo, *op. cit.*, p. 48.

⁹⁷ Manuel Castells, *op. cit.*, p. 60.

⁹⁸ Marsupial endémico del Alto Golfo de Baja California.

se caracteriza por la incorporación de diversas actividades que tienen que ver con movimientos de carácter comercial y al margen de un proceso productivo sistemático ilícito. La comercialización del cetáceo mexicano, tiene de trasfondo y factor determinante, la alta demanda de mercado proveniente de las clases medias emergentes principalmente de Asia, dado la serie de valoraciones culturales de tipo medicinales, afrodisiacos y estéticos atribuidos a las vejigas natatorias del pez⁹⁹.

De acuerdo con algunas fuentes de consulta encontradas en internet, relacionadas a notas periodísticas, la industria delictiva ambiental de la totoaba, obtiene su materia prima a partir de la cooptación de los pescadores furtivos locales, por medio de aquellos enlaces que integran las redes delictivas transnacionales. Las PyMES criminales mexicanas funcionan como aquellos actores programadores de la red y de su ampliación, mediante la recolección, comercialización y distribución del producto hacia las demandantes sociedades asiáticas.

Algunas organizaciones criminales, como el cártel de Tijuana (Arellano Félix), pacífico (Sinaloa) y recientemente el Cártel de Jalisco Nueva Generación (CJNG) han utilizado el Alto Golfo de California para el trasiego de estupefacientes de México a Estados Unidos, vía marítima. Además, han incursionado en el fomento a la pesca furtiva del pez conocido como totoaba, cuyo buche alcanza un valor comercial en el mercado negro de Baja California entre los cuatro mil y nueve mil dólares por kilo, que al llevarlo directamente a China o Hong Kong su valor se incrementa entre los 45 mil a 60 mil dólares por kilo¹⁰⁰.

Para que el proceso productivo sea llevado a cabo con éxito, las organizaciones criminales y sus miembros, que van desde aquellos pescadores cooptados por estas - o directamente por las redes de traficantes asiáticos -, hasta aquellos otros delegados para la transportación y la distribución de los órganos del pescado, se ven forzados a asumir funciones relacionadas al uso privado de la violencia y de gestión de riesgos, así como tareas de mediación y resolución de conflictos, incluso habilidades técnicas o logísticas para el manejo de automotores. Esto último con el afán de salvaguardar las transacciones comerciales de la industria delictiva, o bien

⁹⁹ Inés Arroyo-Quiroz; Tanya Wyatt (eds.), *op. cit.*, p. 174.

¹⁰⁰ s/a, "Narcos se diversifican: trafican especies marinas en extinción", [en línea], México, *SIPSE.com*, 29 de julio de 2016, Dirección URL: <https://sipse.com/mexico/mexico-carteles-droga-traficantes-totoaba-especie-marina-peligro-extincion-215586.html>, [consulta: 13 de marzo de 2019].

para eludir los aparatos de seguridad e inteligencia instrumentados por el Estado mexicano.

El modo de operar de las organizaciones criminales que utilizan la vía marítima para transportar los embarques de droga hacia Estados Unidos es burlar la vigilancia que mantienen las 24 horas del día la marina-armada de México con sus lanchas interceptoras y su buque apostados cerca del polígono del área protegida del Alto Golfo de California. Las organizaciones delictivas usan distractores que incluyen a pescadores que invaden la zona protegida, esto genera que el operativo permanente se enfoque en ese blanco, lo que es utilizado por las lanchas rápidas para salir de los radares de la armada de México. En el caso de ser sorprendidos los delincuentes tiran la droga en el mar antes de que lleguen los marinos. Esto cambia el estatus de delincuentes a náufragos, por tal motivo deben ser apoyados por las autoridades navales a pesar de que se tengan pruebas en su contra, tienen que ser apoyados y liberados [...] de acuerdo con Joel Gonzáles Moreno, director general de Inspección y Vigilancia de la vida Silvestre, Recursos Marinos y Ecosistemas Costeros, los centros de acopio del mercado negro son móviles y difíciles de ubicar. Señaló que son los propios pescadores enrolados los que tienen el contacto directo con los compradores en su mayoría de origen asiático¹⁰¹.

Considerando lo anterior, podemos deducir en términos sociológicos, que la moderna complejidad social, propia de las sociedades industrializadas y globales, ha generado un cambio estructural significativo en el tipo de redes comerciales ilícitas contemporáneas. Las empresas delincuenciales han diversificado sus actividades de operación de acuerdo a los espacios de interacción en que tienen lugar los procesos productivos y según la especificidad de las funciones realizadas por las diferentes organizaciones delictivas. Las redes de comunicación y de poder implícitas en la DOA, han de configurar los espacios sociales y territoriales globales, llevando consigo a impactos multidimensionales significativos, consecuencia de lo que podría denominarse como “externalidades ilícitas de mercado”.

Ejemplo claro de lo mencionado, para el caso de la pesca furtiva de totoaba en el territorio mexicano, ha tenido lugar principalmente en las regiones costeras de Puerto Peñasco y Golfo de Santa Clara, en Sonora, y San Felipe, en Baja California; localidades donde, desde 1920 y que, a pesar de las restricciones históricas relacionadas a la pesca ilegal del pez endémico, han participado discretamente en su comercio.

¹⁰¹ *Idem*

En estos pueblos se ve un enriquecimiento rápido de ciertas personas del grupo de pescadores que tienen vehículos y carros de lujo estilo BMW, Audi y Hummer. Estos pescadores cuentan con equipos especiales de pesca, lanchas, remolques nuevos y motores potentes de las mejores marcas y muy caros. Estos pescadores acomodados tienen actitudes prepotentes con los funcionarios de Profepa y el resto de las autoridades, son agresivos porque tienen dinero y se consideran nuevos ricos. Este enriquecimiento súbito está relacionado con el aprovechamiento del buche de la totoaba¹⁰².

Las comunidades locales, aunado a la demanda estadounidense y asiática¹⁰³ han promovido el muy redituable comercio y perfeccionamiento de la pesca de la totoaba, por si fuera poco, bajo el yugo del factor corrupción para los procesos del comercio ilícito. Como indica Alvarado: “No actúan solos; los principales perpetradores en esta cadena delictiva son los funcionarios de alto nivel, así como los funcionarios que están directamente a cargo de operar y aplicar las herramientas legales que el gobierno mexicano tiene a su disposición para hacer frente a este problema criminal”¹⁰⁴.

Los diferentes y dispersos actores que intervienen en las diversas etapas que componen los programas de las redes de la DOA (recolectores, facilitadores, contrabandistas y consumidores) han de asumir la función de aquellos nodos que contribuyen a la continuación de los fines económicos fijados por las PyMES de la DOA. En las redes delictivas socioambientales, como en otros tipos de redes (por ejemplo de movimientos sociales globales, de empresas, de bancos privados, de alianzas entre agencias de seguridad internacionales, etc.) su funcionamiento se entiende por la interacción de sus nodos y centros; entendidos estos como aquellos miembros o actores que intervienen en función de la prosecución de los objetivos establecidos y su integración al programa de un proceso de comercio ilícito.

Las redes de la delincuencia organizada ambiental, se pueden entender por la interacción de sus nodos, en el sentido del intercambio y procesamiento de flujos de

¹⁰² Inés Arroyo-Quiroz; Tanya Wyatt (eds.), *op. cit.*, p. 191.

¹⁰³ Al respecto, se menciona que los compradores son principalmente de Oriente o buscan representación de descendientes asiáticos que viven en los Estados Unidos, que se mudan a diferentes áreas de la costa de Baja California, donde venden totoaba por sumas astronómicas de dinero que han permitido al pescador comprar sofisticados equipos de pesca y contenedores, facilitando el movimiento y la explotación de esta especie. Algunos habitantes y diferentes funcionarios públicos dicen que el producto va directamente a China, o a través de los Estados Unidos, y desde las costas de San Diego y San Francisco se transporta a los países orientales. *Idem*

¹⁰⁴ *Ibid.*, p. 178.

información de estos, al interior y exterior de las redes adheridas a los programas y objetivos de la DOA. Estas redes, mediante acuerdos o enlaces de confabulación y conveniencia entre sus nodos, coinciden para la realización de transacciones comerciales y la alineación de sus objetivos fijados por las organizaciones delictivas. En el entendido de red y nodo, establecido por Manuel Castells, se comprende lo siguiente:

Una red es un conjunto de nodos interconectados. Los nodos pueden tener mayor o menor relevancia para el conjunto de la red, de forma que los especialmente importantes se denominan <<centros>> en algunas versiones de la teoría de redes. En todo caso cualquier componente de una red (incluidos los <<centros>>) es un nodo, y su función y significado dependen de los programas de la red y de su interacción de otros nodos con esta¹⁰⁵.

Para el caso de la DOA, agencias internacionales han señalado a las organizaciones criminales asiáticas y europeas como aquellos “nodos” encargados de las redes de contrabando de especies en peligro de extinción o sus derivados. A decir de Daan van Uhm: “Sociedades tríadas como el grupo Wo Shing Wo, 14 K y la Yakuza japonesa, han contrabandeado marfil, cuernos de rinoceronte, tigres, aleta de tiburón y carne de ballena”¹⁰⁶. Por su parte: “la mafia napolitana está detrás del comercio ilegal de loros en peligro de extinción, mientras que la mayoría del negocio del caviar se encuentra controlado por el crimen organizado ruso”¹⁰⁷.

Intereses económicos y complacencias o elementos de aspiración social, mantienen el financiamiento de las redes delictivas transnacionales, siendo motor y pivote para el logro de la mercantilización de la naturaleza, la expresión clara es el fenómeno de la DOA. El contrabando de vida silvestre, exacerbado en virtud de la visión social antropogénica que históricamente sobre la naturaleza ha prevalecido, pasa actualmente por un proceso acelerado de mercantilización, dadas las actuales

¹⁰⁵ Manuel Castells *op. cit.*, p. 45.

¹⁰⁶ Daan van Uhm, *Organised crime in the wildlife trade*, [en línea], Centre for Information and Research on Organised Crime, p. 3, s/lugar de edición, Septiembre de 2012. Dirección URL: <https://dspace.library.uu.nl/bitstream/handle/1874/358046/Wildlife.pdf?sequence=1>

¹⁰⁷ *Ibidem*

dinámicas socioeconómicas promovidas en los últimos años y con sus consecuentes impactos sistémicos. Desde el punto de vista de Beck:

El efecto secundario inadvertido de la socialización de la naturaleza es la socialización de las destrucciones y amenazas de la naturaleza, su transformación en contradicciones y conflictos económicos, sociales y políticos: las lesiones de las condiciones naturales de la vida se transforman en amenazas médicas, sociales y económicas globales para los seres humanos, con desafíos completamente nuevos a las instituciones sociales y políticas de la sociedad mundial superindustrializada¹⁰⁸.

Se puede enfatizar que, de la mano con el progreso económico, tecnológico y técnico, a la par de la ininterrumpida sofisticación en los modernos sistemas de transporte, han resultado en ser aquellos elementos detonadores de innovación social, que estimulan al establecimiento de conexiones en las redes delictivas transnacionales y las habilitan para el ejercicio de relaciones de poder coercitivo y de contrapoder, frente al poder que ejercen los Estados nación. A decir de Berdal y Serrano, los instrumentos portátiles modernos y la implicación de sistemas de comercio laxos se han convertido en los vehículos actuales de comunicación para las operaciones de las redes transnacionales de la delincuencia organizada, así lo indican:

Las comunicaciones entre transgresores por teléfono móvil, codificadas y adquiridas anónimamente, hacen que tanto ellas como su contenido sean difíciles de rastrear, con consecuencias para el contrabando de mercancías y personas. La contenerización, la disponibilidad de servicios de paquetería como DHL y TNT, y la capacidad de rastrear el movimiento de productos en internet hacen posible que los criminales se distancien de sus bienes y servicios ilegales¹⁰⁹.

La DOA, al estar implícita dentro de una serie de interconexiones de redes de comercio – ilícito - globales, e inmersa en flujos de comunicación y procesos logísticos internacionales, ha de considerarse a la vez una actividad sujeta a procesos de acumulación económica. De ahí que, dicha acumulación y los aspectos mencionados previamente, aseguren a la DOA posibilidades de un *enforcement*

¹⁰⁸ Ulrich Beck, *op. cit.*, p. 89.

¹⁰⁹ Mats Berdal; Mónica Serrano (comps.), *op. cit.*, p. 104.

desestabilizador para las autoridades estatales, e incluso para las agencias internacionales basadas en redes de cooperación interestatales.

2.2. Redes delictivas, corrupción institucional y violencia

Acciones de transgresión contra la sociedad y los cuerpos de seguridad estatales, así como crímenes contra el medio ambiente a través de daños a la vida silvestre, son realizadas por grupos de criminales locales o externos. Estos grupos o PyMES delictivos, asentados en diversos puntos del planeta, procuran el uso de la coerción, la intimidación y el soborno para la cooptación de sus integrantes, así como para lograr la flexibilidad y capacidad de ampliación de sus operaciones delincuenciales.

El papel central que cumple la corrupción de la DOA al interior de las estructuras gubernamentales, se ilustra por su capacidad de infiltración en ellas de diversas maneras y por la participación de operadores políticos, personal policiaco e incluso de profesionales al cuidado de las especies. Generalmente las instituciones estatales son manipuladas y las autoridades locales intimidadas o sobornadas para su colaboración directa e indirecta con las redes de la delincuencia organizada.

Si bien las formas de perversión institucional varían, la intromisión por las redes delictivas ambientales a menudo proviene de la interferencia de funcionarios públicos, quienes doblegados y al abrigo de la ausencia de controles técnicos de supervisión legal, institucional y aduanera, así como de atención política, se han convertido en aquellos agentes mediadores y facilitadores del fenómeno delictivo socioambiental. La intermediación de estos actores - o nodos en el entendido de su función dentro de una red de intercambios y de procesamiento de flujos comerciales - sustenta y promueve desde el acopio hasta su distribución de la vida silvestre a lo largo de las redes transnacionales del mercado negro.

De acuerdo con lo anterior y para el caso mexicano, basta con observar el tráfico de vida salvaje de algunas especies endémicas, principalmente provenientes de estados del sur del país, mientras que otras son contrabandeadas mediante su trasiego y venta en mercados locales urbanos. Mercados como el de Sonora o el de Tepito en la ciudad de México, así como las centrales de abastos municipales son reconocidos por la basta cantidad de productos legales e ilegales que allí se comercializan, teniendo entre ellos a ejemplares de especies exóticas. Así lo

menciona un comerciante del tianguis de Tepito: “Los lunes llegan vía marítimas peces de todo el mundo. Unos los crían en México, pero otros son de Colombia, Brasil, EE. UU, África o Shanghai”¹¹⁰.

En muchos de los mercados populares, además de productos legales también se ofrecen diversas especies exóticas amenazadas o bajo supervisión especial, a pesar de tener conocimiento los cuerpos de seguridad encargados de su protección y resguardo. Como menciona un inspector de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (PROFEPA):

El traficante internacional pide los animales por encargo a los mercados de Sonora, Río Frío, Jamaica, Tepito; Incluso te los empaquetan. A su vez ellos tienen a sus proveedores en otros estados de la República y cuentan con una red ilegal que opera en el norte y en el sur. De esa captura ilegal, yo te aseguro que 80% pasa en algún momento por el DF¹¹¹.

El territorio mexicano es reconocido mundialmente por su posición geográfica y estratégica en términos de biodiversidad y recursos naturales, además de por su conexión fronteriza con los Estados Unidos, “principal importador y exportador de plantas y animales salvajes en el mundo”¹¹². El contrabando de especies silvestres en México - sea de mamíferos, reptiles o aves - es llevado a cabo por razones principalmente de carácter ornamental, su compra para animales de compañía y mascotas, así como por cuestiones de alimentación o subsistencia, entre otras tantas ligadas a aspectos culturales que tienen que ver con la adquisición de estatus y la posesión de poder. Estos últimos factores como los principales impulsores de su adquisición por figuras de la delincuencia organizada mexicana; José Luis Montenegro, autor del libro *Los herederos del poder criminal*, así lo indica en una entrevista concedida al portal electrónico VICE News:

La mayoría de la demanda de animales exóticos viene de delincuentes a los que no les interesa la ética; las mascotas exóticas se han vuelto un símbolo de estatus para los jóvenes narcotraficantes que buscan presumir su riqueza y poder en las redes sociales.

¹¹⁰ Enrique Alvarado, Andrés M. Estrada, y Alejandro Melgoza, “Donde comprar un tigre de bengala en México, [en línea], México, *El Universal. com*, 21 de abril de 2015, Dirección URL: <https://archivo.eluniversal.com.mx/primera-plana/2015/impreso/a-la-8216caza-8217-de-un-tigre-en-la-ciudad-49320.html>, [consulta: 10 de enero de 2019].

¹¹¹ *Idem*

¹¹² Israel Alvarado, *op. cit.*, p. 285.

El que no publica fotos con animales exóticos no es narcojunior; las panteras, los tigres y los jaguares son los constantes, entre más exótica sea la especie más llama la atención¹¹³.

Miembros de importantes organizaciones criminales mexicanas e hijos de grandes capos del narcotráfico, encuentran en felinos, aves y reptiles, un reflejo de lo que para estas agrupaciones representan la belleza y la fiereza, la astucia y el ejercicio de su poder, mediante la adquisición, posesión y presunción de los ejemplares. Lo mismo ocurre con aquellos miembros de las organizaciones que no tienen algún lazo sanguíneo con los jefes criminales, pero que sin embargo buscan el reconocimiento de la organización a la que pertenecen, así como por parte de las organizaciones antagónicas. A decir de Montenegro:

Tener esa clase de animales es una forma en que los miembros de rango más bajo en los cárteles se hagan de un nombre. Los hijos de los grandes capos lo hacen como forma de mostrar su impunidad al gobierno; las mascotas exóticas están de moda entre los miembros jóvenes del cártel de Sinaloa, cuyo (ex)líder es Joaquín “El Chapo” Guzmán¹¹⁴.

En el artículo denominado “Del mercado de Sonora a los narcojuniors: El negocio del tráfico de animales en México” se señala que, al ser capturados los altos capos del crimen organizado, inmediatamente se prosigue a la incautación de sus posesiones, las cuales van desde inmuebles, piezas de arte, autos y armamento, hasta animales de la vida silvestre en su posesión. El extracto de una narrativa citada como parte del previo reportaje así lo indica: “En marzo, la PROFEPA confiscó un león, un tigre y oso. Los animales fueron hallados en una propiedad vinculada con el Cártel Jalisco Nueva Generación en la ciudad de Ocotlán, en el estado de Jalisco”¹¹⁵.

Es menester mencionar que, la adquisición de las especies silvestres que resultan incautadas por las dependencias legales a las organizaciones delictivas, carecen de la documentación que avale su adquisición formal y su procedencia de forma lícita.

¹¹³ Duncan Tucker, “Del Mercado de Sonora a los narcojuniors: el negocio del tráfico de animales en México”, [en línea], México, *infobae.com*, 16 de abril de 2018, Dirección URL: <https://www.infobae.com/america/vice/2018/04/26/del-mercado-de-sonora-a-los-narcojuniors-el-negocio-del-trafico-de-animales-en-mexico/>, [consulta: 10 de enero de 2019].

¹¹⁴ *Ibidem*

¹¹⁵ *Ibidem*

El artículo aquí retomado, apunta a los posibles lazos de cooperación creados entre los comerciantes de vida silvestre de algunos tianguis populares - como lo es el caso del mercado de Sonora - y las dependencias estatales de protección ambiental. A decir de Leonora Esquivel, cofundadora de Anima Naturalis México: “Es muy evidente que la PROFEPA y el mercado de Sonora están coludidos; son cómplices, es muy sabido que en este lugar venden este tipo de animales y nunca hacen operativos para capturar a los traficantes ni rescatar a los animales”¹¹⁶.

El papel facilitador que otorga la adhesión de funcionarios corruptos determina el tipo de funciones adquiridas al convertirse estos en los nodos y enlaces clave para la contribución y éxito de las redes de la DOA, así como para el logro de los objetivos compartidos por las redes delictivas transnacionales. Para comprender la dimensión de su función de estos, en las redes de tráfico transnacionales, Castells refiere que:

Las redes no tienen límites fijos, están abiertas y poseen numerosos vértices, y su expansión o contracción depende de la compatibilidad o competencia entre los intereses y valores programados en cada red y los intereses y valores programados en las redes con las que entran en contacto en su movimiento de expansión¹¹⁷.

Así, la DOA a menudo ha sido fomentada por el menoscabo, la ineficiencia y el desinterés de las agencias de aplicación de la ley estatales y por la carencia de personal capacitado al interior de estas, en materia de vida silvestre y su contrabando, además de constantes deficiencias presupuestarias para la conservación ambiental por parte de los Estados. Este hecho se ha revelado en el caso del estado mexicano, así como en otras regiones del mundo, donde agentes e inspectores fungen de enlaces con las redes delictivas transnacionales.

El tipo de interacciones señaladas se encuentran presentes en diversas regiones de extracción de vida silvestre, situadas regularmente en el denominado sur global. Caso emblemático del predominio de este tipo de prácticas socioambientales y delictivas se dan a lo largo y ancho del continente africano, históricamente saqueado en sus diversas fuentes naturales y relacionado a actividades violentas y de

¹¹⁶ *Idem*

¹¹⁷ Manuel Castells, *op. cit.* p., 44.

explotación social, aunado al contrabando de diferentes tipos por las organizaciones separatistas y paramilitares.

Por ejemplo, el tráfico de armamento y de recursos naturales en los Estados africanos se encuentra estrechamente relacionado con la constante inestabilidad social y política que impera en los territorios ocupados - o no ocupados - por las organizaciones criminales. Las operaciones de los grupos extremistas u organizaciones rebeldes, generalmente son llevadas a cabo mediante la mediación de servidores públicos delegados a la conservación de la vida silvestre y empresarios con operaciones en aquellos Estados enfrascados en conflictos armados internos. El siguiente extracto ilustra el caso del ministro sudafricano David Mahlobo, señalado por su supuesta colaboración en el contrabando de cuernos de rinoceronte:

El anuncio se produce tras la emisión de un documental de la cadena internacional de noticias Al Jazeera, en el que un empresario chino residente en Sudáfrica y que ejerce de intermediario en el comercio de cuernos presumiera su estrecha relación con Mahlobo. En la cinta, el empresario chino muestra una fotografía suya con Mahlobo, que ha reconocido ser cliente del salón de masaje y belleza que el traficante de cuerno tiene en la ciudad de Mbombela, capital de la provincia nororiental de Mpumalanga, de donde es natural el ministro [...] Mahlobo – que tiene a su cargo los servicios secretos y entre sus atribuciones está la lucha contra el crimen organizado - ha negado cualquier implicación en el comercio ilegal de esta especie y ha acusado a Al Jazeera de difamación¹¹⁸.

Otro caso similar que implica la injerencia de funcionarios en el contrabando de vida silvestre y su relación con redes del crimen organizado es el que destaca el estudio “Environmental Crime and its Convergence with other Serious Crimes”. Éste señala que, “en 2015 el ex director de vida silvestre y jefe de autoridad administrativa

¹¹⁸ s/a, “Un ministro sudafricano investigado por tráfico de cuernos de rinoceronte”, [en línea], Johannesburgo, *efeverde.com*, 17 de noviembre de 2016, Dirección URL: <https://www.efeverde.com/noticias/ministro-sudafricano-investigado-cuernos-rinoceronte/>, [consulta: 5 de noviembre de 2018].

CITES¹¹⁹ de Guinea fue arrestado en relación con una denuncia de corrupción y fraude, ligado a la expedición de permisos de exportación CITES¹²⁰.

Mientras que, por su parte las organizaciones rebeldes son las que tienen una participación activa en la caza furtiva y extracción de recursos naturales en las zonas aisladas y de difícil acceso para las fuerzas de aplicación de la ley. El contrabando de marfil extraído de poblaciones de elefantes africanos para su venta en los mercados asiáticos, ha sido encausado y promovido dada su alta apreciación económica que a los colmillos de los paquidermos se atribuyen. Este hecho ha atraído en su comercialización y caza de los grandes mamíferos a milicias extremistas locales. Organizaciones como el “Ejército de Resistencia del Señor (LRA), liderado por Joseph Kony, se ha beneficiado de la caza furtiva de elefantes, así como también lo ha hecho la organización extremista Al-Shabaab¹²¹.

La interacción endógena entre sistemas políticos y grupos criminales, ha propiciado con frecuencia el terreno para el surgimiento de organizaciones delictivas poderosas, con influencia sobre las esferas políticas, sociales y económicas regionales. La integración de funcionarios estatales a las redes del crimen transnacional se da a través de la tergiversación de sus funciones administrativas, regularmente relacionadas con aquellas que tienen que ver con el control de aduanas y zonas de embarque y descarga de mercancías, así como con el resguardo de zonas naturales protegidas. La cooptación de estos miembros abre la oportunidad para la infiltración de información y el establecimiento de sinergias

¹¹⁹ La CITES (Convención sobre el Comercio Internacional de Especies Amenazadas de Fauna y Flora Silvestres) es un acuerdo internacional concertado ente los gobiernos. Tiene por finalidad velar por que el comercio internacional de especímenes de animales y plantas silvestres no constituye una amenaza para su supervivencia. La CITES se redactó como resultado de una resolución aprobada en una reunión de los miembros de la UICN (Unión Mundial para la Naturaleza), celebrada en 1963. El texto de la Convención fue finalmente acordado en una reunión de representantes de 80 países celebrada en Washington DC., Estados Unidos de América, el 3 de marzo de 1973, y entró en vigor el 1 de julio de 1975. Durante años la CITES ha sido uno de los acuerdos ambientales que ha contado con el mayor número de miembros, que se ha elevado ahora a 183 Partes (182 países + la Unión Europea). Para mayor información, ver: CITES, [en línea], Dirección URL: <https://cites.org/esp/disc/what.php>

¹²⁰ Interpol, *op. cit.*, p. 8.

¹²¹ Elizabeth Kolbert, “Save the elephants”, [en línea], s/lugar de edición, *newyorker.com*, 30 de junio de 2014, Dirección URL: <https://www.newyorker.com/magazine/2014/07/07/save-the-elephants>, [consulta 1 de abril de 2019].

político – delincuenciales, que contribuyen a la proliferación y complejización de las estructuras de las redes transnacionales de la DOA.

El desafío que representan las organizaciones que integran las redes de la DOA, al ser estas, parte de distintos escenarios políticos y producto de cambios específicos en las estructuras políticas estatales, se manifiesta por el papel que las instituciones y sus miembros fungen en términos sociales y ambientales en pro de acumulación económica. La pretensión de acumulación por el crimen organizado ha conllevado a la suscitación de relaciones de cooptación de poder y de contrapoder frente al poder procedente de los Estados, lo que a su vez genera el establecimiento de relaciones de afronta o de cooperación entre las partes legales e ilegales.

La puesta en marcha de relaciones de carácter simbiótico entre corrupción pública y crimen organizado, es una constante inmersa en el intercambio de formas de ejercicio de poder contemporáneas. A decir de Manuel Castells: “la corrupción que siempre ha existido, se ha convertido ahora en un factor sistémico desestabilizador, situación específica a una coyuntura histórica específica”¹²².

Las prácticas corruptivas emanadas de las actividades comerciales que comprenden la DOA, fungen como móvil en la proliferación de una economía subterránea criminal global, desempeñando un papel determinante para la expansión y acentuación de las actividades ilícitas socioambientales y con sutil capacidad de penetración en las estructuras administrativas gubernamentales. La DOA como otras actividades criminales, surge y se establece a expensas de la manipulación, intimidación y corrompimiento de funcionarios públicos que resultan convertidos en los enlaces o nodos facilitadores para las operaciones primarias o secundarias, sea el caso de la recolección y la caza de especímenes, o que se prestan para aquellas otras actividades relacionadas con la falsificación de documentos, el pirateo de páginas web gubernamentales o para la transportación nacional e internacional de mercancías.

¹²² Manuel Castells, “La corrupción del Estado en América Latina”, Conferencia magistral, México, Instituto de Investigaciones Sociales, UNAM, Auditorio “Dr. Jorge Carpizo”, viernes 5 de abril, 2019

Se ha de entender aquí por *nodos* o “*enlaces facilitadores*” a aquellos individuos que ocupan cargos de funcionarios públicos o a los agentes encargados de la aplicación de la ley y que tienen de encomienda el resguardo y la protección de la vida silvestre, y que, no obstante, operan para las redes transnacionales de la delincuencia organizada. Además, se parte de la premisa de que las organizaciones delictivas tienden a invertir en la violencia y el corrompimiento de dichos nodos facilitadores para la ejecución y éxito de sus actividades económicas.

La DOA al mismo tiempo está definida por la defensa de sus intereses en tanto concierne a la adquisición y venta de especies silvestres; por la protección de sus eslabones frente al poder coercitivo del Estado, así como por el control geográfico y operativo de los territorios que detenta. Resulta importante señalar que estos procesos dialécticos de ejercicio de poder y contrapoder entre delincuencia organizada y Estados están sujetos a etapas de convivencia entre los actores y que van, “de lo predatorio y parasitario, hasta llegar a lo simbiótico”¹²³.

Asimismo, las formas de ejercicio de poder de las redes de la DOA no se despliegan y aplican del mismo modo entre organizaciones antagonistas, que contra funcionarios estatales y agentes implementadores de los medios de coacción. La posible obstrucción de los flujos de intercambio en las redes transnacionales ilícitas, así como los actores o individuos que inciden en ello, tiende a determinar el carácter de respuesta por parte de las organizaciones que integran las redes de la DOA. Así lo expresa Umbría Acosta:

Las interferencias internas por parte de obreros de la organización o las externas por parte de personas ajenas que tratan de obstaculizar algún detalle operativo, normalmente son resueltas por medio de la violencia. Pero no sucede igual cuando se trata de la interacción del poder económico del crimen organizado con el poder político de los representantes del Estado y surge la disyuntiva para el funcionario encargado de hacer cumplir la ley. O recibe un soborno o recibe un ataque armado que puede acabar con su vida¹²⁴.

La generación de alianzas y acuerdos de cooperación entre organizaciones de la DOA y gobiernos estatales, se adhieren a la lógica de la industria delictiva moderna

¹²³ Mats Berdal; Mónica Serrano (*comps.*), *op. cit.*, p. 41.

¹²⁴ Luíis Umbría, *op. cit.*, p. 21.

de igual manera que las otras ramas de acumulación criminal capitalista. Ello en el entendido de que el sistema socioeconómico capitalista del siglo XXI viene acompañado simultáneamente por una “economía criminal global”, a la vez auspiciada por los instrumentos de vinculación nacionales internos, con los circuitos de intercambio e interconexión global estandarizados.

Lo anterior se traduce en que, las decisiones impulsadas desde el ámbito estatal en materia de creación e inversión en infraestructura y el uso de sistemas de transporte metropolitanos e internacionales, así como la implementación y uso de sistemas de telecomunicación mundiales, han resultado ser aquellos elementos clave para los procedimientos y la realización de las actividades llevadas a cabo por las PyMES u organizaciones delictivas ambientales. Teniendo en cuenta a Manuel Castells, “todo lo que pasa tiene que ver con un territorio y ese es el control político, administrativo y burocrático. Ese es el control que se compra en todas las actividades en base a estas relaciones”¹²⁵.

¹²⁵ Manuel Castells, “La corrupción del Estado en América Latina”, Conferencia magisterial, México, Instituto de Investigaciones Sociales, UNAM, Auditorio “Dr. Jorge Carpizo”, viernes 5 de abril, 2019.

2.3. Las relaciones de cooperación en las redes delictivas ambientales

El establecimiento de relaciones de cooperación tanto entre las organizaciones criminales transnacionales, en general, como en las redes delictivas ambientales, se pueden atribuir a diversos factores y elementos, pero centralmente se entienden por ser un derivado de la continua innovación en las tecnologías de la información y de los medios de transporte, el uso de dispositivos portátiles para la transferencia de datos, y de la creación de infraestructura logística internacional de redes de comunicación informática. Al mismo tiempo, dado que la mejor manera de entender los vínculos entre organizaciones criminales, desde un punto de vista sociológico, es como acuerdos de conveniencia, basados ampliamente en consideraciones económicas. Estos intensifican enormemente las capacidades de las organizaciones delictivas para circunvenir a los controles estatales.

La constante expansión de las tecnologías de la información y de las comunicaciones, en tanto a la ampliación y progreso de la red de internet, así como la flexibilidad que ofrece la reciente telefonía móvil, son tan solo algunos de los instrumentos que han favorecido la interconexión entre grupos delictivos a escalas globales. Desde el punto de vista de Castells, la evolución de las tecnologías de la información y de la comunicación se entiende por ser:

Un proceso que, a comienzos del siglo XXI se caracteriza por la proliferación de aparatos portátiles que proporcionan una capacidad informática y de comunicación ubicua sin cables. Esto permite que las unidades sociales (individuos u organizaciones) interactúen en cualquier momento, desde cualquier lugar, dependiendo de una infraestructura de apoyo que administra los recursos materiales en una red distribuida de información¹²⁶.

La generación y estabilidad de lazos cooperativos delictivos, se apoyan principalmente en la sofisticación que estas tecnologías brindan a las sociedades y que les permite estar en comunicación sin importar las limitaciones espaciales o temporales. El surgimiento de estos vínculos cooperativos, facilita los procesos y flujos de interacción entre los actores miembros de las redes delictivas ambientales,

¹²⁶ Manuel Castells; *op. cit.*, p. 50.

brindándoles la facilidad de llevar a cabo desde la planeación y gestión, hasta la puesta en marcha de sus actividades de recolección, comercialización y de distribución de los productos finales procedentes de la vida silvestre.

Para la generación del entramado de relaciones cooperativas en las redes delictivas ambientales, se necesita de un conjunto de eslabones o nodos encargados de fungir cierto rol social dentro de ellas. El establecimiento de dichas redes, en el presente contexto de globalización económica, tienen su origen en las formas de organización social delictiva más singulares de las economías ilícitas. Teniendo en cuenta a Manuel Castells, se pueden delinear algunas de las características que dan forma organizativa a las redes de la DOA:

Flexibilidad: las redes pueden configurarse en función de los cambios en el entorno, manteniendo su objetivo, aunque varíen sus componentes. Son capaces de soslayar los puntos de bloqueo en los canales de comunicación para encontrar nuevas conexiones.
Adaptabilidad: pueden expandirse o reducir su tamaño con pocas alteraciones.
Capacidad de supervivencia: al no poseer un centro y ser capaces de actuar dentro de una amplia gama de configuraciones, las redes pueden resistir ataques a sus nodos y a sus códigos, porque los códigos están contenidos en múltiples nodos que pueden reproducir las instrucciones y encontrar nuevas formas de actuar¹²⁷.

Dichos rasgos, por lo regular se encuentran presentes en cualquier asociación criminal de tipo red, pues esta otorga alta resistencia a sus estructuras y favorecen los vínculos colaborativos entre organizaciones delictivas transnacionales. Un ejemplo de lo anterior para el caso de la DOA, se puede observar en el contrabando de cuerno de rinoceronte y de colmillos de elefantes africanos por redes criminales asiáticas. De acuerdo con el estudio “Tipping Point: Transnational organised crime and the ‘war’ on poaching”:

A pesar de los valientes esfuerzos de muchas autoridades policiales y gubernamentales, fiscales y guardabosques, las redes criminales transnacionales que trafican el cuerno de rinoceronte son tan resistentes como siempre y, con raras excepciones, impermeables a los intentos de interrumpir sus actividades. Las estrategias fragmentadas de aplicación de la ley, a menudo lideradas por agencias ambientales con poco poder político y sin el mandato de investigar o reunir información sobre las redes del crimen organizado, han

¹²⁷ *Ibid.* p. 49.

tenido poco impacto en los sindicatos que operan a nivel mundial, con tentáculos que van desde África a Europa, Estados Unidos y Asia¹²⁸.

La estructuración de la DOA a través de su conformación por redes delictivas, es a la vez producto de una confederación de múltiples actores con incidencia en actividades delictivas dispersas y diversificadas. Como expresan Berdal y Serrano: “Las estructuras de red facilitan la cooperación entre las empresas criminales porque son altamente dinámicas y se pueden expandir o contraer, desarrollando contactos y empresas cooperativas unas con otras cuando surge la necesidad o la oportunidad”¹²⁹.

La DOA al formar parte de cadenas delictivas de suministro¹³⁰, se encuentra inmersa dentro de redes de contrabando de flujos ilícitos, suministrados a la vez, por un conjunto de actores dispersos a lo largo de dichas cadenas. La provisión de diversos productos o servicios por los nodos operadores y facilitadores que integran las redes delictivas ambientales, tiene su origen en la absorción de sectores sociales marginados y de su reclutamiento como capital humano, éstos últimos situados regularmente en aquellas regiones alejadas de la supervisión de los Estados.

Por lo general, para la DOA el uso de una serie de rutas comerciales y la conexión entre organizaciones, así como la incorporación de múltiples actividades ilícitas, aunado al factor corrupción, son elementos que contribuyen a la eficiencia del fenómeno en torno a la distribución de productos faunísticos y su llegada hasta los consumidores finales. El caso del comercio ilegal de tigres y de sus órganos, utilizados principalmente en la medicina tradicional asiática, encuadra como ejemplo de lo descrito. La Interpol así lo indica:

El comercio de tigres y sus partes en Asia se acelera por la corrupción y en algunas áreas, está vinculado a otro tipo de delitos graves. Esto incluye delitos violentos como el secuestro, el comercio ilegal de armas de fuego y el robo, la extorsión y el asesinato, el

¹²⁸ Julian Rademeyer, *Tipping Point: Transnational organised crime and the ‘war’ on poaching*, [en línea], The global initiative against transnational organized crime, 66 pp. Suiza, julio 2016, s/editor, julio 2016, Dirección URL: <https://www.corruptionwatch.org.za/wp-content/uploads/2017/02/Global-Initiative-Tipping-Point-Part1-July-2016.pdf>

¹²⁹ Mats Berdal; Mónica Serrano (comps.), *op. cit.*, pp. 115 - 116.

¹³⁰ Israel Alvarado, *op. cit.*, p. 292.

ciberdelito en la forma de venta en línea de partes de tigre y productos, así como lavado de dinero¹³¹.

Algunas asociaciones delictivas asiáticas se distinguen por la diversificación de sus actividades y productos de comercio de origen silvestre, haciendo uso de las mismas rutas por las que se contrabandean distintos productos de origen ilícito. El trasiego de tigres, pieles, cuernos, y huesos, entre otros derivados de especies silvestres es fiel reflejo de ello; al respecto Alvarado menciona lo siguiente:

Hay suficientes pruebas para sospechar que existen rutas organizadas para el tráfico de órganos de tigres obtenidos ilegalmente y que pueden utilizarse rutas determinadas para el contrabando de determinados órganos de tigres cazados en forma prohibida. Si bien ello quizá no se aplique a todos los tigres matados de manera ilegal, sí parece probable que un número importante de animales se transporte a lo largo de esas rutas delictivas. Ciertas pandillas organizadas de delincuentes, incluidas la mafia rusa y las triadas chinas, tal vez participen en los delitos relacionados con la fauna y flora silvestre¹³².

Las relaciones de cooperación presumibles en la delincuencia organizada ambiental se pueden encontrar en dos formas distintas: unas de tipo tácticas y otras de carácter estratégico. Las primeras se entienden por el establecimiento de relaciones de acuerdos que comprenden breves periodos de tiempo, la compartición entre los actores criminales de flujos de información limitados y la asignación de funciones delictivas específicas. La segunda forma de colaboración presente en las redes delictivas ambientales, es aquella que conduce a la creación de relaciones comerciales a largo plazo y a la obtención de ventajas extensivas conjuntas, es decir una cooperación más de carácter estratégica.

Las alianzas estratégicas entre compañías en general implican formas sistémicas de cooperación que tienen un alto grado de regularidad y predictibilidad. Estas alianzas pueden asumir muchas formas, incluidas las conexiones operativas, la concesión de licencias o acuerdos de franquicias, y empresas de riesgo conjunto [...] los acuerdos tácticos no son alianzas estratégicas porque carecen de expectativa de cooperación a largo plazo., aunque si son exitosos pueden convertirse fácilmente en ese tipo de alianzas¹³³.

¹³¹ Interpol, *op. cit.*, p. 6.

¹³² Israel Alvarado, *op. cit.*, p. 293.

¹³³ Mats Berdal y Mónica Serrano (comps.), *op. cit.*, p. 111.

Muestra de estas relaciones de cooperación tácticas y estratégicas en la DOA, se visibilizan en aquellas implementadas por organizaciones separatistas y grupos terroristas instalados en diversas regiones del continente africano, dentro de los parques nacionales y lugares clave en recursos naturales y de la vida silvestre. El siguiente extracto del informe “Una evaluación de respuesta rápida. La crisis de delitos contra el medio ambiente. Amenazas al desarrollo sostenible procedentes de la explotación y el comercio ilegales de recursos forestales y de la fauna silvestre”, señala a determinados grupos separatistas que operan en algunas regiones del continente.

Los Yanyauid de Sudán y el Ejército de Resistencia del Señor (LRA, por sus siglas en inglés) cazan de manera furtiva elefantes tanto en África Central como en los países cercanos. Decenas de milicias matan tanto elefantes como hipopótamos, recolectan madera y producen o cobran impuestos por el carbón vegetal, todo ello con el objetivo de financiar conflictos en la República Democrática del Congo y en los países vecinos. La Resistencia Nacional Mozambiqueña (RENAMO) ha sido acusada de cazar de manera furtiva tanto elefantes como rinocerontes para así financiar su renaciente insurgencia¹³⁴.

La DOA, más allá de tener una finalidad de carácter económico, también resulta ser el medio oportuno para el financiamiento y mantenimiento de diferentes conflictos armados. La diversificación de sus actividades productivas ilícitas, así como la ampliación y complejización de sus redes de contrabando transnacionales brindan la facilidad de creación de acuerdos comerciales interconectados y secuenciales. En esta misma línea y de acuerdo con el abogado y diplomático argentino Waldo Villalpando:

Es propio de una red criminal transnacional ir estableciendo conexiones con grupos – legales o ilegales - que cumplen diversas funciones especializadas, operando hasta la consumación total del delito lo que incluye, a su vez, la realización de varios otros delitos menores. De hecho, son operaciones encadenadas, pero independientes entre sí¹³⁵.

Para el caso de América Latina, particularmente en Venezuela, nación convertida en el lugar predilecto para la exportación de aves y de vida marina, así como de anfibios, reptiles e insectos. Allí las redes de la DOA se han especializado en la captura y

¹³⁴ Nellesmann, C., *et al.*, *op. cit.*, p. 48.

¹³⁵ Luis Waldo, *op. cit.*, p. 31.

distribución de aves en respuesta a la considerable demanda internacional de estas, y dada la laxitud de las leyes locales de protección al ambiente. Un estudio del portal electrónico Mongabay Latam menciona al respecto lo siguiente:

No solo los pájaros son traficados [...] en la costa, muchos peces tropicales, langostas y caracoles Reina del Caribe son atrapados e ilegalmente traficados como manjares. Algunos de los pescadores trabajan transportando flamencos, atrapando los polluelos y transportándolos escondidos dentro de sus barcos hasta las Antillas Holandesas, desde donde son típicamente llevados a Florida. El tráfico continúa, recibiendo la ayuda de los grandes sindicatos del crimen organizado que trabajan en el famoso mercado de pulgas de la región, un bazar informal en la capital del estado de Zulia, la provincia donde se ubica el refugio de la Ciénega de Los Olivitos. (refugio al noroeste de Venezuela, entre Colombia y la costa del caribe)¹³⁶.

Relaciones contractuales de cooperación táctica, mediante operaciones comerciales o administrativas flexibles y periodos de colaboración breves, son ejecutadas por las organizaciones dedicadas a la comercialización de aves y de vida marina. A decir del portal electrónico Ecoticias:

Investigaciones han demostrado que a veces, los traficantes hacen un lavado de especies por medio de zoológicos o las llamadas instituciones <<científicas/ de conservación>> o de cría comercial (legales o no), las cuales proveen certificados falsos testificando que los animales nacieron en cautiverio, lo cual permite que sean importados o exportados¹³⁷.

Factores de desestabilización política y crisis económica, como por los que atraviesa la sociedad venezolana, han sido el detonante motivacional para que los sectores más marginados se inclinen por actividades de tráfico de vida silvestre. El caso de la extracción de aves en Venezuela por pobladores locales ilustra las causas, pero también deja entrever acuerdos de transiciones comerciales simples entre posibles consumidores y recolectores, además de un determinado tiempo en el que operan estos últimos.

¹³⁶ Jeanfreddy Gutiérrez, "Animales tropicales traficados: las exportaciones fantasmas de Venezuela", [en línea], s/lugar de edición, *Mongabay latam.com*, 5 de octubre de 2015, Dirección URL: <https://es.mongabay.com/2015/10/animales-tropicales-trafficados-las-exportaciones-fantasmas-de-venezuela/>, [consulta 16 de abril de 2019].

¹³⁷ Gustavo Carrasquel, "Tráfico de especies en la selva a amazónica, historia sin fin", [en línea], s/lugar de edición, *ecoticias.com*, 11 de junio de 2012, Dirección URL: <https://www.ecoticias.com/eco-america/66773/Trafico-especies-Selva-Amazonica-historia-fin>, [consulta 17 de abril de 2019].

La primavera es la época del año cuando el mayor número de polluelos son atrapados. la semana santa coincide con la temporada de reproducción de los loros, lo que hace que la caza de polluelos sea una actividad muy fácil por la región de los Llanos y por el sur del país., “La gente [local] vive en áreas rurales donde los hospitales ni siquiera tienen agujas, y donde es difícil conseguir trabajo” [...] de tal manera, la caza de pájaros se convierte en una forma de dar de comer a sus familias”¹³⁸.

Otro ejemplo en torno a las alianzas de cooperación tácticas, se puede observar en aquellos procesos relacionados con la tala ilegal y la deforestación de bosques y selvas por organizaciones de la delincuencia organizada y grupos de narcotraficantes locales. Este hecho, especialmente en regiones de centro y Sudamérica, es realizado mediante el hackeo de información, el soborno o la intimidación de funcionarios para la expedición de documentos oficiales apócrifos; con base en la Interpol:

Se sabe que los delincuentes explotan el sistema de permisos y licencias a través de una variedad de estrategias, incluidas la falsificación de permisos o la piratería de sitios web gubernamentales para obtener o cambiar los permisos electrónicos y hacer declaraciones falsas de especies de árboles en peligro de extinción en los informes de aduanas. También hay ejemplos de violencia, donde los delincuentes han reaccionado agresivamente a los intentos de las autoridades para frenar su actividad¹³⁹.

Las formas de cooperación establecidas por los grupos delictivos forestales, implican “una relación contractual para el suministro de servicios específicos como transporte, seguridad, asesinato a sueldo o lavado de dinero. Las organizaciones criminales que han desarrollado pericia en un campo a veces buscan en otra parte servicios auxiliares”¹⁴⁰. Estas relaciones sociales para el caso de la DOA, van desde aquellas relacionadas con el uso de la amenaza o la aplicación de la violencia contra defensores ambientalistas o pobladores opositores, así como aquellas otras relacionadas a la gestión, la negociación y perversión de funcionarios estatales a través de mecanismos de corrupción, el chantaje y la intimidación.

¹³⁸ Jeanfreddy Gutiérrez, “Animales tropicales traficados: las exportaciones fantasmas de Venezuela”, [en línea], s/lugar de edición, *Mongabay latam.com*, 5 de octubre de 2015, Dirección URL: <https://es.mongabay.com/2015/10/animales-tropicales-trafficados-las-exportaciones-fantasmas-de-venezuela/>, [consulta 16 de abril de 2019].

¹³⁹ Interpol, *op. cit.*, p.6.

¹⁴⁰ Mats Berdal; Mónica Serrano (comps.), *op. cit.*, p. 120.

De acuerdo con lo descrito, en Sudamérica un incremento de los incendios forestales a causa de actividades relacionadas con la ganadería extensiva y la producción agrícola de soja, son efectuados por grupos de narcotraficantes y su relación con otras actividades ilícitas como el lavado de dinero y tráfico de personas. La creación de redes de contrabando madereras por organizaciones de narcotraficantes locales y grupos de talamontes, se manifiestan generalmente en regiones del hemisferio sur del planeta, donde las organizaciones inician sus operaciones forestales – empresariales, regularmente de la mano del contrabando de estupefacientes y de la cooptación de funcionarios corruptos.

Hay cada vez más evidencia de la conexión entre el comercio ilícito de madera y el tráfico de drogas, particularmente en las regiones de bosques altos de América latina y el sudeste asiático. Los traficantes de madera, que han construido una gran red logística para sobornar a los funcionarios y trasladar madera extraída ilegalmente del país, ahora están trabajando con narcotraficantes para trasladar las drogas a través de las mismas rutas de tráfico. Una estrategia es utilizar la madera para ocultar las drogas, incluso en troncos vacíos¹⁴¹.

Algunas organizaciones de narcotraficantes ganaderos ya han sido reconocidas por sus vínculos con el poder político en países latinoamericanos, así como por su participación en delitos de deforestación para la ganadería extensiva y la extensión de la frontera agrícola. La DOA manifiesta los vínculos políticos y comerciales prevalecientes entre las clases políticas y grupos de empresarios criminales en los Estados amazónicos, a través de las prácticas socioambientales de la “narcoganadería” y la “narcodeforestación”.

Ejemplo de lo anterior, se ilustra en el caso del narcoganadero Luis Carlos da Rocha, alias “Cabeza Branca” quien mantuvo operaciones relacionadas con el tráfico de estupefacientes y de lavado de dinero por medio de actividades agrícolas entre las fronteras selváticas de Paraguay y Brasil. Este individuo, detenido por las autoridades brasileñas en 2018, sostenía una relación directa con un exdiputado

¹⁴¹ Interpol, *op. cit.*, p. 6.

paraguayo (Magdaleno Silva) quien fuera asesinado en el 2015 por sus vínculos con el tráfico de estupefacientes.

Informes destacan que el narcoganadero Luis Carlos da Rocha también había solicitado al grupo de políticos liderados por el diputado Magdaleno Silva la obtención del contrato para el usufructo del puerto granelero de concepción. La intención del empresario fronterizo era realizar la triangulación de la producción de soja, teniendo en cuenta las altas cifras de cosecha que se alcanzan en las zonas de Amambaya y Concepción. Sin embargo, el proyecto no prosperó cuando el gobierno central renovó la concesión del puerto concepcionero a la firma Gical S.A. por haber realizado un excelente trabajo de administración. Esta situación habría causado el enojo de “Cabeza Branca”, porque sus socios políticos no habían cumplido con la promesa de conseguirle el gran negocio¹⁴².

El caso de Cabeza Branca, evidencia la instauración de relaciones de cooperación político - delictivas entre las fuerzas políticas y grupos de narcotraficantes. También se destaca la fragilidad de dichas relaciones junto al riesgo que acarrearán para los actores involucrados. De acuerdo con Villapando: “en la gestión del crimen transnacional participan mayormente agentes y empresarios que se desconocen entre sí, que además operan según sus propias técnicas, en consecuencia, sus comportamientos son variados e impredecibles”¹⁴³.

La DOA se encuentra asociada a los múltiples intereses que comparten diferentes actores, así como a las condiciones y decisiones que les permiten llevarse a cabo. Mientras que, a su vez dichos actores - o nodos operacionales en términos de empresa red -, se sitúan y/o distribuyen en diversos campos de acción, seas estos productivos, administrativos o violentos. Es decir que, independientemente de los lazos o cargos ejercidos en las redes de la delincuencia ambiental, al igual que en otras ramas del crimen, “también pueden surgir problemas cuando la cooperación tiene por resultado beneficios desiguales o asimétricos. Esto puede conducir al

¹⁴² s/a, “Paraguay, un paraíso para los narcoganaderos”, [en línea], Paraguay, *compliance-tracker.com*, 17 de julio de 2016, Dirección URL: <http://www.compliance-tracker.com/noticias/2006/07/17/PARAGUAY,%20UN%20PARA%C3%8DSO%20PARA%20LOS%20NARCOGANADEROS/>, [consulta 16 de abril de 2019].

¹⁴³ Luis Waldo, *op. cit.*, p. 27.

resentimiento y a los celos, o incluso a la sospecha en una de las organizaciones de que ha sido engañada por su asociada”¹⁴⁴.

Si bien hasta aquí, la presente investigación se ha centrado en señalar algunos rasgos presentes en el crimen organizado ambiental, también se propuso resaltarlos con algunos casos que fueron obtenidos de diferentes fuentes electrónicas. De igual manera, también se consideraron algunas de las operaciones particulares presentes en la dinámica delictiva socioambiental, resultado de la mezcla de diversos factores y condiciones que favorecen al fenómeno de la DOA.

A continuación, se pretende indicar la importancia de la división internacional del trabajo que se encuentra presente en las redes delictivas, dada la diversificación de operaciones transnacionales prevalecientes al interior de sus estructuras organizativas. El objetivo central del siguiente capítulo radica en Generar conocimiento sobre cómo es que la actual etapa de globalización incide en las organizaciones de redes delictivas; a fin de señalar la relevancia del problema y caracterizar el fenómeno de la delincuencia organizada ambiental (DOA) mediante una moderna división internacional del trabajo (DIT) prevaleciente en el crimen transnacional organizado, aunado a sus consecuentes impactos a la seguridad nacional de las Estados nación.

¹⁴⁴ Mats Berdal; Mónica Serrano (comps.), *op. cit.*, p. 120.

CAPÍTULO III. DIVISIÓN INTERNACIONAL DEL TRABAJO Y DELINCUENCIA ORGANIZADA AMBIENTAL

3.1. Globalización y división internacional del trabajo a través de las redes de la delincuencia organizada ambiental

El proceso actual de globalización económica, sin lugar a dudas ha alterado significativamente las dinámicas entre los Estados nación, actores no estatales y las relaciones sociales mercantiles. Dicho proceso de interconexión en las relaciones humanas ha traído consigo una serie de beneficios para el intercambio comercial y el acceso a fuentes de información y transacciones. Estas últimas posibilitadas por el establecimiento de redes virtuales de comercialización, así como por la diversificación y ampliación de los mercados y de los productos que se introducen en ellos.

El intercambio generalizado de mercancías destinadas a la satisfacción de necesidades sociales, estimulado por la era moderna de avances tecnológicos, surge de forma paralela a la dinámica de integración socioeconómica histórica definida por la acumulación económica capitalista. No obstante, dicha avasalladora integración socioeconómica global es mantenida aún por las relaciones desiguales de transferencias entre naciones ricas y acaparadoras y aquellas otras pobres y depredadas. La conexión entre procesos encuentra su coexistencia en las especializaciones estatales en términos organizacionales de exportación e importación de los productos. Éstos últimos puestos en circulación a lo largo de las cadenas globales mercantiles, parte central del sistema internacional de producción y consumo. Teniendo en cuenta a Wallerstein:

En el capitalismo histórico las transacciones de mercado han constituido un pequeño porcentaje del total. La mayoría de las transacciones han implicado un intercambio entre dos productores inmediatos situados en una larga cadena de mercancías. El comprador compraba un “insumo” para su proceso productivo. El vendedor vendía un “producto semiacabado”, es decir, semiacabado en función de su uso final en el consumo individual directo. Todas estas eran estructuras globales que trataban de abarcar todos los eslabones posibles de una determinada cadena de mercancías¹⁴⁵.

¹⁴⁵ Immanuel Wallerstein, (1988), *op cit.*, p. 19.

Dadas las relaciones histórico - económicas de intercambio comercial global, marcadas desde su origen por la transferencia desigual de valor de aquellas naciones periféricas hacia aquellas otras centrales o desarrolladas; en los procesos de intercambio de las actuales redes del crimen, no resulta raro que sus formas de comercialización estén sujetas a la misma lógica. Las redes ilícitas de la delincuencia organizada ambiental (DOA), estructuradas sobre la base de la división internacional del trabajo que prevalece en las organizaciones delictivas transnacionales, distribuyen y comercializan los diversos productos faunísticos o madereros, obtenidos regularmente de los países megadiversos y en las zonas fronterizas desprotegidas.

Las organizaciones de la DOA en sus procesos logísticos, incorporan un enfoque comercial y productivo en torno a una cadena transnacional de mercancías, mientras que al mismo tiempo, detentan el control de diversas operaciones ilícitas en las regiones fuentes de recursos naturales. Los grupos delictivos ambientales apoyan sus procesos productivos a partir de la incorporación de los asentamientos humanos próximos a zonas biodiversas, quienes son convertidos a la vez en asalariados de producción de capital y en los eslabones primarios de las cadenas ilícitas ambientales. La dinámica delictiva socioambiental de la DOA, obedece al proceso de “etnización” de la fuerza de trabajo por las organizaciones criminales, dada su contribución en torno a lo que Wallerstein considera como pequeña producción mercantil, entendida esta por ser, “el producto producido en la unidad doméstica pero vendido por dinero en el mercado, este tipo de producción continúa estando ampliamente distribuida en las zonas más pobres de la economía-mundo, pero no está del todo ausente del resto de otras zonas”¹⁴⁶.

El constante flujo de productos faunísticos en las cadenas globales del mercado negro, se deriva de la fuerte demanda social solventada por actores no estatales dados a la tarea de satisfacción de la misma. La flexibilización presente en las relaciones mercantiles transnacionales también favorece a la dinámica del comercio delictivo ambiental, en tanto que las organizaciones empresariales del crimen se

¹⁴⁶ *Ibid.* p., 26.

benefician de los avances en las tecnologías del transporte, de las nuevas formas de comunicación y de la liberalización del comercio internacional.

A juicio del estudio *the Economic Foundations of Military Power*, “la era de la información no solo presenta nuevas oportunidades para los Estados, sino también nuevos objetivos de vulnerabilidad que pueden ser explotados por agentes habilitados no estatales”¹⁴⁷. La actual era dominada por las tecnologías de la información, al margen de la expansión del mercado, ambos factores contribuyen al desarrollo de capacidades logísticas en las organizaciones delictivas, desafiando a las fuerzas de seguridad de los Estados y a las agencias interestatales dedicadas a la persecución y prevención de la delincuencia organizada transnacional. A decir de Berdal y Serrano: “El hecho de que los grupos delictivos transnacionales operen ahora en un entorno económico mucho más abierto, y se beneficien de ello, plantea nuevos problemas a las organizaciones internacionales y a los Estados empeñados en combatir el crimen organizado”¹⁴⁸.

La adopción de innovadores aparatos tecnológicos por las industrias del crimen, sea por ejemplo el uso de automotores terrestres, aéreos y marítimos, así como la planeación y construcción de obras de infraestructura encubiertas, son aquellos elementos detonadores de la ampliación de las ramas criminales y de sus mercados. Así mismo, la generación de rutas comerciales para el trasiego de diversos productos ilícitos, ha ido a la par de la alteración y transformación de los entornos socioambientales. Este hecho ha sido resultado de un proceso de integración de las organizaciones delictivas y su posibilidad de diversificación en una multiplicidad de actividades ilícitas, teniendo entre ellas las relacionada con la recolección, caza y el contrabando de la vida silvestre. Teniendo en cuenta a Magdalena Galindo:

Así, como en otras industrias, la rama del crimen ha buscado flexibilizar sus procesos productivos y de distribución, y en vez de las grandes plantas para la manufactura o de las grandes cadenas comerciales, ha recurrido a formar pequeños grupos que se ocupan de una parte del proceso y en particular de la distribución en determinados territorios¹⁴⁹.

¹⁴⁷ Emily O. Goldman y Leo J. Blanken, *The Economic Foundations of Military Power*, University of California-Davis, december 2006, p. 4, Dirección URL: <https://www.files.ethz.ch/isn/21806/GoldmanBlanken.pdf>

¹⁴⁸ Mats Berdal; Mónica Serrano; *op cit.*, p.15.

¹⁴⁹ Magdalena Galindo, *op cit.*, p. 48.

Las organizaciones delictivas ambientales, mediante la flexibilidad que les proporcionan los modernos métodos de comercio transfronterizo, la rapidez, y expansión de rutas comerciales internacionales, facilitan el establecimiento de alianzas de cooperación entre grupos y redes. Las unidades sociales delictivas se insertan en torno al eje de división internacional del trabajo en tanto que sus actividades económicas conforman y se adhieren a la economía-mundo capitalista moderna. La DOA, mediante su compleja y difusa organización en forma de red se mantiene como una articulación transnacional de actividades entre actores estatales y no estatales, cooptados generalmente los primeros por los segundos.

Actividades que tienen que ver con la caza de vida silvestre y su recolección, la intermediación para su contrabando, el procesamiento de los flujos comerciales de productos faunísticos y recursos madereros, así como su distribución, se dan en el marco de la generación de estructuras de organizaciones jerárquicas y de redes globales esparcidas, éstas integradas por nodos de organizaciones e individuos. Magdalena Galindo, da un ejemplo de cómo la dispersión y flexibilidad de las redes delictivas esparcidas por grupos, facilitan la operatividad de las transacciones ilícitas en sus empresas.

La exitosa mafia rusa consta, según estimaciones del Ministerio del Interior de Rusia, de unos 160 mil integrantes, los cuales conforman alrededor de 12 mil grupos, o sea, un promedio de 13 personas por núcleo. Se trata pues de las pymes de la delincuencia que, como las otras, prosperan a la sombra de una gran empresa que se vale de ellas para disponer de la flexibilidad que exige hoy el mercado y de esta manera abatir gastos. Flexibilidad que desde luego es más crucial todavía en las ramas criminales por la necesidad de ocultamiento. Esta flexibilidad notable en el caso de la mafia rusa, también está presente entre los yakusas japoneses, en los reconstruidos cárteles colombianos o mexicanos, en la Camorra italiana, los clanes turcos, las bandas de Hong Kong o en la Cosa Nostra que opera en Estados Unidos¹⁵⁰.

La integración sistemática de las organizaciones en la DOA como en otras actividades del crimen ha de radicar principalmente en la finalidad económica que persiguen los nodos, células o miembros. Las operaciones que van del plano

¹⁵⁰ *Idem*

nacional a lo internacional y que complementan los procesos productivos ilícitos, conllevan a un entramado de actividades tácticas y estratégicas articuladas muchas veces en torno al fin y el medio, pues generalmente la división internacional del trabajo en la DOA va más allá de la recolección, transportación y distribución de vida silvestre por regiones, ya que generalmente también se interpone con otras prácticas de tráfico, sea por ejemplo el caso de drogas, armas o de seres humanos.

Funciones de campo y actividades de gestión económica, se enmarcan muchas veces en una desigual distribución de ganancias obtenidas entre los operadores; resultado de una centralización de las ganancias finales obtenidas. La división internacional del trabajo en la DOA se engarza en secuencias de estratificación geográfica, de acuerdo a criterios de un proceso productivo global de libre competencia. Desde la posición de Wallerstein:

Esta jerarquización del espacio en la estructura de los procesos productivos ha llevado a una polarización cada vez mayor entre el centro y las zonas periféricas de la economía-mundo, no sólo de acuerdo con criterios distributivos (niveles reales de ingresos, calidad de vida), sino también y lo que es más importante, en los escenarios de la acumulación de capital¹⁵¹.

Cabe destacar la importancia del acortamiento de distancias geográficas y la reducción de la variable tiempo en términos de transferencias de información y dada la rápida transaccionalidad de productos y personas de una región a otra, ambas características inherentes a la era moderna de información, y en el marco de una actual economía mundo capitalista. A decir de Wallerstein, en términos de su teoría de sistemas-mundo:

Estamos frente a una zona espaciotemporal que atraviesa múltiples unidades políticas y culturales, una que representa una zona integrada de actividad e instituciones que obedecen a ciertas reglas sistémicas [...] el concepto fue aplicado inicialmente al "sistema mundo moderno" el cual, se argumenta, toma la forma de una "economía-mundo"¹⁵².

¹⁵¹ Immanuel Wallerstein, (1988), *op cit.*, pp. 20 - 21.

¹⁵² Immanuel Wallerstein, (2005), *op cit.*, p. 15.

La conexión entre los procesos logísticos establecidos por los nodos que integran las redes de la DOA, de manera conjunta a la lógica de apropiación y acumulación capitalista, se constituyen como elementos del intercambio desigual global que incorporan los modernos métodos de transaccionalidad y comercialización de productos de la vida silvestre. La creciente especialización entre procesos centrales y periféricos incorpora a la práctica delictiva ambiental en el contexto de la economía mundo contemporánea, pero desde el campo de la económica criminal capitalista.

La DOA, ha de residir en la división y especialización de operaciones ilícitas, en tanto a roles territoriales e integración de individuos o redes a las cadenas globales de mercancías para la comercialización de vida silvestre y/o la transferencia de otros productos ilícitos. El despliegue de las prácticas ilícitas que integran a la DOA, requiere para su eficacia de la implementación de los instrumentos tecnológicos y financieros que de la globalización económica se derivan. Al respecto de ello Luís Umbría, señala lo siguiente:

Existe una especialización de funciones que dedica una parte a las operaciones de campo y otra a la gestión económica y estratégica de la organización. Ambas forman parte del mismo sistema y son indisolubles. La primera se ocupa de la producción y la movilización de mercancías, mientras la segunda se ocupa de procurar la legitimidad para la entrada de dinero en el círculo financiero formal y de gestionar los inmensos riesgos del emprendimiento¹⁵³.

La especialización de las actividades en las que se involucra el crimen organizado ambiental, ha significado a la vez la adaptación y sincronización de los actores situados en los diferenciados contextos; ello en lo que concierne al uso de determinados instrumentos de disuasión y presión, referidos a rivales del mercado o contra agentes estatales de aplicación de la ley que intervengan en los objetivos perseguidos por los delincuentes ambientales. Refiere Luís Umbría:

El poder en las operaciones de campo se despliega mediante la violencia privada y en las operaciones ejecutivas de crimen organizado mediante la corrupción. Los riesgos fundamentales del tráfico de lo ilegal, incorporados a partir de la prohibición, provienen básicamente de la actuación de las instituciones del Estado y de la interferencia procurada por otros delincuentes operadores del mismo negocio. Ello genera demanda de funciones de protección para cubrir los riesgos operacionales propios del proceso productivo. Esas

¹⁵³ Luís Umbría, *op cit.*, p. 20.

actividades giran alrededor del uso privado de la violencia y de la capacidad de condicionar las decisiones tomadas por los funcionarios del Estado¹⁵⁴.

El despliegue de las actividades coercitivas por las organizaciones tiene que ver con el desenvolvimiento de los miembros en los contextos de campo y en aquellos ámbitos de negociación legales y/o políticos. Estos últimos son los que le dan a la DOA su carácter colusorio y la capacidad de infringir por los actores no estatales las normas de imposición de la Ley, así como las estructuras de control y regulación de los Estados.

El papel de los actores estatales como auxiliares de los capitalistas criminales se ve reflejado en su capacidad de facilitación y sumisión ante las redes delictivas. La colusión de funcionarios estatales forma parte central para la realización de los crímenes ambientales, pues sin su intervención como aquellos nodos facilitadores y conectores de las redes transnacionales, las prácticas de la DOA no se llevarían a cabo.

Es menester también destacar la relevancia que representan las condiciones sociales y políticas preexistentes al interior de los Estados, cuyos contextos estimulan a la adhesión de estratos sociales y de las fuerzas de seguridad estatales a las prácticas delictivas ambientales. La incorporación de diversos actores dentro de las estructuras criminales y, por ende, su colaboración a la realización de lo ilícito, obedece a la lógica del mercado actual y a su necesidad de constante expansión, acaparamiento y de explotación de fuerza de trabajo local.

Situaciones de desestabilización al interior de los Estados, así como factores externos, ligados al crecimiento económico de otros, y por tanto de su capacidad de consumo, convergen y se vuelven en fuentes detonantes de conflictos locales, que encuentran su financiamiento a través de la explotación de la vida silvestre y de los recursos forestales endémicos de las regiones. El acaparamiento de especies silvestres o sus derivados, así como de algunas maderas (por ejemplo, el Cedro, el Pino, la Caoba o el Roble, entre otros) además de implicar el control territorial por las

¹⁵⁴ *Idem*

organizaciones delictivas, acarrea enfrentamientos entre formas de convivencia y de visiones opuestas, respecto al sentido y el usufructo de los recursos naturales y faunísticos.

La división internacional del trabajo en las redes de la DOA cobra sentido al comprender al fenómeno dentro del entendido de una economía mundo contemporánea, a la que a la vez se incorporan un conjunto de múltiples actores y de relaciones económicas y políticas. No obstante, la expansión del mercado capitalista global y el progresivo desarrollo tecnológico y financiero, han agilizado la complejización de las redes delictivas ambientales y con ello la explotación de los territorios controlados por ellas, ubicados generalmente en las periferias del moderno sistema-mundo. De acuerdo con Wallerstein en el sentido de su análisis del capitalismo histórico:

La incorporación de nuevas zonas a la división social del trabajo del capitalismo histórico no se produjo de una sola vez. De hecho, se produjo en estallidos periódicos, aunque cada una de las sucesivas expansiones pareció estar limitada en su amplitud. Indudablemente, una parte de la explicación reside en el mismo desarrollo tecnológico del propio capitalismo histórico. Las mejoras en el transporte, las comunicaciones y los armamentos hizo que fuera progresivamente menos caro incorporar regiones cada vez más alejadas de las zonas del centro¹⁵⁵.

Tanto en los albores del presente siglo como del pasado, el vínculo entre sociedad y medio ambiente - o naturaleza - ha estado marcado por la intermediación de la tecnología y de la técnica, junto a su contribución a la alteración medioambiental, caracterizada por la reconfiguración de los entornos físicos y sociales. La división internacional del trabajo delictiva, edificada sobre la base de las transformaciones sociales y geográficas, ha sido posible en la medida que la generación y proliferación de redes de conocimiento encuentran su asimilación en el campo híbrido de la *tecnociencia* actual. Desde el punto de vista de Manuel Medina:

Las tecnologías de la información y comunicación han transformado los colectivos, los entornos, las interacciones y las dinámicas sociales, económicas y políticas dando paso a la sociedad de la información digital, en la que se ha puesto de relieve el papel central que juegan y han jugado a lo largo de la historia las técnicas, los artefactos y los entornos

¹⁵⁵ Immanuel Wallerstein, (1988), *op cit.*, p. 29.

de la información y la comunicación en la configuración particular tanto de las sociedades como, en general, de las culturas, las ciencias y las tecnologías propias de cada época¹⁵⁶.

La presente era de la información, enmarcada en la denominada actual sociedad del riesgo, se ve reflejada por la capacidad de los Estados y de las entidades no estatales, para la ampliación de su margen de acción, en tanto nuevos instrumentos tecnológicos, capacidades técnicas y mecanismos del libre mercado lo permiten. No obstante, la implicación y distribución de riesgos sociales y geográficamente diferenciados que se derivan de la división internacional del trabajo criminal, conllevan a una complejidad de efectos adversos, traducidos en una serie de disrupciones y riesgos socioambientales globales. Como lo hace notar Ulrich Beck:

La ignorancia de los riesgos no perceptibles, que encuentra su justificación (y que de hecho la *tiene*, como en el Tercer Mundo) en la supresión de la miseria palpable, es el terreno cultural y político en el que *florece, crecen y prosperan*, los riesgos y las amenazas. De acuerdo con las relaciones de poder y los patrones de relevancia vigentes, en el solapamiento y en la competencia entre, por una parte, las situaciones problemáticas de la sociedad de clases, industrial y de mercado y, por otra parte, las de la sociedad del riesgo vence la lógica de la producción de riqueza, y *precisamente por ello al final la sociedad del riesgo*¹⁵⁷.

La delincuencia organizada ambiental, a través de la división internacional del trabajo que prevalece en las redes criminales globales y de la gestión de procesos comerciales transnacionales adscritos a estas, figura entre las amenazas inmersas en lo que se fragua y desarrolla como una contemporánea *sociedad red del riesgo*. Es, en función del proceso de cambio global histórico de finales de siglo XX e inicios del siglo XXI, que la emergente interconexión de las telecomunicaciones y la continua agudización de disparidades sociopolíticas en torno a la dinámica de acumulación económica, que se activan y avivan las redes de flujos criminales. De acuerdo con Tim Witting, “las redes establecidas de delincuencia organizada parecen estar participando cada vez más en los delitos contra la vida silvestre como una actividad lucrativa, y relativamente de bajo riesgo”¹⁵⁸.

¹⁵⁶ Manuel Medina, *op cit.*, p. 10.

¹⁵⁷ Ulrich Beck, *op cit.*, p.51.

¹⁵⁸ Tim Witting, IV. *Poaching, wildlife Trafficking and Organised Crime*, [en línea], p.84 Whitehall Papers, 2016, Dirección URL: <https://doi.org/10.1080/02681307.2016.1252127>

En el crimen organizado ambiental, la incesante búsqueda por la acumulación de riqueza a partir de la máxima obtención de rentas en sus múltiples procesos, es promovida y sustentada por los distintos actores que los gestionan a lo largo de sus diferentes etapas productivas. Este hecho se da al margen de la colaboración entre organizaciones de delincuentes y funcionarios estatales, quienes mediante operaciones conjuntas basadas en la correlación de fuerzas del orden público y el uso del soborno político para el establecimiento de sinergias, permiten el forjamiento y la articulación de las prácticas delictivas de la DOA.

El equivalente del crimen organizado es el soborno de agentes al servicio de la ley y de políticos. En algunos Estados, es más exacto describir el sistema como una cleptocracia criminal: una coalición mutable entre hombres de negocios, gangsters y políticos. En este tipo de contexto, podría ser un error pensar que los gangsters corrompen a las autoridades estatales y al sector privado, cuando se trata más bien que todos se dedican a “buscar rentas”, maximizando la ganancia privada a expensas de las obligaciones públicas¹⁵⁹.

La cuestión de la gestión del riesgo por las redes de la DOA como en las otras ramas del crimen, se vale de métodos de cooperación anticipada o de acciones de disuasión y transgresión contra entidades o estructuras estatales. Las alianzas cooperativas en las PyMES de la DOA entre actores y sectores han de servir a las organizaciones criminales en el sentido de buscar reducir aquellos riesgos u obstaculizaciones que impidan el libre flujo de los productos faunísticos. Dichas alianzas tejedoras de redes, contribuyen a la generación de vínculos de carácter estratégicos entre los actores locales y externos, a la vez insertos en las cadenas de intercambio ilícito global.

Los nexos cooperativos pueden ser particularmente importantes en los intentos de entrar en nuevos mercados o de extender el alcance geográfico de las propias operaciones. Estos nexos también ayudan a compartir o a reducir riesgos, sobre todo cuando una organización criminal tiene patrones muy establecidos de corrupción que ofrecen un alto grado de inmunidad y ayudan a proteger a sus operaciones de la prohibición o la disolución por las agencias de aplicación de la ley. En efecto, la cooperación criminal se desarrolla en respuesta a la necesidad de reducir los costos de transacción, incluidos los asociados con operaciones en mercados ilegales específicos¹⁶⁰.

¹⁵⁹ Mats Berdal; Mónica Serrano (comps.), *op cit.*, p.89.

¹⁶⁰ *Ibid.*, p. 116.

La generación de vínculos delictivos transnacionales, posibilita que las operaciones del libre mercado negro, sean más versátiles y eficaces para la realización de transacciones a lo largo de los flujos internacionales donde se interconectan conjuntos de individuos y zonas específicas. Desde el punto de vista de Castells: “las redes globales articulan individuos, segmentos de poblaciones, países, regiones, ciudades, o barrios, al tiempo que excluyen otros tantos individuos, grupos sociales o territorios”¹⁶¹.

El acapare de recursos naturales por organizaciones del crimen organizado, se ha derivado de la constante reestructuración global, en torno a la programación de nuevos objetos de contrabando por las redes delictivas. Instrumentos e innovaciones paralelas al proceso de integración socioeconómica global, posibilitan la creación de mercados comerciales sobre la base de dinámicas integrativas sociales, que a su vez sirven y mantienen los flujos globales del contrabando ilícito.

Las conexiones en las redes de la DOA, surgen como resultado de la división internacional del trabajo que abarca escenarios e incorpora prácticas, así como capitales humanos enlazados por redes de cooperación entre organizaciones e individuos, éstos a la vez vueltos en actores sujetos a procesos de producción globales. Así mismo, el sometimiento o la persuasión de individuos y sectores sociales, resulta indispensable para el cumplimiento de los objetivos perseguidos por las redes delictivas ambientales y la comprensión de su funcionamiento. En este sentido Manuel Castells sugiere lo siguiente al respecto:

En términos teóricos, la sociedad red debe analizarse, en primer lugar, como una arquitectura global de redes autoreconfigurables, programadas y reprogramadas constantemente por los poderes existentes en cada dimensión; en segundo lugar, como el resultado de la interacción entre las diferentes geometrías y geografías de las redes que incluyen las actividades básicas, es decir, las actividades que configuran la vida y el trabajo en la sociedad, y en tercer lugar, como el resultado de una interacción de segundo orden entre estas redes dominantes y la geometría y geografía de la desconexión de las formas sociales que quedan fuera de la lógica de redes global¹⁶².

¹⁶¹ Manuel Castells, “Globalización, Identidad y Estado en América Latina”, Ponencia, Santiago de Chile: PNUD, publicado el 17 de febrero de 2010, Dirección URL: <https://www.flacsoandes.edu.ec/agora/globalizacion-identidad-y-estado-en-america-latina>, [consulta: 19 de marzo de 2019].

¹⁶² Manuel Castells, (2012) *op cit.*, p. 53.

La expansión generalizada del proceso de globalización económica, junto a sus otros tipos de interconexión, han dado forma a sofisticados métodos de comercio, lo que también ha sentado las bases en la modificación de los espacios geográficos y la transformación de los sistemas sociales, culturales y ambientales¹⁶³. Dicho con palabras de Wallerstein: “la incesante acumulación de capital había generado una necesidad de cambio tecnológico constante, y una constante expansión de las fronteras (geográficas, psicológicas, intelectuales, científicas)”¹⁶⁴, lo que también ha traído consigo la alteración de la división internacional del trabajo que atraviesa las diversas esferas con las que entra en contacto la denominada sociedad red – económica, política, cultural - y las redes que integran a esta, como lo es el caso de las redes de la delincuencia organizada ambiental transnacional.

¹⁶³ De acuerdo con Borja y Castells (1997) La estructura social es global, pero en su mayor parte la experiencia humana es local, tanto en sentido territorial como cultural (Manuel Castells; *op cit.*, p. 52.).

¹⁶⁴ Immanuel Wallerstein, (2005), *op cit.*, p. 15.

3.2. El panorama de la división internacional del trabajo en la delincuencia organizada ambiental global

Desde la recolección hasta su distribución, productos provenientes de animales terrestres, acuáticos o aéreos, son comercializados en estructuras paralelas de la delincuencia organizada, resultado de la diversificación de operaciones en las redes delictivas. En algunas ocasiones, las organizaciones criminales, actores políticos locales y las fuerzas de seguridad estatales, al ser influenciados por contextos de coyuntura sociopolítica interna, se adhieren a las redes delictivas transnacionales y se convierten en nodos clave para el contrabando de la vida silvestre.

Para el análisis del sistema-mundo, estos actores al igual que la larga lista de estructuras que uno puede enumerar, son los productos de un proceso que forman parte de una mezcla sistémica de la cual emergieron y sobre la cual actúan.¹⁶⁵ De ahí que se desprenda una división internacional del trabajo entre los actores presentes en las redes de la DOA, que fijan y dan sentido a las prácticas que integran al fenómeno socioambiental delictivo.

Ejemplo de lo anterior, se puede referenciar en el contexto del viejo mundo, tal es el caso de Sudáfrica, el cual es considerado “un país de origen y de tránsito para diversos productos y delitos ambientales, especialmente los derivados y relacionados con megafauna como el rinoceronte y los elefantes y contrabando de vida silvestre”¹⁶⁶. Las prácticas de la DOA, como el tráfico de cuernos de rinoceronte africano para usos medicinales en las comunidades asiáticas, así como la utilización del marfil para la elaboración de artículos ornamentales y artesanales, son favorecidas a partir de la participación de cazadores furtivos, regularmente procedentes de otras naciones y que comercializan las partes en redes de intermediarios dispersos. Los cazadores suelen ser los primeros eslabones que integran las largas cadenas mercantiles faunísticas.

¹⁶⁵ Immanuel Wallerstein, (2005), *op cit.*, p. 18.

¹⁶⁶ Rob White y Grant Pink, *op cit.*, p. 40.

La explotación y producción en masa de recursos faunísticos, para cubrir la demanda del mercado global, se ha apoyado de la incorporación de fuerza de trabajo externa a los lugares de origen de la vida silvestre. Al mismo tiempo, el uso de armamento sofisticado por los cazadores furtivos es parte esencial para el asesinato de los ejemplares y, por lo tanto, para las posteriores transacciones comerciales transnacionales. La WWF a través de su informe “La lucha contra el tráfico ilícito de vida silvestre. Una consulta con los gobiernos”, así lo deja entrever en el caso de la caza de los paquidermos:

En febrero de 2012, cientos de elefantes fueron sacrificados en un solo incidente en el Parque Nacional Bouba N´Djida, Camerún, por bandas de caza furtiva a caballo armadas con ametralladoras militares. Se cree que las bandas proceden de Chad y Sudán y que entraron en Camerún a través de países vecinos. Eventos similares, de masiva caza furtiva de elefantes, están ocurriendo desde entonces a través de África Central¹⁶⁷.

Generalmente, el establecimiento de enlaces entre grupos de milicias armadas africanas y redes de contrabando asiáticas, sostiene el consumo de derivados de origen silvestre en las naciones donde son comercializados, prácticas que tienen que ver con el contrabando de marfil y del polvo de cuerno de rinoceronte en el mercado negro chino, es reflejo de lo descrito. La “global initiative against transnational organized crime” así lo destaca:

Si bien Vietnam sigue siendo un destino clave y un país de tránsito, un número creciente de ciudadanos chinos han sido arrestados y procesados en los últimos años en África, Europa, Asia y los Estados Unidos por contrabando de cuerno de rinoceronte. En Vietnam se sabe que varias aldeas artesanales producen brazaletes, collares y tazas para los compradores chinos [...] China también ha surgido como un destino importante para las tallas antiguas de cuerno de rinoceronte que se han subastado en Europa, Estados Unidos y Australia¹⁶⁸.

Las condiciones de precariedad social y alta marginación que imperan en el continente africano, tornan vulnerable a sus zonas biodiversas y a sus poblaciones locales ante los grupos criminales y milicias armadas, quienes persiguen y detentan intereses económicos y políticos. Por su parte, la adhesión de actores estatales al comercio ilícito de megafauna, radica en los nexos de cooperación establecidos con

¹⁶⁷ WWF, *op cit.*, p. 10.

¹⁶⁸ Julian Rademeyer, *op cit.*, p. 4.

organizaciones, individuos y redes de contrabandistas. La obtención de altas ganancias provenientes del contrabando del marfil, así como del cuerno de rinoceronte africano, superan aquellas obtenidas por otros tipos de tráfico, lo que incentiva a los diversos actores o grupos de individuos a participar en las cadenas de suministro de productos faunísticos. De acuerdo con Annette Hubschle y Andrew Faull:

El cuerno de rinoceronte tiene un valor en la calle más alto que el de la heroína o la cocaína. Las ganancias de un solo cuerno de rinoceronte superan los ingresos anuales de muchos residentes rurales en Sudáfrica, algunos de los cuales las redes del crimen organizado intentan reclutar como cazadores furtivos. Los verdaderos perpetradores son redes de crimen organizado, funcionarios gubernamentales corruptos y miembros de las industrias de vida silvestre y conservación que facilitan el flujo de fauna ilícita y el contrabando de plantas¹⁶⁹.

Casos como el de la Red Xaysavang, destaca por su participación en las cadenas globales de mercancías faunísticas. Esta organización especializada en la comercialización de diversas especies a partir de su estructuración interna en forma de red y de los enlaces transnacionales que establece, le permiten flexibilizarse y diversificarse para abarcar la máxima posibilidad de captura y contrabando de diferentes especímenes. Como lo hace notar Tim Witting en su artículo “Poaching, wildlife Trafficking and Organised Crime”:

La red ha estado implicada en una serie de incautaciones importantes, incluida una en 2009 en el Aeropuerto internacional Jomo Kenyatta de Kenia, donde se decomisaron 28 kg de marfil y 18 kg de cuerno de rinoceronte, originarios de Mozambique y destinados a Laos, por un valor estimado de \$ 1 millón USD. La extensa participación de la red en la obtención fraudulenta de permisos para la caza de rinocerontes en Sudáfrica, y posteriormente la exportación y venta de cuernos en el mercado negro de sudeste asiático, ha sido ampliamente documentada por el veterano e investigador de tráfico de vida silvestre Julián Rademeyer. Pruebas adicionales obtenidas por Rademeyer y la ONG Freeland demuestran la participación de la red en el comercio de escamas de pangolín, así como de animales vivos, incluidas serpientes ratoneras, cobras y tortugas cabeza amarilla en peligro de extinción¹⁷⁰.

¹⁶⁹ Annette Hubschle y Andrew Faull, *Organised environmental crimes: trends, theory, impact and responses*, [en línea], p.4, SA Quarterly, s/lugar de edición, Junio de 2017, Dirección URL: <https://journals.assaf.org.za/sacq/article/view/2770>, [consulta 28/09/2019].

¹⁷⁰ Tim Witting, *op cit.*, p. 84.

La red delictiva ambiental, supervisada y dirigida por Vixay Keosavang, considerado el “Pablo Escobar del tráfico de animales”¹⁷¹ junto con Chumlong Lemtongthai – detenido en el 2012 -, es reconocida por la adaptabilidad de su estructura, la cual le ha facilitado desenvolverse en diferentes entornos, así como su flexibilidad para abarcar distintos mercados de especies. Al mismo tiempo la capacidad de supervivencia de la organización, ha permitido a sus líderes burlar las fuerzas de seguridad internacionales y encubrirse en los territorios de Asia al haber establecido vínculos de respaldo entre las fuerzas políticas de Laos y los miembros operadores de la red.

Así mismo, en Mozambique la organización creó lazos estrechos con el criador de leones y coordinador de la caza de rinocerontes, Mernus Steyl, quién proveía huesos de león y juegos de cuerno de rinoceronte a distintas organizaciones asiáticas¹⁷². Revela Rademeyer que, “a pesar de la abrumadora evidencia de sus actividades criminales, la red continúa ejerciendo su comercio mortal y Vixay sigue siendo completamente intocable, protegido por el gobierno de la República Democrática Popular Lao y los políticos burócratas corruptos que tan hábilmente ha cultivado”¹⁷³.

Los nexos cooperativos en la DOA, a través de la división internacional del trabajo presente en los actores involucrados, se refleja en la capacidad de la red Xaysavang para infringir los aparatos de seguridad nacionales. Otro ejemplo de la diversificación operativa al interior de la red, está definido por la incorporación de la fuerza de trabajo femenina a funciones de caza de rinocerontes junto a su adhesión a actividades de explotación sexual. Al respecto, Rademeyer revela el caso de Loy Chanthamvonga:

A principios de 2013, la fundación Freeland identificó a una joven llamada Loy Chanthamvonga como el posible reemplazo de Vixay para Chumlong. Estaba vinculada a un envío de cuerno de rinoceronte contrabandeado a Tailandia por un ciudadano vietnamita. Dos policías fueron implicados en el intento de contrabando y arrestados, pero

¹⁷¹ Julian Rademeyer, “¿Untouchable? Wildlife crime kingpin Vixay Keosavang”, [en línea], s/lugar de edición, Environmental Investigation Agency, 14 de febrero de 2014, Dirección URL: <https://eia-international.org/blog/vixay-keosavang-an-untouchable-kingpin-of-wildlife-crime/>, [consulta: 28 de septiembre de 2019].

¹⁷² Entre las tres principales se encuentran: Xeosavang Trading Company (dirigida por Vixay Keosavang), Vinasakhone y Vannaseng Trading Company.

¹⁷³ *Idem*

ella logró evadir la captura. Habla varios idiomas, se cree que es titular de un pasaporte vietnamita y laosiano y ha viajado con frecuencia a Mozambique en el sur de África¹⁷⁴.

El caso de Loy destaca el papel de la mujer en la cadena de suministro faunística, suministrada por la red Xaysavang, cuya función en ella, brinda capacidad de supervivencia a la estructura, así como de inhibir el rastreo o persecución de ella y/o sus líderes. La cooptación de mujeres tailandesas y su tráfico a Sudáfrica para trabajar en prostíbulos y clubes nocturnos, es un asunto vinculado a la diversificación de operaciones ilícitas de la red Xaysavang.

Las capacidades logísticas y económicas con las que cuenta Xaysavang, la llevó incluso a plantearse incursionar en el tráfico de estupefacientes por las mismas rutas que sirven para el contrabando de perros, las cuales abarcan las regiones de Tailandia, Laos y Vietnam. Es un hecho que, la división del trabajo desplegada entre los socios que comprende la red y las facilidades ampliadas que le genera, la convierten en una amenaza no convencional para las naciones.

De manera similar a las prácticas llevadas a cabo por la red Xaysavang, se integran aquellas otras relacionadas con el contrabando de vida silvestre acuática. Actividades y movimientos de mercancías ilícitas propias del crimen organizado transnacional, se ven envueltas regularmente en la pesca ilegal y su comercialización; de acuerdo con el informe sobre delitos ambientales del 2016.

La pesca ilegal, no declarada y no reglamentada a menudo está vinculada con otras formas de criminalidad, como el fraude fiscal, la falsificación (para falsificar documentos relevantes), la corrupción y a veces también al tráfico de seres humanos y drogas. Estos son transportados con los mismos buques que realizan actividades de pesca ilegal. En estos últimos casos, la participación de grupos transnacionales de delincuencia organizada es común¹⁷⁵.

Los métodos de la captura ilegal de peces silvestres y su distribución en los diversos mercados, se caracterizan por la posibilidad de incluir múltiples transacciones fraudulentas y la aplicación de medidas que conllevan a la transgresión de leyes y

¹⁷⁴ *Idem*

¹⁷⁵ John Geboers, *et al.*, *Report on Environmental Crime*, [en línea], 52 pp. EnvimeNet, London, may, 2016. Dirección URL: <http://www.envicrimenet.eu/images/docs/envicrimenet%20report%20on%20environmental%20crime.pdf>

autoridades. En la delincuencia pesquera, regularmente sus actividades involucran una coalición de individuos que sirven al contrabando, así como para la diversificación y expansión de otras actividades ilícitas.

Los sindicatos delictivos transnacionales, involucrados en la pesca violan las leyes y regulaciones nacionales, así como las convenciones internacionales. Se involucran en el fraude para evitar su detección, utilizando documentos fraudulentos para cambiar sus nombres y registro nacional. También se producen prácticas de transbordo complejas e ilegales, por lo cual dos buques se encuentran y pasan carga entre ellos, trayendo productos capturados ilegalmente al mercado. Otras actividades delictivas asociadas con la pesca ilegal incluyen la corrupción, el tráfico de personas, el tráfico de drogas y la piratería marítima¹⁷⁶.

Aspectos o situaciones que tienen que ver con la debilidad institucional de algunas naciones, resultan ser los factores determinantes de la depredación de la vida marina en sus zonas costeras. Así mismo, la cooptación de agentes de la ley, provistos como caldo de cultivo dado sus bajos ingresos y capacidades limitadas de acción, les convierte en los nodos estratégicos de las redes de la DOA pesquera.

La adhesión a la pesca furtiva de servidores públicos, se encuentra dada por la división del trabajo que incorpora a los actores estatales y no estatales, en tanto la demanda por empresas u organizaciones dedicadas al comercio de pescados altamente valorados en el mercado negro. Dichas empresas, a través de formas de *outsourcing*, emplean los servicios suministrados por los representantes estatales, quienes les brindan las facilidades que les permiten la pesca furtiva en los territorios y con ello la obtención de las altas ganancias perseguidas por los delincuentes empresariales. Esto, en el entendido de una actual economía mundo capitalista, se debe a que:

Los capitalistas necesitan de grandes mercados, pero también necesitan de una multiplicidad de estados, para poder obtener las ventajas de trabajar con los Estados, pero también para poder evitar estados hostiles a sus intereses a favor de estados amistosos a sus intereses. Sólo la existencia de una multiplicidad de estados dentro de la división total de trabajo asegura dicha posibilidad¹⁷⁷.

¹⁷⁶ Interpol, (2015), *op cit.*, p. 6.

¹⁷⁷ Immanuel Wallerstein, (2005), *op cit.* p. 20.

El caso de la pesca de esturiones en la región del Mar Caspio y la comercialización de caviar hacia los mercados tanto europeos como asiáticos, hace referencia a lo previamente puntualizado en torno al tráfico de pescado. Con base en entrevistas realizadas por Van Uhm en el 2014, se da cuenta de la colusión prevaleciente entre policías, funcionarios de aduanas y guardacostas de la Federación de Rusia en la participación del comercio de caviar, lo que deja entrever relaciones de reciprocidad entre organizaciones de la delincuencia organizada y actores al servicio del Estado.

Las rutas para la exportación de caviar ilegal desde los Estados del área de distribución incluyen, desde el Mar Caspio por tierra hasta Moscú y luego a través de Bielorrusia, antes de ingresar a la Unión Europea (UE) a través de Polonia. Según informes, los funcionarios fronterizos fueron sobornados en aeropuertos y fronteras para permitir el paso seguro, incluido el soborno de los guardias fronterizos polacos para permitir el paso seguro a la UE [...] otra ruta comercial hacia la UE fue desde Rusia y Azerbaiyán a través de Georgia y Turquía y hacia la UE. Además, los intermediarios en Azerbaiyán y Kazajstán explicaron cómo despliegan a los empleados de las aerolíneas para contrabandear caviar, sobornando a los funcionarios de aduanas para garantizar una exportación segura fuera del país¹⁷⁸.

Si bien, esta resulta ser una forma de relación simbiótica entre agentes encargados de la aplicación de la ley y actores no estatales, también es recurrente la conjunción entre ambas fuerzas marcada por etapas momentáneas de violencia y resistencia. Algunas veces las autoridades suelen ser cautivas al comportamiento criminal que las interpone en el contrabando transnacional del caviar. De acuerdo con Louisa Musing:

Muchos funcionarios que intentan detener el contrabando de caviar han sido asesinados: en la década de 1990, dos docenas de miembros de una unidad rusa contra la caza furtiva fueron asesinados, y en 1996, cincuenta y cuatro guardias fronterizos rusos asignados para interrumpir el comercio ilegal de caviar fueron asesinados en un bombardeo¹⁷⁹.

Las cadenas de suministro de caviar, que abarcan desde la pesca, hasta su distribución y venta, generan enlaces de redes que agilizan las operaciones de los procesos de contrabando faunístico. Es, a partir de la percepción que tienen las

¹⁷⁸ Louisa Musing; *et al*, *Corruption and wildlife crime a focus on caviar trade*, [en línea], p. 11. TRAFFIC, Reino Unido, 2019, Dirección URL: <https://www.traffic.org/site/assets/files/11818/corruption-and-caviar-final.pdf>

¹⁷⁹ *Ibid.*, p. 9.

organizaciones criminales, respecto a la cercanía o ausencia de las fuerzas de la ley, que toman en consideración la “demanda de funciones de protección para cubrir los riesgos operacionales propios del proceso productivo. Esas actividades giran alrededor del uso privado de la violencia y de la capacidad de condicionar las decisiones tomadas por los funcionarios del estado”¹⁸⁰.

Es la DOA y su constelación de actores, sectores e intereses, que posibilitan las actividades delictivas que ella entraña, lo que conlleva a que se adhiera a una lógica de expansión capitalista contemporánea y vuelta a la vez, una rama de la economía criminal de mercado. La multiplicidad de actividades operativas entre individuos y grupos, incentivan y posibilitan la cohesión de las estructuras en red, junto a la prosecución de las consecuentes etapas ilícitas y en persecución de los objetivos económicos fijados. Señala Wallerstein: “Puesto que las economías-mundo carecen de un cemento unificador que es una estructura política o una cultura homogénea, lo que las mantiene es la eficiencia en la división del trabajo. Y esta eficiencia es función de la riqueza en constante expansión que el sistema capitalista provee”¹⁸¹.

La moderna acumulación capitalista de carácter criminal, demanda de una compleja y constante capacidad de innovación y flexibilización en sus relaciones sociales productivas, además de la especialización en las distintas operaciones delegadas entre los miembros que integran las formas comerciales que cubren las redes delictivas. A juicio de Galindo, refiere que: “entre las muchas transformaciones que hemos vivido, una, no de menor importancia, es el surgimiento de un capitalismo criminal; que representa hoy uno de los ejes de la acumulación de capital”¹⁸².

En el campo de la DOA, la combinación entre el manejo de herramientas avanzadas y el uso de transporte moderno, aunado a la utilización de los métodos tradicionales de coerción implementados por el crimen organizado – sobornos, intimidaciones, extorción -, se adscriben a las formas de cooptación y de trabajo adscritas a las cadenas de suministro de las redes delictivas transnacionales. Dichas redes, se

¹⁸⁰ Luís Umbría, *op cit.*, p. 20.

¹⁸¹ Immanuel Wallerstein, (2005), *op cit.*, p. 19.

¹⁸² Magdalena Galindo, *op cit.*, p. 45.

entienden aquí como conjuntos dispersos de actores, sujetos a procesos de apropiación de capital y con ello también, al ejercicio de poder que sus actividades ilícitas les demandan.

Las motivaciones que rigen la acción delictiva en las diversas esferas – de organizaciones criminales y actores políticos - no son independientes y obedecen a presiones tanto externas como internas a los Estados nación. Por un lado, para que la división transnacional de operaciones en las redes de la DOA sea llevada con éxito, ha de ser imprescindible el involucramiento de toda una serie de factores externos que tienen que ver principalmente con la fuerte demanda y el creciente consumo de recursos faunísticos y forestales promovido por los países centrales. Por otra parte, la colaboración de delincuentes locales aislados y regularmente en situación de marginación y vulnerabilidad social, carentes en la posibilidad de acceso a servicios públicos y excluidos de programas y políticas sociales gubernamentales, resultan clave para la depredación de la vida silvestre en las zonas biodiversas de las naciones.

Es por lo anterior que, la división internacional del trabajo en las redes de la DOA, se encuentra sujeta a etapas de expansión geográfica del crimen, a partir de la incorporación de grupos o individuos – empresas, organizaciones, servidores públicos, recolectores, cazadores, etc. - y a la inclusión y aprovechamiento de otras operaciones ilícitas relacionadas con el tráfico ilegal.

Mover productos específicos en todo el mundo requiere de “una red integrada que vincule el punto de origen con el punto de venta, aunque los recolectores/productores y los consumidores/clientes pueden ser dispares y desconectados”. Más generalmente, los delitos ambientales transnacionales incluyen delitos más pequeños (por ejemplo, contrabando, corrupción, fraude, evasión fiscal, lavado de dinero) que ocurren a través de transacciones complejas entre redes informales a través de múltiples fronteras geográficas¹⁸³.

¹⁸³ Carole Gibbs y Rachel Boratto, *Environmental Crime*, [en línea], 36 pp. Oxford Research Encyclopedia of Criminology, USA, 2017, Dirección URL: <https://oxfordre.com/criminology/view/10.1093/acrefore/9780190264079.001.0001/acrefore-9780190264079-e-269?print=pdf>

Ejemplo de lo descrito se manifiesta en el contrabando de simios, dicho mercado se inserta en un esquema de recolección y distribución de primates mediante el uso de centros de investigación y de cadenas farmacéuticas con aparentes fines científicos y para el desarrollo de sustancias estéticas o medicinales. El tráfico de simios es llevado a cabo entre actores formales y organizaciones criminales que establecen prácticas sinérgicas bajo un velo de legalidad y supuestos productivos o de carácter científico.

La práctica delictiva del tráfico de monos, favorece la transferencia y centralización de recursos faunísticos a los países centrales, provistos por lo regular desde los Estados periféricos del sur. El estudio “Comercio internacional de especies exóticas” señala lo siguiente al respecto:

Más de 50.000 primates vivos de diferentes especies son importados cada año por laboratorios farmacéuticos, instituciones de investigación, empresas químicas multinacionales y universidades de EEUU, Japón, Holanda, Suiza, Austria, Alemania y Gran Bretaña, acabando en beneficio propio con muchas especies animales y de plantas. Estos elementos utilizados racionalmente podrían haber sido un foco de desarrollo para los países pobres que constituían su hábitat. WWF y la UICN ha demostrado que muchos de estos centros (sobre todo EEUU y Japón) han utilizado redes de comerciantes ilegales para conseguir primates protegidos para sus estudios¹⁸⁴.

Del mismo modo, actividades ilícitas relacionadas con el tráfico de reptiles y anfibios, detectadas en naciones de Europa para su venta en mercados o ferias locales, obedece a la lógica de distribución y centralización de recursos faunísticos. Además de la inclusión de una multiplicidad de actores en tareas conjuntas en torno a su distribución y venta clandestina. Esta práctica delictiva ambiental, involucra una serie de nodos operadores que muchas veces tienen origen en distintas nacionalidades y que actúan como los eslabones de las cadenas mercantiles de dicho mercado.

El caso de las redes de contrabando de reptiles y anfibios, afirma la capacidad operativa de los individuos y su papel en torno a procedimientos complementarios

¹⁸⁴ Irina Camis, Clara Casanova, Luna Brizi, *Comercio internacional de especies exóticas*, [en línea], p. 15. Universitat Autònoma de Barcelona, Barcelona, 2010, Dirección URL: https://ddd.uab.cat/pub/trerecpro/2011/80088/comercio_internacional_de_especies_exoticas_mercado_negro.pdf

para su tráfico. Entre algunos de los principales mecanismos para este tipo de delincuencia se encuentran, la utilización de documentación falsa, el uso de lazos de cooperación entre actores, así como la triangulación de especies en diferentes mercados. La detención de contrabandistas españoles en marzo del 2018, quienes mantenían operaciones de importación de reptiles a países de Europa desde Estados del sur (tales como serpientes, lagartos, tortugas, entre otros), es prueba de este patrón de organización, regularmente compartido por las células de las redes delictivas de la DOA.

Los detenidos, originarios de Castellón, Madrid, Granada, Barcelona y Toledo, introducían los ejemplares con *mulas*, documentación irregular e incluso con documentos de identificación de animales legalizados pero que pertenecían a otros reptiles que habían muerto. Por lo que, según explican las autoridades, cuando los países daban por válido estas identificaciones, también se expedían certificados oficiales que “garantizaban” su cría en cautividad. Los miembros de la organización criminal compraban los ejemplares en varios países de América, Asia y Oceanía, y contaban con una red de colaboradores en distintos países que se dedicaban a la captura y adquisición de los animales, la importación ilegal y el aporte de documentación irregular [...] “y tenían una red perfectamente organizada y jerarquizada con redes en todos los países donde operaba que incluye hasta a veterinarios que falsificaban certificados”¹⁸⁵.

Como se puede observar, el fenómeno socioambiental delictivo, aquí denominado delincuencia organizada ambiental (DOA), se enmarca dentro de un prisma de división internacional del trabajo en el crimen transnacional organizado, toda vez que una división internacional de operaciones y transacciones a través de redes, coadyuban al surgimiento del fenómeno delictivo. Cuestiones como un *outsourcing simbiótico* entre representantes estatales y grupos delictivos o el uso de fuerza de trabajo local o extranjera mediante formas de cooperación tácticas y estratégicas, generan lazos de interconexión entre redes delictivas transnacionales, cuyos fines

¹⁸⁵ s/a, “Incautan 600 reptiles protegidos a una red de tráfico de animales”, [en línea] Madrid, *El país*, [12 de marzo de 2018], Dirección URL: https://elpais.com/elpais/2018/03/12/mundo_animal/1520870602_439564.html, [consulta: 10 de Agosto de 2019].

de fondo son la acumulación de capital mediante el contrabando de productos faunísticos y con ello también, una imparable apropiación humana de la naturaleza.

3.3. Impactos de la división internacional del trabajo en las redes delictivas ambientales a la seguridad nacional de los Estados

La cuestión de la seguridad nacional que aquí se plantea en relación a la DOA, está enmarcada dentro de un enfoque constructivista e integral, el cual busca sustraer el concepto más allá de las nociones tradicionales de seguridad, orientadas hacia la defensa del Estado–nación y su fuerza militar, el resguardo de su integridad territorial y estrategias encaminadas a prevenir amenazas externas. Es en razón de ello que, la inclusión del fenómeno de la DOA y su relación con la seguridad nacional, parte de tomar en consideración tanto aspectos sociales - ingobernabilidad, corrupción, pobreza - como económicos y ambientales, los cuales han sido referidos a lo largo de los diversos casos ya aquí señalados y que resultan en vulnerabilidades y retos internos a la seguridad nacional, desde un punto de vista ampliado del concepto de seguridad¹⁸⁶.

Es importante señalar que, dado los procesos de globalización y las inseguridades globales surgidas a la par de estos (tráficos ilícitos, terrorismo, desplazamientos humanos y migraciones masivas, depredación y degradación medioambiental, etc.), representan en la actualidad complejos desafíos a la seguridad estatal e interestatal. Desde actividades que tiene que ver con la adquisición, posesión y distribución de productos ilícitos por empresas u organizaciones; hasta fenómenos sociales de alcance global repercuten de manera negativa en la desestabilización social y política de las naciones - entendidas estas como las sociedades, sus valores e intereses – exponiendo a sus sectores sociales más vulnerables a ser absorbidos por actores no estatales, sea el caso de las organizaciones de la delincuencia organizada locales o extranjeras o por grupos paramilitares y de resistencia armada.

¹⁸⁶ La escuela de Copenhague (Buzan y Wæver, 1997; Wæver, 1997; Buzan, Wæver y de Wilde, 1998; Wæver, Buzan y de Wilde 2008) distingue cinco dimensiones ampliadas de seguridad: militar, política, económica, societal y ambiental; los objetos de referencia (seguridad ante quién) y los niveles de interacción o análisis (profundización: internacional, regional, nacional, grupos domésticos organizados o movimientos sociales, familias e individuos). Para una mayor comprensión, ver: Úrsula Oswald Spring & Hans Günter (Editores), *Reconceptualizar la seguridad en el siglo XXI*, UNAM, Centro de Ciencias de la Atmósfera, Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades, Centro regional de Investigaciones Multidisciplinarias; Senado de la República, LX Legislatura, AFESPRESS, México, 2009, p. 44.

El enfoque ampliado de seguridad en el análisis de la DOA, además de identificar a las organizaciones y redes del crimen organizado como transgresoras de la soberanía de las naciones junto a la perversión de sus instituciones, está referido por la consecución del fenómeno delictivo al agravamiento de conflictos internos, la generación de vínculos entre corrupción política y crimen organizado, así como por las afectaciones ambientales de carácter sistémico que la DOA entraña. El proceso de *securitización* ha de residir en referencia a los daños medioambientales y las desestabilizaciones económicas que se replican en todo el orbe (seguridad internacional) a través del contrabando de vida silvestre, la deforestación y la biopiratería (seguridad ecológica), además, dado los impactos multiplicadores que de estas actividades delictivas se derivan y que agudizan las condiciones preexistentes al interior de los Estados (seguridad nacional), poniendo en peligro al bienestar de los individuos, sus formas de vida y representando posibles serios riesgos a la salud (seguridad humana).

Los niveles de interacción que constituyen los procesos que integran la DOA – humana, comunidades, nacional, internacional, regional y planetario – y las dimensiones de seguridad que vulnera – política, económica, ambiental y societal -, aluden en lo que es, un abordaje multinivel y multisectorial del análisis de la DOA para su toma en cuenta como un asunto de seguridad y su priorización en las agendas políticas y científicas. Dada la multiplicidad de actores estatales y no estatales inmersos en los procesos que integran al fenómeno, así como de las amenazas, riesgos y desafíos que representan para las Instituciones estatales, comunidades e individuos, es factible considerar al crimen organizado ambiental como una amenaza de carácter híbrida o no convencional a los Estados-nación.

La cuestión de securitizar al medio ambiente, la vida humana y al Estado (objetos referentes), ya sea por políticos de alto nivel, lobbies u ONGs (actores securitizadores), ha de residir en virtud de la percepción de amenaza de la DOA respecto a sus prácticas, efectos multiplicadores y su capacidad de agravamiento de las condiciones y conflictos preexistentes en los territorios, con repercusiones sobre las esferas económicas, políticas y societales. De igual modo, ha de considerarse al

crimen organizado como una actividad humana que, además de afectar a las sociedades y los Estados, se ha convertido en una amenaza contra el medio ambiente global a través de la extinción de determinadas especies silvestres. Sin embargo, es de mencionar que, la manera en que los Estados y actores securitizadores identifican la amenaza de la DOA es acorde al contexto de un determinado sistema de valores sociales y culturales, por lo que la *securitization*¹⁸⁷ del fenómeno socioambiental ha de residir en el siguiente planteamiento:

La securitización ha de ser entendida como “la valoración subjetiva de una amenaza existencial hacia los objetos de referencia”, lo que permite establecer “medidas urgentes y excepcionales para contrarrestar la amenaza”. Por ello, el actor de la securitización define la amenaza existencial y con el mismo proceso legitima también las medidas extraordinarias¹⁸⁸.

La DOA y su complejización mediante redes transnacionales comunicacionales y transaccionales, es aquí propuesta como factor de desestabilización nacional e internacional y como una actividad delictiva con gran capacidad de ocasionar crisis socioambientales sistémicas. El crimen ambiental compromete la seguridad nacional e internacional dado sus efectos negativos sobre la economía, el bienestar social y la salud humana. Dada su naturaleza ilícita y de asociación directa con otras formas fraudulentas, la DOA se caracteriza por entrafñar aspectos tradicionales de la delincuencia organizada, tales como la extorsión y el soborno, el pirateo de información y el fraude; lavado de dinero, tráfico de narcóticos y el contrabando de armamento. Este último constitutivo de las redes del crimen transnacional organizado.

El tráfico de armas de fuego es una parte importante del crimen organizado transnacional de dos maneras. En primer lugar, el comercio ilegal de armas con la intención de obtener grandes ganancias se clasifica como crimen organizado transnacional per se. En segundo lugar, estas armas a menudo se usan para controlar el territorio de un estado limitado o para armar grupos directamente relacionados con el crimen organizado transnacional¹⁸⁹.

¹⁸⁷ Término generalmente utilizado en la literatura anglosajona

¹⁸⁸ Úrsula Oswald Spring & Hans Günter (Editores), *op cit.*, p. 44.

¹⁸⁹ GIZ, *Tackling Transnational Organised Crime. Challenges, Responses and Partners of International Development Cooperation*, [en línea], Bonn and Eschborn, Abril 2015, p.4. Dirección URL: www.Giz.de, [consulta 12 de septiembre de 2019].

La expansión y control del crimen organizado, aunado a la creciente demanda de recursos naturales y de productos de origen silvestre, ha confluído para que grupos y redes de contrabandistas se encarrilen hacia una fuerte competencia por el acapare y la depredación de la vida silvestre, incluso mediante el uso selectivo de la violencia armada. Debido a que la DOA requiere de redes de colaboradores que coadyuven en el flujo de productos en las cadenas mercantiles globales, que van desde un punto de origen hasta un punto de destino, resulta vital para la dinámica delictiva y su finalidad de acumulación económica la contribución del poder del Estado a través de sus funcionarios incrustados en dichas redes. Desde el punto de vista de Wallerstein: “no existen posiciones neutrales para el Estado cuando facilita la acumulación de capital. La acumulación de capital siempre es acumulación de capital de individuos específicos o compañías o entidades y la competencia entre capitalistas es inevitable en un sistema capitalista”¹⁹⁰.

Y es que, es la rivalidad desencadenada por la fuerte competencia entre capitalistas de la DOA el rasgo característico en la relación *conflictos armados – pérdida de biodiversidad*, anidada en el uso de la violencia y la consecución de prácticas ilícitas encadenadas en las organizaciones no estatales. Esto se puede notar en la cuenca del Congo, donde grupos rebeldes financian sus movimientos armados a partir del contrabando de marfil, recursos madereros y de otro tipo de fuentes. Como señala la Interpol:

El tráfico de marfil de elefante a menudo está relacionado con el fraude, la evasión fiscal y el lavado de dinero, que actúan como facilitadores clave [...] Las incautaciones de marfil también han puesto al descubierto vínculos con grupos de milicias y el contrabando de armamento. En la República Democrática del Congo, hay denuncias de que el grupo de milicianos conocido como Unión para la Rehabilitación de la Democracia del Congo (URDC) está involucrado en el comercio de marfil por armas y suministros. Al igual que otras milicias en la región, la URDC se financia así misma, principalmente mediante la explotación y el comercio de recursos naturales como el oro y el marfil con los empresarios de la región¹⁹¹.

La búsqueda del control de los territorios ocupados, así como de los recursos que estos guardan por organizaciones delictivas y las fuerzas de seguridad estatales,

¹⁹⁰ Immanuel Wallerstein, (2005), *op cit.*, p. 36.

¹⁹¹ Interpol, *op cit.*, p. 7.

hace necesario contar del suficiente abastecimiento en cuanto armamento y municiones que garanticen las contiendas armadas entre las partes confrontadas, sumado a sus consecuentes efectos sociales secundarios. Como lo hace notar Jessica Cascante: “De acuerdo con el Instituto de Altos Estudios Internacionales de Ginebra, el tráfico ilícito de armas pequeñas exagera más que cualquier otra actividad relacionada con el comercio de estas armas los conflictos civiles, la corrupción, el crimen y los actos relacionados con la violencia”¹⁹².

Así pues, esto resulta claro para el caso de la tala ilegal en naciones del sur, donde redes de talamontes y organizaciones criminales recurren a la adquisición de armamento para su integración a las redes delictivas ambientales. Teniendo en cuenta el informe de la Interpol sobre Delitos contra el Medio Ambiente:

La tala ilegal exagera muchos conflictos, puesto que la madera es uno de los recursos disponibles para los especuladores en tiempos de conflicto y para financiar la compra de armas. Ésta es una práctica habitual en la frontera entre Lao y Camboya. Las campañas de concienciación de Global Witness han permitido cerrar algunos pasos fronterizos en la RDC, Sudán del Sur, Colombia y Aceh, en Indonesia¹⁹³.

La división internacional del trabajo delictivo contra el medio ambiente en las redes de la DOA, se caracteriza por la estrecha relación que prevalece entre el tráfico de ejemplares y derivados de la vida silvestre, el contrabando forestal, el tráfico de armamento y en algunas ocasiones de estupefacientes. La aprehensión por agencias internacionales de grupos armados con operaciones en actividades ilícitas relacionadas al contrabando ambiental, da cuenta de la versatilidad con que cuentan las organizaciones y redes de la DOA.

En el 2013 la operación Wildcat de INTERPOL identificó las principales redes de contrabando en África del Este involucradas en el tráfico de marfil de elefante y los envíos ilegales de madera y carbón vegetal. Se descubrió que los contrabandistas ocultaban marfil dentro de cámaras soldadas de camiones utilizados para transportar troncos a través de las fronteras. La operación resultó en la incautación de 240kg de marfil de

¹⁹² Jessica Cascante, *Los cambios en la arquitectura institucional del orden internacional: el caso del tráfico ilícito de armas pequeñas y ligeras como amenaza a la seguridad global*, [en línea], 166 pp. tesis de licenciatura en relaciones internacionales, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, UNAM, México, octubre de 2003, Dirección URL: <http://132.248.9.195/ppt2002/0323911/Index.html>

¹⁹³ Christian Nellemann., *et al.*, *Carbono limpio, negocio sucio. Tala ilegal, blanqueo y fraude fiscal en los bosques tropicales*, [en línea], p.31, Evaluación de respuesta rápida, Noruega, 2012, Dirección URL: <https://cld.bz/bookdata/Pm2rqje/basic-html/page-1.html#>

elefante, 856 troncos de madera, 637 armas de fuego, drogas ilícitas, 44 vehículos y el arresto de 660 personas¹⁹⁴.

Es un hecho que, el tráfico ilícito de armas, se manifiesta como un aspecto constitutivo del fenómeno delictivo socioambiental de la DOA, y que a la vez refleja la flexibilidad organizativa y operativa con la que cuentan los grupos y redes, en términos de intercambio comercial. Cabría ratificar aquí, el papel que cumple la DOA como proceso delictivo íntegro, dentro de la economía-mundo capitalista.

El crimen transnacional organizado, como fenómeno social contemporáneo, dada su aceleración por el actual proceso de expansión económica y su desarrollo basado en el libre mercado – y en una multiplicidad de factores ya previamente señalados - incluye a las prácticas que integran a la DOA en los flujos de los procesos comerciales globales. El uso de redes de comunicación mediante modernos dispositivos y servicios electrónicos, aunado a la ampliación de rutas comerciales y medios de transporte, así como la articulada interacción de una variedad de actores no estatales y estatales que conforman y dan sentido a las prácticas de contrabando ambiental, son elementos que se integran a la economía mundo a partir de los diferentes procesos que del fenómeno se derivan. A juicio de Wallerstein:

Una economía-mundo capitalista es una colección de muchas instituciones, cuya combinación da cuenta de sus procesos, todos los cuales están interrelacionados entre sí. Las instituciones básicas son el mercado, o mejor dicho, los mercados; las compañías que compiten en los mercados; los múltiples Estados, dentro de un sistema interestatal; las unidades domésticas; las clases, y los grupos de estatus (la terminología de Weber, lo que algunos han dado a llamar en años recientes, “identidades”)- todas éstas son instituciones que han sido creadas dentro del marco de una economía-mundo capitalista¹⁹⁵.

El papel de los Estados ha mermado, no sólo en el sentido de su papel como agente regulador y mediador de los flujos comerciales que se introducen en sus fronteras nacionales, sino también en términos de administración espacial y del control de sus fuentes de recursos, quedando algunas veces rezagados frente a las redes del crimen organizado. Esta afirmación encuentra su sustento en el hecho de que las

¹⁹⁴ Interpol, *op cit.*, p. 7.

¹⁹⁵ Immanuel Wallerstein, (2005), *op cit.*, p. 20.

redes de interconexión generadas en la DOA, se sostienen y prolongan por los sucintos acuerdos de cooperación entre los intermediarios delictivos que las integran, y que regularmente, trabajan sobre la base de arreglos en pro de una finalidad económica compartida.

La fuerte competencia entre los capitalistas ha sido siempre una *differentia specifica* del capitalismo histórico. Aun cuando pareciera estar voluntariamente restringida (por medio de acuerdos de tipo cártel)¹⁹⁶. De ahí que las organizaciones de la DOA necesiten generar redes de cooperación transnacionales que les permitan obtener un mayor rendimiento en sus operaciones de contrabando, inclusive en lo que refiere a la reducción y manejo de riesgos o conflictos asociados con la exploración de nuevos mercados ilícitos.

El establecimiento de relaciones de suministro de productos y servicios en las actividades del crimen organizado, abre la oportunidad a la generación de lazos comerciales complejos, que además de involucrar el contrabando de vida silvestre y/o maderas, sirven de puente para el suministro de otros tipos de productos y servicios ilegales. Es decir, la división transnacional de operaciones en las redes de la DOA ha de recaer en el establecimiento y ampliación de conexiones entre organizaciones o PyMES del crimen organizado. Por tanto, la distribución de funciones o tareas entre las organizaciones y/o actores que conforman al fenómeno socioambiental delictivo, ha de incidir como en cualquier otra rama del crimen organizado, en la valoración de la función individual de los actores involucrados para el éxito de los contrabandos faunísticos y su posterior comercialización. Desde el punto de vista de Berdal y Serrano: “En esas empresas hay una clara división del trabajo; los papeles y responsabilidades respectivos de cada organización no son sólo mutuamente complementarios, sino también esenciales para el éxito general del desempeño”¹⁹⁷.

Es, en el marco de la presente economía global, influida por corporaciones de capitalistas motivados por la expansión del libre mercado, donde las organizaciones

¹⁹⁶ Immanuel Wallerstein, (1988), *op cit.*, p. 24.

¹⁹⁷ Mats Berdal; Mónica Serrano (comps.), *op cit.*, p. 117.

delictivas figuran entre aquellas formas de comercio más exitosas. Entre algunas de las causas a las que se puede atribuir que la delincuencia organizada atente contra el medio ambiente en sus diferentes formas, posiblemente tienen que ver con factores como la implementación de reformas liberales que han transformado al mercado global; el impulso de políticas prohibicionistas respecto a cierto tipo de comercio y, por lo tanto, la cuestión de lo ilegal que incrementa las ganancias de los mercados ilícitos. Lo que vuelve a la DOA como fuente importante de ingresos para los miembros operantes de dicho mercado.

Por su parte, condiciones derivadas del incremento poblacional, la creciente pobreza imperante en los países y subregiones, aunado a una lacerante desigualdad social, se vuelven factores de riesgo con posibilidad de engrosar las filas del crimen transnacional organizado. Las condiciones de precariedad social, sumado a situaciones de conflicto e inestabilidad locales, así como la generación de lazos de corrupción política, se entremezclan con las demandas sociales del mercado e intereses económicos externos, los cuales resultan determinantes de los actos delictivos contra el medio ambiente en zonas biodiversas. Es, en las regiones de África, Asia y América Latina donde regularmente, “los Estados más pobres son los más afectados por la corrupción, que llega a los más altos niveles de autoridad, cuyos miembros pronto son manipulados por los traficantes”¹⁹⁸.

La instalación de grupos armados en zonas abundantes en recursos naturales y vida silvestre, así como la generación de sinergias entre estos y redes de contrabandistas, resulta fundamental para la caza, recolección y venta de especímenes y sus derivados en los mercados negros internacionales. Es en razón de su naturaleza misma del crimen transnacional ambiental y de su despliegue desde lo local a lo internacional, a través de cadenas globales de mercancías, sostenidas y conformadas por “un conjunto de trabajadores que reciben algún tipo de remuneración”¹⁹⁹, que la DOA se mantiene como una importante economía global ilícita. De ahí que, dicho fenómeno y su expansión comercial transfronteriza, no fuera

¹⁹⁸ Luis Waldo, *op cit.*, pp. 28 – 29.

¹⁹⁹ Immanuel Wallerstein, (1988), *op cit.* p. 4.

posible sin la intervención de individuos locales o poblaciones cercanas a las zonas biodiversas y sin el uso de la violencia o su sometimiento a partir de intereses y valores sociales externos.

La división internacional del trabajo delictivo, presente en la diversificación de tareas y en la simultaneidad de procesos y faces, constituye el elemento medular de la DOA. Redes conformadas por eslabones dedicados a la captura y caza, a la distribución y venta, se mantienen sobre la base de la división del trabajo delictivo, activo en los individuos o grupos criminales socioambientales. En términos de lo previamente analizado, pongamos por caso las denominadas triadas chinas, pues éstas además de estar involucradas en una serie de prácticas ilícitas y de expandirse mediante interacciones y acuerdos con otras organizaciones, también han expandido sus negocios a la práctica socioambiental de la DOA a través de la pesca furtiva de diferentes especies, entre ellas la del pez Abulón. Como afirma Tim Witting:

Desde la década de 1990 las triadas chinas han sido activas en el tráfico de personas, el tráfico de drogas y otras formas de actividad delictiva organizada en Sudáfrica, especialmente alrededor del Pueblo Cabo. Aunque hay evidencia de participación en el comercio de abulones desde la década de 1990, cuando su precio se disparó alrededor del 2005, estas pandillas crecieron y aprovecharon sus conexiones comerciales delictivas en Hong Kong, Taiwán y China continental para beneficiarse de este lucrativo mercado. A su vez utilizaron su control del comercio de abulón para negociar acuerdos con pandillas locales, en particular en la sección Cape Flats de Ciudad del Cabo, relacionada con la fabricación y distribución de Mandrax, el nombre local de una droga popular basada en la metanfetamina.²⁰⁰ Esto permitió que la caza furtiva y el tráfico de abulones se relacionaran estrechamente con otras formas de crimen organizado y, de hecho, con la suerte de las comunidades pobres para las cuales la caza furtiva de abulones era una fuente importante de ingresos²⁰¹.

Es, a partir de la aparición y variación de nuevos mercados ilícitos, grupos e individuos que ofertan y sectores demandantes, que ha surgido una reestructuración en las organizaciones y redes criminales, lo que las ha llevado a establecer acuerdos de cooperación *ad hoc* de carácter estratégico, con expectativas a periodos de colaboración duraderos. Como afirma Berdal y Serrano:

²⁰⁰ Sam Kiley, "Rare Shellfish Bartered for Drugs", *the guardian*, 23 September 2007.

²⁰¹ Tim Witting, *op cit.*, p. 87.

Se refieren a esferas de influencia, demarcaciones territoriales y jurisdicciones criminales. Esos acuerdos están en el extremo inferior del espectro cooperativo en la medida en que versan sobre evitar problemas y conflictos y no sobre la generación de beneficios mutuos. Pero dada la tendencia histórica de las organizaciones criminales a batirse por el terreno y luchar para dominar los mercados criminales, este tipo de acuerdos son un importante punto de partida. Además, si son fructíferos pueden proporcionar la base para formas más activas y ambiciosas de cooperación que busque no solamente evitar resultados negativos, sino también proveer beneficios positivos a todos los involucrados²⁰².

La división internacional del trabajo presente en la DOA, se erige sobre el eje de la economía-mundo capitalista, ello en el entendido de que una economía-mundo debe ser necesariamente capitalista, y que el capitalismo solo puede existir dentro del marco de una economía abierta y globalizada. El establecimiento de relaciones internacionales delictivas en tanto división del trabajo ilícito, para el caso de la DOA, emanan de la ampliación, complejización y especialización de actividades y servicios que demandan los procesamientos de flujos comerciales mediante las redes delictivas, las cuales intervienen bajo una lógica de acumulación de capital.

La integración de zonas, territorios y/o naciones a la dinámica transnacional criminal, a partir de relaciones comerciales centros - periferia y dada la multiplicidad de interacciones, roles, conductas, responsabilidades y procesos, fijados entre los actores que atraviesan las fronteras geográficas, se suscita una intensa y heterogénea división del trabajo que flexibiliza y dinamiza las redes delictivas globales. Dada la diversidad de operaciones realizadas por los integrantes del crimen organizado transnacional, la DOA surge y se vuelve parte de otros tipos de tráfico, a partir del uso de las mismas rutas utilizadas para el trasiego de productos faunísticos. De acuerdo con la Interpol: “Los delincuentes también explotan las rutas comerciales establecidas para traficar productos ambientales como la vida silvestre para contrabandear otros productos ilícitos. En consecuencia, las drogas y las armas de fuego también se descubren como parte de los delitos ambientales”²⁰³.

Dicho de otro modo, la DOA, desenvuelta dentro de los ámbitos estatal e interestatal, si bien incluye en sus distintos procesos una mezcla de actores e individuos, es

²⁰² Mats Berdal; Mónica Serrano (comps.), *op cit.*, p. 118.

²⁰³ Interpol, *op cit.*, p. 8.

también producto de las paulatinas cadenas de integración y comercialización intrínsecas a las dinámicas globales del crimen. Las operaciones comerciales e ilícitas llevadas a cabo por las organizaciones que comprenden las redes de la delincuencia organizada transnacional, son posibles en virtud de la generación de sinergias relacionales entre individuos, y sostenidas por las altas ganancias económicas que representa el velo de la ilegalidad sobre los mercados negros. Es en razón de lo anterior que, las dinámicas y prácticas de la DOA entran en las cadenas de suministros ilícitos globales y se constituye por tanto como una contemporánea economía subterránea de acumulación de capital.

En términos de la relación *Estados productores - consumidores* de vida silvestre y/o sus derivados, ya sea por las condiciones sociales prevalecientes al interior de los primeros o por la demanda social proveniente de los últimos, ambos extremos son consustanciales para la activación transnacional de la DOA. Esto es claro en el tráfico ilegal de vida silvestre hacia países miembros de la Unión Europea y proveniente regularmente de países asiáticos, ambas regiones implicadas en el comercio de pieles de reptil para la industria de la moda, así como de aves ornamentales y canoras para su venta a coleccionistas. Teniendo en cuenta al “Report on Environmental Crime”:

En 2013, países de la UE notificaron 1468 incautaciones, más de la mitad como una dimensión internacional que involucra a países no pertenecientes a la UE. Los principales tipos de productos incautados fueron medicamentos (derivados tanto de plantas como de animales), marfil, corales y reptiles vivos. Las estadísticas muestran que China ha sido el principal país de partida de estos productos, siguiéndole Hong Kong, también principal país de destino. Si bien las incautaciones de aves (tanto vivas como partes de ellas) fueron limitadas (5% del total de las incautaciones), otras encuestas han demostrado que la UE también ha participado masivamente en el comercio ilegal de aves²⁰⁴.

Caso semejante relacionado al consumo de vida silvestre por aquellos Estados centrales, está en el fomento de la pesca ilegal aunado a sus consecuentes impactos en las zonas de captura. Como ya se ha señalado en los capítulos previos, actividades que tienen que ver con la pesca furtiva del esturión en el mar caspio y la obtención del caviar para su venta en los mercados europeos, así como el caso de

²⁰⁴ Geboers John, *et al.*, *op cit.*, p. 22.

la captura de la totoaba macdonaldi en el Golfo de California para la extracción de su vejiga natatoria y su posterior venta tanto al mercado chino como a los Estados Unidos, son prácticas furtivas insostenibles que regularmente se encuentran controladas por grupos armados, y que a la vez engendran impactos y desequilibrios socioambientales en las zonas de extracción.

La importación ilegal de productos pesqueros en la UE se estima en un valor de 1.100 millones de euros al año. Los efectos de la pesca ilegal, no declarada y no reglamentada son devastadores desde varios puntos de vista. En primer lugar, el impacto en los ecosistemas y hábitats marinos puede ser realmente grave. La pesca excesiva de algunas especies puede llevar a su extinción, con efectos impredecibles en el equilibrio ambiental. La pesca en áreas protegidas también puede ser la causa directa de daños irreversibles a hábitats marinos vulnerables, como los arrecifes de coral. En segundo lugar, el impacto en la cadena alimentaria también puede ser dramático. La pesca ilegal no solo proporciona productos que no se controlan regularmente, sino que contribuye a reducir la disponibilidad de pescado en los mercados locales; son un grave riesgo de aumentar la malnutrición en algunas áreas²⁰⁵.

El fenómeno delictivo de la pesca ha de caracterizarse por la depredación excesiva de los cardúmenes marinos y por representar una grave amenaza a los ecosistemas y a la seguridad alimentaria de las poblaciones aledañas a zonas costeras y dependientes de la pesca tradicional. La DOA pesquera, en el marco de una economía-mundo capitalista, reconocida por sus constitutivas asimetrías en términos de distribución de ganancias económicas obtenidas de los procesos de producción y de centralización de capital, contiguo a la rapiña y al despojo de las zonas de extracción, se puede entender desde el punto de vista de Wallerstein, en el sentido de que:

Hay un constante flujo de plusvalía de los productores de productos periféricos hacia los productores de productos centrales. Esto es lo que se ha denominado intercambio desigual. El intercambio desigual no es la única manera de transferir capital acumulado de regiones políticamente débiles a regiones políticamente fuertes. También está el pillaje²⁰⁶.

Es de esta manera que, la DOA como una industria criminal moderna, apoyada sobre el uso de la intimidación, la corrupción, la violencia y el despojo, se adhiere a la

²⁰⁵ *Ibid.* pp. 30 - 31.

²⁰⁶ Immanuel Wallerstein, (2005), *op cit.* p. 22.

expansión de la economía–mundo capitalista, con una fuerte tendencia hacia la incesante acumulación de recursos, aunado a sus efectos desestabilizadores y de fomento a la depredación ambiental sobre las naciones. Las redes delictivas ambientales y su funcionamiento mediante células de grupos organizados e individuos con operaciones en diversas actividades ilícitas, rebasan las capacidades institucionales de los Estados para hacer frente a las estructuras de las redes criminales internacionales.

Es así que, el fenómeno socioambiental de la DOA, representado por la ampliación de las dimensiones y actividades de la delincuencia organizada, destaca por la incorporación de formas tradicionales propias del crimen transnacional organizado y su impulso en virtud de las innovaciones tecnológicas y logísticas que incrementan sus capacidades de acción y expansión en tanto crimen ambiental. La DOA, como amenaza no convencional, se corresponde a circunstancias de orden social y de carácter transnacional, así como por la revolución conjunta en sus prácticas – corrupción, tráfico, falsificación, lavado de recursos etc.-, lo que revela toda una serie de retos institucionales que inciden en las esferas jurídicas y de aplicación de la ley ante las prácticas de los grupos delictivos ambientales.

Como señala Oswald Spring y Günter Brauch: “La capacidad económica de estos grupos criminales transnacionales corrompe gobiernos y sistemas judiciales y crea una alta violencia dentro de los países”²⁰⁷. La magnitud del poder económico de las organizaciones de la DOA proveniente de la gestión de productos faunísticos, aunado a la intensa división internacional del trabajo establecida al interior sus redes mediante alianzas tácticas y estratégicas, son los pilares que sustentan, refuerzan y dan continuidad el fenómeno socioambiental delictivo.

Es en consecuencia y por todo lo anterior analizado que, la introducción del concepto de seguridad nacional y su complejización a lo largo de la presente investigación, planteó la incorporación de un enfoque ampliado del término y se definió por la toma en consideración de elementos y procesos que incorpora la DOA, y que amenazan, vulneran o ponen en riesgo la seguridad de los Estados y sus poblaciones ante los

²⁰⁷ Úrsula Oswald Spring & Hans Günter (Editores), *op cit.*, p. 38.

desórdenes, peligros y desafíos que del fenómeno delictivo se derivan. Así mismo, es en razón de lo descrito que, la DOA como fenómeno delictivo híbrido en tanto amenaza para las naciones, la vulneración a sus soberanías e instituciones, así como por sus efectos ambientales y sociales, se alista en torno a los estudios en seguridad ampliada y da pauta a la consideración de una multiplicidad de elementos y condiciones para su abordaje por las ciencias sociales; tal como aquí se pretendió hacer desde la disciplina de la sociología, con objeto referente puesto en el Estado, el medio ambiente – vida silvestre – y en todo un conjunto de factores que involucran el espectro social.

Consideraciones finales

Hasta aquí el estudio desarrollado se propuso indagar sobre el fenómeno socioambiental y delictivo de la delincuencia organizada ambiental (DOA), cuyas causas y detonantes multidimensionales se consideraron propios del presente contexto de globalización económica y tecnológica. En razón de ello se buscó generar la conexión entre el fenómeno y sus efectos, como resultado de una dinámica internacional de división del trabajo delictivo, a partir de la mezcla entre procesos y actores que interactúan mediante redes, constituidas por prácticas ilícitas conectadas.

El trabajo académico se sustentó desde una perspectiva constructivista e interdisciplinaria, la cual trató de posicionar al fenómeno de la DOA dentro del enfoque de los Estudios CTS, al considerar tanto algunas de sus causas como sus impactos, derivado de su surgimiento, principalmente en el ámbito tanto social como ambiental. Asimismo, para la búsqueda y el análisis de la información recabada, se partió del cuestionamiento respecto a ¿qué elementos permiten sostener que la división internacional del trabajo define las redes delictivas de la delincuencia organizada ambiental?, el cual permitió orientar dicha investigación.

Para el comienzo de la elaboración del primer capítulo, se retomó parte del pensamiento de Enrique Leff, quien desde su perspectiva ontológica en torno a la construcción de una nueva racionalidad ambiental, justifica y promueve la interdisciplinaria para el desarrollo de estudios socioambientales. Es a partir de la reflexión de Leff, que se inicia el rastreo bibliográfico de aquellas fuentes que traten la relación entre sociedad (poblaciones locales, organizaciones criminales y funcionarios políticos) y medio ambiente (la vida silvestre) en el presente contexto acelerado de interconexión socioeconómica global. Posteriormente, se procedió a la elaboración de una breve tipología que incorporó los patrones conductuales presentes en las organizaciones criminales transnacionales y que a la vez son reproducidos generalmente en el ámbito de las redes de la DOA.

Después, hacia el capítulo II, se estableció una descripción de las redes delictivas que forman la DOA. Para ello, en un primer momento se consideró, que dichas redes operan a través de nodos y/o células a partir de la aplicación de procesos logísticos y su incorporación a ellos de una multiplicidad de unidades sociales (organizaciones o individuos). El capítulo se centró principalmente en señalar y analizar el papel de la globalización y del desarrollo de formas de comunicación para la puesta en marcha de las prácticas delictivas de la DOA.

Asimismo, se refirió al fenómeno de la DOA como producto de la actual industrialización y diversificación en la delincuencia contemporánea, con sus consecuencias diferenciadas respecto a su capacidad de desestabilización regional, la cooptación de poblaciones o individuos como brazos fundamentales del fenómeno, así como el establecimiento de relaciones de poder en sus interacciones sociales. De igual modo y para dar sustento a los planteamientos, se introdujeron una serie de casos que dieran cuenta y reflejaran al marco de lo que se describía, aquellos procesos, actores y productos faunísticos extraídos y comercializados por algunas organizaciones que constituyen las redes de la DOA.

Cabe destacar que, entre algunos de los elementos centrales que continuamente surgieron, fue el papel de *la corrupción* en tanto su función facilitadora de los procesos para la transacción y comercialización de especies y/o sus derivados. Dicho elemento regularmente resaltó, dadas las capacidades y funciones atribuidas a los actores incrustados a la esfera gubernamental (estatal). Sin embargo, después del proceso de investigación, se pudo observar que dichas redes que conforman la DOA, operan con un nivel de complejidad mayor al considerado inicialmente y al margen de las características que conforma la tipología establecida para el análisis del fenómeno. Éste se amplía y abarca a una serie de aspectos que sitúan a la DOA como un relevante fenómeno social antropogénico y delictivo contemporáneo.

Considerando la investigación en general, es posible identificar una serie de problemas y fenómenos que, si bien no fueron tratados en este estudio por considerarse temas de otra investigación (los cuales requieren de mayor profundización y tiempo), es necesario señalar. Algunos de estos temas y problemas

que resultan relevantes para una futura investigación, mismos que emergieron durante la presente investigación, son los siguientes:

1) La relación riesgo–delincuencia organizada ambiental

Problemáticas ambientales globales y riesgos existenciales - cambio climático, deforestación, contaminación marina, extracción de hidrocarburos por métodos no convencionales, el riesgo de una guerra nuclear, entre otros - son parte de un coctel de efectos sociales adversos como la migración, conflictos, daños a la salud, desestabilizaciones económicas, entre otros. Dichas problemáticas hoy se acentúan y llaman a su análisis por las ciencias sociales y desde luego por la sociología. Cabe señalar que la interacción histórica entre la sociedad y su entorno (medio ambiente), representa en la actualidad una serie de riesgos, incertidumbres y desafíos; los cuales ponen en un punto crítico la capacidad humana, junto a sus instrumentos tecnológicos y cognitivos, para hacer frente a los peligros y problemas derivados de su accionar histórico del hombre con su entorno.

La DOA se manifiesta como una forma de riesgo ambiental contemporáneo, en virtud de sus orígenes y efectos adversos transectoriales vertidos sistemáticamente. Su complejización mediante el análisis del factor riesgo, brinda opciones de reflexión y problematización en tanto el contrabando ambiental de vida silvestre, así como de aquellas prácticas relacionadas con la tala ilícita para diferentes fines y sus impactos deslocalizados globalmente. Situaciones de riesgo ligadas a una vulnerabilidad sistémica, pueden implicar amenazas o peligros socioambientales en el entendido de que cruza la interrelación de elementos a los que impacta.

Para este caso, acciones y reacciones encontradas en las prácticas de la DOA como lo son: la deforestación extensiva y el exterminio del hábitat natural de las especies - además de cuestiones como el tráfico de combustibles, la contaminación del agua, biopiratería, entre otros - son factores centrales de desestabilización de los sistemas dinámicos ecológicos y de su función termodinámica. Además, desde la sobreexplotación de las zonas naturales, los recursos marinos y sus repercusiones

medioambientales, hasta la propagación de enfermedades y/o epidemias, puede verse como una forma fértil de abordaje para su investigación en tanto la relación de la DOA y su capacidad de generación de riesgos.

Conceptualizaciones que involucren las nociones de riesgo, peligro o daño pueden relacionarse problemáticamente con la DOA, dada su relevancia para las actuales concepciones y escalas del concepto de seguridad. Esta relación, desde la sociología, implicaría el abordaje del riesgo a partir de la comprensión de la acción de la DOA y su valoración en tanto fuente de peligros, incertidumbres y de amenazas globales.

2) La DOA como fenómeno socioambiental propio del *Antropoceno* y su relación con el cambio climático antropogénico

El problema del antropoceno, entendido como la actual etapa geológica, caracterizada por la influencia del ser humano sobre la tierra y su capacidad de alteración del sistema terrestre, abre paso para el abordaje del crimen ambiental forestal dentro de aquellas actividades “productivas” e ilícitas modernas propias de la etapa post-industrial capitalista moderna. Es relevante señalar, en esta dirección, a la tala ilegal dentro de aquellas prácticas ejecutadas por las organizaciones delictivas. El concepto de la DOA y su extensión a formas de contrabando forestal, se puede analizar como un fenómeno delictivo contemporáneo y además causante del cambio climático antropogénico.

Por otro lado, procesos relacionados a la elaboración, el trasiego y consumo de narcóticos, encuentran su origen en la tala ilegal y deforestación de las selvas tropicales del sur global. Estas actividades regularmente están relacionadas al desmonte de áreas verdes, la introducción de cultivos ilícitos, la ampliación de la frontera agrícola y de la ganadería extensiva.

La incidencia de actividades ilícitas ambientales y contra la vida silvestre en el marco del análisis sociológico, puede servir para desentrañar toda una serie de aspectos y factores que confluyen y exacerbaban las condiciones socioambientales de los lugares,

de donde se extraen algunas maderas preciosas y especímenes silvestres. Casos como el de América Latina, África y Asia son representativos por la correlación de intereses entre grupos criminales y políticos, agricultores y ganaderos, quienes blanquean los recursos procedentes de la comercialización de narcóticos a través de actividades agrícolas. Por su parte, grupos industriales para el caso del Sudeste Asiático, están estrechamente vinculado con la producción del aceite de palma y la tala ilegal en la región, lo que ha traído consigo conflictos locales y la pérdida de biodiversidad en sus selvas.

La DOA, como fenómeno social antropogénico a través del contrabando forestal, es hoy uno de los principales problemas ambientales contemporáneos que, a la par de la pérdida de bosques y selvas por grupos delictivos y de sus impactos en las regiones, plantea serios desafíos a la seguridad medioambiental, humana, nacional, regional e internacional. El cambio climático, cuyos impactos se dejan ver en las diversas latitudes del planeta y con efectos distintos y desproporcionales, es promovido y acelerado por las prácticas de la DOA, en tanto la comprensión de múltiples procesos encadenados que abarcan el desmonte por agricultura y ganadería, hasta la urbanización e industrialización.

3) El papel de las TIC en la DOA y el crimen transnacional

Las tecnologías de la información y comunicación (TIC) modernas y su uso por la sociedad actual, interconectada por flujos de procesos compartidos atemporales y la aplicación de tecnologías digitales (sociedad red), resulta de interés su indagación y análisis respecto a sus apropiaciones en lo que refiere a su incorporación a las prácticas sociales por grupos y organizaciones sociales. Es relevante en el marco de la DOA y en lo que refiere al contrabando en general, reflexionar sobre el alcance de las TIC y su uso por las redes delictivas, en el actual contexto de globalización económica y tecnológica, volviendo al fenómeno de la DOA y al crimen global en un asunto sociológicamente importante de analizar.

La reestructuración social a escala planetaria, sustentada sobre la base innovadora del desarrollo de las TIC, podría analizarse en lo que refiere a un cambio

paradigmático, en tanto las nuevas formas de organización capitalista promovida por estas. Consideraciones relativas a la expansión tecnológica, redes informáticas y desarrollo técnico, recaen en posibles abordajes que desde la sociología den cuenta de su imbricación en las relaciones sociales y particularmente con las estructuras criminales.

La generación de redes de comunicación globales (como procesos de interconexión emergentes) plantea nuevas formas de organización y de orden de la realidad social. Aspectos como la digitalización de la comunicación, el desarrollo del internet y la capacidad de convergencia entre actores, dan pauta a su análisis en el ámbito de la DOA.

Al mismo tiempo, es importante para la sociología reflexionar sobre las redes digitales modernas y sus transformaciones constantes, en torno a lo que refiere sus consecuencias en los sistemas sociales, científicos, políticos y económicos, así como su complejización en el ámbito de lo que se concibe como la actual sociedad de la información. El abordaje de las TIC, desde una perspectiva crítica, abre la puerta a la discusión de la globalización y su papel en las formas de reorganización social, como lo es el caso de las organizaciones delictivas ambientales. Al mismo tiempo, sus efectos en la división del trabajo delictivo transnacional, en tanto la especialización de funciones operativas impulsadas por la globalización tecnológica y económica, plantean formas distributivas de procesos logísticos y aspectos ligados a la generación de riesgos para los actores involucrados; además de la generación de nuevos peligros a los sistemas socioambientales de la tierra.

Finalmente, y a manera de cierre, cabe decir que la delincuencia organizada ambiental junto a sus diversas formas de manifestación, es un fenómeno social que se buscó incluir dentro del campo de estudio sociológico, y qué, aunque no resulta muy común su análisis por la disciplina, es esencial su abordaje por esta como un problema socioambiental contemporáneo relevante. Es de gran satisfacción el concluir y presentar esta tesis como resultado de una extensa recopilación de casos de contrabando faunístico y su abordaje en relación con el enfoque de sistema-

mundo, esperando que sirva de aporte a los estudios socioambientales y de contrabando ambiental transnacional.

Bibliografía

- Alvarado, Enrique, Estrada, M. Andrés y Melgoza Alejandro, “Donde comprar un tigre de bengala en México, [en línea], México, *El Universal. com*, 21 de abril de 2015, Dirección URL: <https://archivo.eluniversal.com.mx/primera-plana/2015/impreso/a-la-8216caza-8217-de-un-tigre-en-la-ciudad-49320.html>, [consulta: 10 de enero de 2019].
- Alvarado, Martínez Israel, “Delincuencia organizada ambiental en México, una nueva manifestación criminal del tráfico de especies”, [en línea], México, *Revista criminalidad*, vol. 54, núm. 1, enero/junio de 2012, 29 pp. Dirección URL: <http://www.scielo.org.co/pdf/crim/v54n1/v54n1a05.pdf> [consulta 30 de septiembre de 2018].
- Ávila, Akerberg Andrés, “La consideración del medio ambiente como asunto de seguridad nacional”, [en línea], México, *Revista de Relaciones Internacionales de la UNAM*, núm.107, 2010, 37 pp. Dirección URL: <http://www.revistas.unam.mx/index.php/rri/article/download/21322/20119>, [consulta 27 de febrero de 2019].
- Beck, Ulrich, *La sociedad del riesgo. Hacia una nueva modernidad*, [en línea], España, Ediciones Paidós Ibérica, 1988, 305 pp. Dirección URL: <https://circulosemiotico.files.wordpress.com/2012/10/beck-ulrich-la-sociedad-del-riesgo-hacia-una-nueva-modernidad.pdf>, [consulta 6 de marzo de 2019].
- Berdal, Mats; Serrano, Mónica (comps.), *Crimen transnacional organizado y seguridad internacional. Cambio y continuidad*, México, Fondo de Cultura Económica, 2005, 1ª edición, 361 pp.
- Calderón, Contreras Rafael (coord.), *Los sistemas socioecológicos y su resiliencia: casos de estudio*, México, Universidad Autónoma Metropolitana - Gedisa editorial, 2017, 261 pp.
- Camis Irina, Casanova Clara, Brizi Luna, *Comercio internacional de especies exóticas*, [en línea], Universitat Autònoma de Barcelona, Barcelona, 2010, 40 pp. Dirección URL: https://ddd.uab.cat/pub/trerecpro/2011/80088/comercio_internacional_de_especies_exoticas_mercado_negro.pdf, [Consulta 23 de septiembre del 2019].
- Carrasquel, Gustavo, “Tráfico de especies en la selva amazónica, historia sin fin”, [en línea], s/lugar de edición, *ecoticias.com*, 11 de junio de 2012, Dirección URL: <https://www.ecoticias.com/eco-america/66773/Trafico-especies-Selva-Amazonica-historia-fin>, [consulta 17 de abril de 2019].
- Cascante, Pérez Jessica, *Los cambios en la arquitectura institucional del orden internacional: el caso del tráfico ilícito de armas pequeñas y ligeras como amenaza a la seguridad global*, [en línea], tesis de licenciatura en relaciones internacionales, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, UNAM, México, octubre de 2003, 166 pp. Dirección URL:

<http://132.248.9.195/ppt2002/0323911/Index.html>, [Consulta 19 de octubre del 2019].

- Castells, Manuel, *Comunicación y poder*, México, Edit. Siglo XXI, 2012, 680 pp.
- Castells, Manuel, “Globalización, Identidad y Estado en América Latina”, Ponencia, Santiago de Chile: PNUD, publicado el 17 de febrero de 2010, Dirección URL: <https://www.flacsoandes.edu.ec/agora/globalizacion-identidad-y-estado-en-america-latina>, [consulta: 19 de marzo de 2019].
- Castells, Manuel, “La corrupción del Estado en América Latina”, Conferencia magistral, México, Instituto de Investigaciones Sociales, UNAM, Auditorio “Dr. Jorge Carpizo”, viernes 5 de abril, 2019.
- Elías, Norbert, *El proceso de la civilización. Investigaciones sociogenéticas y psicogenéticas*, [en línea], s/lugar de edición, Fondo de Cultura Económica de España, 2011, 582 pp. Dirección URL: http://www.mediafire.com/file/wmmgmjqe32d/Norbert_Elias_-_El_proceso_de_la_civilizacion.pdf/file, [consulta 18 de febrero de 2019].
- Fernández, Víctor Ramiro; Lauxmann, Carolina Teresita; Trevignani, Manuel Facundo, “Emergencia del Sur Global. Perspectivas para el desarrollo de la periferia latinoamericana”, [en línea], Brasil, *Economía e Sociedade*, Dirección URL: https://ri.conicet.gov.ar/bitstream/handle/11336/31395/CONICET_Digital_Nro_438bb134-2a7c-4a29-935c-9f53be9a6cb7_A.pdf?sequence=2&isAllowed=y, [consulta: 31 de julio de 2018].
- Flores, Arturo; *et al*, *Serie ¿y el Medio ambiente?, Biodiversidad, Conocer para conservar*, México, Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, Dirección General de Estadística e Información Ambiental, 2011, 1ª edición, 210 pp.
- Flores, Nancy, “Cárteles mexicanos se asocian con cuatro mafias internacionales”, [en línea], México, *Contralínea.com.mx*, 12 de junio de 2011. Dirección URL: www.contralinea.com.mx/archivo-revista/2011/06/19/carteles-mexicanos-se-asocian-con-cuatro-mafias-internacionales/, [consulta 20 de mayo de 2019].
- Galindo, Magdalena, “El capitalismo criminal. Fase superior del imperialismo”, [en línea], México, *Revista Mundo siglo XXI*, septiembre de 2005, Dirección URL: <https://biblat.unam.mx/es/revista/mundo-siglo-xxi/articulo/el-capitalismo-criminal-fase-superior-del-imperialismo>, [consulta: 22 de abril de 2018].
- Geboers, John, *et al.*, *Report on Environmental Crime*, [en línea], EnvimeNet, London, may, 2016. 52 pp. Dirección URL: <http://www.envicrimenet.eu/images/docs/envicrimenet%20report%20on%20environmental%20crime.pdf>, [consulta 20/09/2019].
- Gibbs, Carole y Boratto Rachel, *Environmental Crime*, [en línea], Oxford Research Encyclopedia of Criminology, 36 pp., USA, marzo, 2017, Oxford

- University Press, Dirección URL: <https://oxfordre.com/criminology/view/10.1093/acrefore/9780190264079.001.0001/acrefore-9780190264079-e-269?print=pdf>, [consulta 20 de mayo de 2019].
- Giddens, Anthony, *Consecuencias de la modernidad*, Madrid, Edit. Alianza editorial, 1993, 166 pp.
 - GIZ, *Tackling Transnational Organised Crime. Challenges, Responses and Partners of International Development Cooperation*, [en línea], Bonn and Eschborn, abril 2015, 18 pp. Dirección URL: [www. Giz.de](http://www.Giz.de), [consulta 12 de septiembre de 2019].
 - Goldman O. Emily y Blanken J. Leo, *The Economic Foundations of Military Power*, [en línea], University of California-Davis, december, 2006, 22 pp. Dirección URL: <https://www.files.ethz.ch/isn/21806/GoldmanBlanken.pdf>, [consulta 7 de septiembre de 2019].
 - Gutiérrez, Jeanfreddy, “Animales tropicales traficados: las exportaciones fantasmas de Venezuela”, [en línea], s/lugar de edición, *Mongabay latam.com*, 5 de octubre de 2015, Dirección URL: <https://es.mongabay.com/2015/10/animales-tropicales-trafficados-las-exportaciones-fantasmas-de-venezuela/>, [consulta 16 de abril de 2019].
 - Hikal, Wael; Estrada, Israel, *criminología ambiental: los delitos ambientales*, [en línea], s/lugar de edición, UAG, 2012, Dirección URL: <https://archivos.juridicas.unam.mx/www/bjv/libros/7/3219/9.pdf>, [consulta 22 de abril de 2017].
 - Hubschle, Annette y Faull Andrew, *Organised environmental crimes: trends, theory, impact and responses*, [en línea], SA Crime Quarterly, No. 60, 5 pp., s/lugar de edición, junio, 2017, Dirección URL: <https://journals.assaf.org.za/sacq/article/view/2770>, [consulta 28/09/2019].
 - Interpol, *Environmental Crime and its Convergence with other Serious Crimes*, Environmental Security, [en línea], 13 pp., s/lugar de edición, Dirección URL: <https://www.interpol.int/content/download/5086/file/INTERPOL%20Strategic%20Report%20-%20Environmental%20Crime%20and%20its%20Convergence%20with%20other%20Serious%20Crimes.pdf>, [consulta: 01 de abril del 2019].
 - Kolbert, Elizabeth, “Save the elephants”, [en línea], s/lugar de edición, *newyorker.com*, 30 de junio de 2014, Dirección URL: <https://www.newyorker.com/magazine/2014/07/07/save-the-elephants>, [consulta 1 de abril de 2019].
 - Langner, Ana “Advierten tráfico de especies por crimen organizado”, [en línea], México, *El economista. com. mx*, 01 de julio de 2016, Dirección URL: <https://www.economista.com.mx/politica/Advierten-traffic-de-especies-por-crimen-organizado-20160701-0012.html>, [consulta: 28 de marzo de 2019].
 - Leff, Zimmerman Enrique, *Sociología y ambiente: formación socioeconómica, racionalidad ambiental y transformación del conocimiento*, [en línea], España,

- Gedisa, 1994, 50 pp. Dirección URL: <https://www.researchgate.net/publication/327271037>, [consulta 28 de febrero de 2019].
- Medina, Manuel, *Ciencia, tecnología y sociedad en el siglo XXI. Los retos de la tecnociencia y la cultura de CTS*, [en línea], s/lugar de edición, 2011, 14 pp. Dirección URL: https://andoni.garriz.com/documentos/Los%20estudios%20CTS/Medina_CTS_sigloXXI.pdf, [consulta: 28 de mayo de 2018].
 - Musing, Louisa; et al, *Corruption and wildlife crime a focus on caviar trade*, [en línea], TRAFFIC, Reino Unido, 2019, 42 pp. Dirección URL: <https://www.traffic.org/site/assets/files/11818/corruption-and-caviar-final.pdf>, [consulta: 02 de octubre de 2019].
 - Naciones Unidas – Oficina contra la Droga y el Delito, *Convención de las Naciones Unidas contra la Delincuencia Organizada Transnacional y sus Protocolos*, [en línea], Nueva York, 2004. 96 pp. Dirección URL: <https://www.unodc.org/documents/treaties/UNTOC/Publications/TOC%20Convention/TOCebook-s.pdf>, [consulta: 14 de febrero de 2021].
 - Nadal, Urías Lucía; Carmona Omana, Antero; Trouyet Starr, Melissa, “Tráfico ilegal de vida silvestre”, [en línea], México, *Cuadernos de divulgación científica*, SEMARNAT, 2013, 32 pp. Dirección URL: <http://biblioteca.semarnat.gob.mx/janium/Documentos/Ciga/Libros2013/CD001601.pdf>, [consulta 8 de diciembre de 2018].
 - Nellemann, Christian., et al., *La crisis de delitos contra el medio ambiente – amenazas al desarrollo sostenible procedentes de la explotación y el comercio ilegal de recursos forestales y de la fauna y floras silvestre*, [en línea], Noruega, Una evaluación de respuesta rápida del PNUMA, 2014, 108 pp. 2014, Dirección URL: <https://www.interpol.int/content/download/5153/file/The%20Environmental%20Crime%20Crisis%20-%20Threats%20to%20sustainable%20development%20from%20illegal%20exploitation%20and%20trade%20in%20wildlife%20and%20forest%20resources%20ES.pdf?inLanguage=esl-ES>, [consulta: 30 de enero del 2019].
 - Nforngwa, Eugene “El comercio de cráneos y partes del cuerpo amenaza gravemente a los grandes simios de Camerún” [en línea] s/lugar de edición, *mongabay.com*, 17 de febrero de 2017, Dirección URL: <https://es.mongabay.com/2017/02/comercio-craneos-partes-del-cuerpo-amenaza-gravemente-los-grandes-simios-camerun/>, [consulta: 25 de junio de 2019].
 - Nolleman, Christian., et al, *Carbono limpio, negocio sucio. Tala ilegal, blanqueo y fraude fiscal en los bosques tropicales*. [en línea], Evaluación de respuesta rápida, Noruega, 2012, 72 pp. Dirección URL: <https://cld.bz/bookdata/Pm2rqje/basic-html/page-1.html#>, [Consulta 18 de septiembre del 2019].

- Oswaldo, Spring Úrsula & Günter, Brauch Hans (Editores), *Reconceptualizar la seguridad en el siglo XXI*, UNAM, Centro de Ciencias de la Atmósfera, Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades, Centro regional de Investigaciones Multidisciplinarias; Senado de la República, LX Legislatura, AFESPRESS, México, 2009, 887 pp.
- Petras, James, *¿Una nueva división internacional del trabajo?*, [en línea], Washington, s/lugar de edición, World Bank Development Report, 1979, 6pp. Dirección URL: <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/5000260.pdf>, [consulta 16 de febrero de 2019].
- Piedrahíta, Bustamante Pedro, “Las redes del crimen global y su impacto en Colombia”, [en línea], Colombia, *Revista Analecta Política*, vol. 4, No. 6, enero/junio de 2014, Dirección URL: <https://revistas.upb.edu.co/index.php/analecta/article/view/2440/2130>, [consulta 03 de marzo de 2018].
- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, *Informe sobre desarrollo humano 1994*, [en línea], 156 pp., Nueva York, Fondo de Cultura Económica, Oxford University Press, 1994, 156 pp. Dirección URL: http://hdr.undp.org/sites/default/files/hdr_1994_es_completo_nostats.pdf, [consulta 28 de febrero de 2019].
- Rademeyer, Julian, “Untouchable? Wildlife crime kingpin Vixay Kosavang”, [en línea], s/lugar de edición, Environmental Investigation Agency, 14 de febrero de 2014, Dirección URL: <https://eia-international.org/blog/vixay-keosavang-an-untouchable-kingpin-of-wildlife-crime/>, [consulta: 28 de septiembre de 2019].
- Rademeyer, Julian, *Tipping Point: Transnational organised crime and the ‘war’ on poaching*, [en línea], The global initiative against transnational organized crime, 64 pp. Suiza, Julio de 2016, s/editor, Dirección URL: <https://www.corruptionwatch.org.za/wp-content/uploads/2017/02/Global-Initiative-Tipping-Point-Part1-July-2016.pdf>, [consulta 03/05/2019].
- Reuter, Adrián; Mosig, Paola, *Comercio y aprovechamiento de especies silvestres en México; observaciones sobre la gestión tendencias y retos relacionados*, [en línea], México, TRAFFIC Norteamérica, junio de 2010, 80 pp. Dirección URL: <https://www.traffic.org/site/assets/files/10139/comercio-y-aprovechamiento-de-especies-silvestres-en-mexico.pdf>, [consulta 13 de julio de 2018].
- s/a, “Incautan 600 reptiles protegidos a una red de tráfico de animales”, [en línea], Madrid, El país, 12 de marzo de 2018, Dirección URL: https://elpais.com/elpais/2018/03/12/mundo_animal/1520870602_439564.html, [consulta: 10 de agosto de 2019].
- s/a, “Narcos se diversifican: trafican especies marinas en extinción”, [en línea], México, *Sipse.com*, 29 de julio de 2016, Dirección URL: <https://sipse.com/mexico/mexico-carteles-droga-trafican-totoaba-especie-marina-peligro-extincion-215586.html>, [consulta: 13 de marzo de 2019].

- s/a, “Narcos se diversifican: trafican especies marinas en extinción”, [en línea], México, *Sipse.com*, 29 de julio de 2016, Dirección URL: <https://sipse.com/mexico/mexico-carteles-droga-trafican-totoaba-especie-marina-peligro-extincion-215586.html>, [consulta: 13 de marzo de 2019].
- s/a, “Paraguay, un paraíso para los narcogaderos”, [en línea], Paraguay, *compliance-tracker.com*, 17 de julio de 2016, Dirección URL: <http://www.compliance-tracker.com/noticias/2006/07/17/PARAGUAY,%20UN%20PARA%20LOS%20NARCOGANADEROS/>, [consulta 16 de abril de 2019].
- s/a, “Un ministro sudafricano investigado por tráfico de cuernos de rinoceronte”, [en línea], Johannesburgo, *efeverde.com*, 17 de noviembre de 2016, Dirección URL: <https://www.efeverde.com/noticias/ministro-sudafricano-investigado-cuernos-rinoceronte/>, [consulta: 5 de noviembre de 2018].
- Soto, Montanejo Juan Carlos, *La repercusión social de la delincuencia organizada en México*, [en línea], tesis de licenciatura en Derecho, Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, México, marzo de 2011, 55 pp. Dirección URL: <http://www.pensamientopenal.com.ar/system/files/2014/12/doctrina35865.pdf>, [Consulta: 8 de Mayo del 2018].
- Uhm van D.P., *Organised crime in the wildlife trade*, [en línea], Centre for Information and Research on Organised Crime, 6 pp., s/lugar de edición, Septiembre de 2012. Dirección URL: <https://dspace.library.uu.nl/bitstream/handle/1874/358046/Wildlife.pdf?sequence=1>, [consulta 2 de abril de 2019].
- Umbría, Acosta Luís, “Cuatro tesis sobre las economías ilícitas”, [en línea], Ecuador, *Revista latinoamericana de Estudios de Seguridad*, No. 18, junio de 2016, RELASEDOR y FLACSO, Dirección URL: <https://revistas.flacsoandes.edu.ec/urvio/article/view/2227/1459>, [consulta: 08 de septiembre de 2018].
- University of Twente, *Study: Charcoal production by Al-Shabaab increase in survey area*, [en línea], 2 pp., Países Bajos, Dirección URL: <https://phys.org/news/2015-02-charcoal-production-al-shabaab-survey-area.html>, [consulta: 01 de abril del 2019].
- Veyrunes, Elisabeth, “Las amenazas percibidas para la Amazonía: un estado del arte en términos de seguridad ambiental”, [en línea], Bogotá, *La seguridad entre lo regional y lo internacional*, núm. 28, Universidad del Rosario, 01 de junio de 2008, Dirección URL: http://www.urosario.edu.co/urosario_files/6f/6f1369dd-1e59-4258-84ad-18e906e3b46e.pdf, [consulta 23 de agosto de 2018].

- Villalpando, Waldo Luis, *Crimen organizado transnacional. Características de las redes delictivas internacionales*, Buenos Aires, Edit. Astrea SRL, 2014, 1ª edición, 163 pp.
- Wallerstein, Immanuel, *Análisis de sistemas-mundo. Una introducción*, [en línea], México, Siglo veintiuno editores, 2005, 75 pp. Dirección URL: <https://sociologiadeldesarrollo.files.wordpress.com/2014/11/223976110-26842642-immanuel-wallerstein-analisis-de-sistemas-mundo.pdf>, [consulta: 28 de enero de 2019].
- Wallerstein, Immanuel, *El capitalismo histórico*, Londres, Edit. Siglo XXI, 1988, 1ª edición en español, 96 pp.
- White, Rob y Pink Grant, *Responding to organised environmental crimes. Collaborative approaches and capacity building*, [en línea], SA Crime Quarterly, No. 60, 8 pp., s/lugar de edición, junio, 2017, Scielo.org, Dirección URL: http://www.scielo.org.za/scielo.php?pid=S1991-38772017000200005&script=sci_arttext&tlng=es, [consulta 9 de enero de 2019].
- Witting Tim, IV. *Poaching, wildlife Trafficking and Organised Crime*, Whitehall Papers, 2016, 26 pp., Dirección URL: <https://doi.org/10.1080/02681307.2016.1252127>, [consulta 02/05/2019].
- WWF, *La lucha contra el tráfico ilícito de vida silvestre. Una consulta con los gobiernos*, [en línea], Suiza, Dalberg, 2012, 36 pp. Dirección URL: http://awsassets.wwf.es/downloads/wwffightingillicitwildlifetrafficking_spanish_lr.pdf, [consulta 16 de febrero de 2019].